



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

Maestría en Historia
Con opción en Historia de México

**EL DEBER SER Y HACER DE LOS CATÓLICOS MICHOACANOS.
DISCURSO RELIGIOSO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
1917-1929**

Tesis
Que para obtener el grado de
MAESTRA EN HISTORIA

Presenta:
CLAUDIA JULIETA QUEZADA QUIROZ

Asesora de Tesis:
Dra. en Historia Lisette Griselda Rivera Reynaldos

Morelia, Michoacán. Julio de 2013

EL DEBER SER Y HACER

De Los Católicos Michoacanos.

Discurso Religioso y Participación Política

1917-1929



CLAUDIA JULIETA QUEZADA QUIROZ

JULIO 2013



A MI FAMILIA,
POR SU GRAN AMOR Y APOYO,
Y PORQUE SIEMPRE ME HAN
HECHO DESEAR REGRESAR A CASA.
GRACIAS!!

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3

CAPITULO I

DE LA REFORMA LIBERAL A LA CRISTIADA. LA NUEVA POLÍTICA SOCIAL CATÓLICA DE LA IGLESIA Y LAS AGRUPACIONES RELIGIOSAS EN MÉXICO

La Iglesia Católica entre el cambio de siglo y la Revolución Mexicana.....	24
La nueva Doctrina Social Católica y el surgimiento de las primeras agrupaciones religiosas.....	33
<i>a) La Asociación Católica de la Juventud Mexicana.....</i>	<i>40</i>
<i>b) La Unión de Damas Católicas Mexicanas.....</i>	<i>43</i>
<i>c) La Unión de Católicos Mexicanos.....</i>	<i>46</i>
<i>d) La Juventud Católica Femenina Mexicana.....</i>	<i>49</i>
La confrontación entre dos Instituciones: la guerra cristera en Michoacán.....	51

CAPÍTULO 2

“MATAR O MORIR POR CRISTO” EL DEBER SER DE LAS ASOCIACIONES CATÓLICAS MASCULINAS

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Origen y razón de ser.....	70
<i>a) Antecedentes y fundación.....</i>	<i>70</i>

b) <i>Finalidad de la Acción Católica de la Juventud Mexicana</i>	75
c) <i>La Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Michoacán</i>	80
<i>Matar y morir por Cristo.El Deber Ser de los hombres católicos michoacanos</i>	85
a) <i>La Liga y el Boicot: La resistencia pasiva en Michoacán</i>	86
b) <i>Entre el discurso y la beligerancia michoacana</i>	95
<i>A Dios Rogando y con el máuser dando.La ACJM en el movimiento cristero</i>	100

CAPÍTULO 3

“ATENDIENDO A DIOS Y AL HOGAR”

EL DEBER SER DE LAS AGRUPACIONES FEMENINAS

La Unión de Damas Católicas Mejicanas.....	123
a) <i>Antecedentes y fundación</i>	123
b) <i>Estructura y finalidad de la Unión de Damas Católicas Mejicanas</i>	130
c) <i>La Unión de Damas Católicas Mejicanas en Michoacán</i>	136
Discurso eclesiástico y deber femenino.....	142
a) <i>De la sublime y alta misión de las madres</i>	143
Participación de la UDCM en la guerra cristera en Michoacán.....	156
CONSIDERACIONES FINALES	166
FUENTES	176

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación es resultado de un esfuerzo personal que fue sostenido por diversos apoyos de personas e instituciones que fueron pieza clave para la culminación de este trabajo. En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a mi asesora y directora de tesis, la Dra. Lisette G. Rivera Reynaldos por depositar en mí la confianza para realizar esta investigación, por sus siempre acertados y oportunos comentarios que me acompañaron a lo largo de más de dos años, pero sobre todo por brindarme su incondicional apoyo, en ocasiones no sólo académico sino personal. A la Dra. Olga Yanet Acuña, profesora de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por haberme orientado apropiadamente durante mi estancia académica en Colombia, gracias por sus conocimientos, consejos y compañía en tierras en ese entonces extrañas para mí pero hoy día muy queridas y añoradas.

De igual forma, agradezco al Dr. Eduardo N. Mijangos Díaz y a la Dra. Cecilia Bautista García por la disposición que siempre mostraron para leer este trabajo y por los comentarios que ayudaron a mejorarlo. Asimismo, mi especial agradecimiento al Dr. Martín Pérez Acevedo por la lectura de las presentes líneas y las puntuales apreciaciones que continuamente vertía sobre mi formación. Finalmente, mi gratitud al Dr. Francisco A. García Naranjo por el interés que siempre mostró hacia la presente investigación y por brindarme nuevas y diferentes perspectivas académicas al interior de seminarios e interminables pláticas cafeteras que mejoraron sustanciosamente el trabajo que hoy se presenta. Gracias!!

Agradezco al Instituto de Investigaciones Históricas y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haber apostado en la presente investigación y proporcionarme los recursos necesarios para su culminación. A las autoridades de los

diferentes repositorios documentales históricos que siempre me abrieron las puertas de sus acervos con una total cordialidad: la Universidad Iberoamericana, la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia y la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el terreno de lo personal, mi gratitud a Guadalupe Cruz no sólo por su amistad, sino por estar presente en alegrías y penas teniendo siempre palabras y silencios que me hicieron recordar el verdadero objetivo de mis hazañas. A mis compañeros, por seguir proporcionándome las herramientas necesarias para culminar este trabajo, y a todas aquellas realidades que han estado presentes en mí vida y que al interior de sombras en tiempos perdidos han iluminado mi vivir con nuevas experiencias llenas de charlas hipnóticas cuidadosamente descuidadas, confirmándome que las cosas verdaderamente importantes en la vida vienen de cruces accidentales y temporales.

Finalmente mi total y eterna gratitud a mis padres Silvano Quezada y Esperanza Quiroz porque siguen apoyado mis planes y aventuras teniendo siempre palabras de amor y aliento cuando las cosas se tornan un tanto grises. A mis hermanos Miguel, Jaime, Hugo, Silvia y Ricardo porque todos ustedes me han enseñado el trabajo, la perseverancia y la gratitud, siempre han estado al pendiente de todos mis proyectos y me han brindado su cariño y fortaleza. En fin, a mi familia entera, porque nada de esto sería posible sin ustedes. GRACIAS!!!!

INTRODUCCIÓN

El arribo de los grupos liberales al poder en la segunda mitad del siglo XIX limitó la presencia social y económica del clero católico y desató uno de los conflictos más perdurables entre Estado-Iglesia en la historia de México. La pugna entre ambas instituciones se centraba en tres puntos fundamentales: la lucha por los bienes materiales, la disputa por el control de las mentes del pueblo y la querrela por el poder político de la Nación. Mediante la aplicación de las Leyes de Reforma¹ y posteriormente la Constitución de 1857, los liberales lograron restarle poder político y social a la jerarquía eclesiástica que siempre estuvo respaldada por un vasto sector de fieles movilizados, que veían en dichas reformas un cambio sustancial que trastocaría los principios morales y religiosos y por el ende se tendría el fin de la sociedad tradicional.² Con la llegada del general Porfirio Díaz a la presidencia del país y la aplicación de una política conciliatoria, la Iglesia logró insertarse una aparente calma ya que el nuevo mandatario dejó de aplicar al pie de la letra algunas de las leyes que la afectaban de manera inmediata y en variadas ocasiones se llegaron a tolerar las actividades religiosas que se hacían públicamente.

Durante el Porfiriato, la Iglesia poco a poco volvió a recuperar algunos espacios sociales y educativos que había perdido años atrás. Abrió nuevos colegios católicos, adquirió variadas propiedades materiales e implementó un proyecto de doctrina cristiana que cambiaría la forma de participación social de los feligreses

¹ Las Leyes de Reforma son un conjunto de leyes expedidas entre 1855 y 1863 por un grupo de liberales, entre ellos Benito Juárez, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, algunas de ellas fueron la Ley Juárez, la Ley Lerdo y la Ley Iglesias entre otras. Mediante la expedición de estas leyes se logró en México la separación política Iglesia-Estado y se llevó a cabo la secularización de la sociedad.

² En este sentido el pueblo católico emprendió algunas movilizaciones como fue el caso de los Religioneros, que tenían como objetivo la derogación de las Leyes de Reforma, que desde su perspectiva, alteraban los derechos de los católicos en el país. Véase: Adame Goddard, Jorge, El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914), México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2004.

mexicanos en todo el país. Mediante la divulgación en México de la Encíclica *Rerum Novarum* publicada en mayo de 1891 por el Papa León XIII, el Vaticano hacía una fuerte crítica al socialismo y ofrecía una solución conservadora a la situación de los obreros sin generar una violencia mayor y respetando los derechos de los demás, elemento que desde el punto de vista católico no ofrecían los socialistas.³

El nuevo catolicismo social sustentado por la reciente encíclica encontró en el régimen porfiriano el espacio más idóneo para fortalecer su presencia en la sociedad. Pasó de ser un catolicismo que no sólo estaba a la defensiva sino que ahora proponía una nueva forma de sociabilidad, que conformaba gradualmente un distinto programa social para el pueblo mexicano. En los años siguientes a la publicación de la *Rerum Novarum* se realizaron gran número de congresos y reuniones católicas nacionales en Morelia, Guadalajara, León, Zamora y Zacatecas, se crearon círculos de obreros y semanas sociales que alentaron a los laicos a organizarse en diferentes agrupaciones, las cuales no eran otra cosa que la respuesta inmediata de la Iglesia para frenar la ola socialista que amenazaba con restarle fieles al catolicismo, en un contexto donde el liberalismo se hacía presente con mayor intensidad en la sociedad.⁴ Gradualmente, se comenzó a instituir sindicatos de católicos quienes años más tarde se convertirían en fuertes grupos de laicos que, organizados y orientados por el clero, tendrían una importante presencia en los asuntos políticos del país en las primeras dos décadas del siglo XX.

En México, el asociacionismo religioso tuvo su auge más importante durante la primera década del siglo XX cuando la jerarquía católica reunió a laicos de diferentes

³ Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social, un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1991)*, México, El Colegio de México, 1991.

⁴ Aguirre Cristiani, María Gabriela, *¿Una historia comparada? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana/Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, p. 21.

edades, sexo y condición social para educarlos y prepararlos bajo los principios del nuevo catolicismo social implementado en el país. Se buscó despertar el interés religioso de hombres, mujeres y niños en agrupaciones que enseñaran y difundieran las obligaciones que tenía todo cristiano para con su Iglesia. Es así como en los primeros años del nuevo siglo se crearon la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión de Damas Católicas (UDC), la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) y años más tarde, la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), entre otras.⁵ Durante el periodo presidencial de Francisco I. Madero la Iglesia se mantuvo en una aparente calma, ya que el nuevo presidente dejaba notar cierta conciliación en la política que adoptaría para el país.

Sin embargo, el apoyo que la Iglesia brindó al golpe de Estado de Victoriano Huerta influyó de manera notable en la política que el gobierno de Venustiano Carranza adoptó en los años siguientes, donde el anticlericalismo y la persecución religiosa contra la Iglesia se convirtieron en una constante después de 1915.⁶ Si bien es cierto que tal sentimiento antirreligioso no era nuevo ya que éste había estado presente desde la segunda mitad del siglo XIX, ahora el uso de la violencia tomó nuevas formas, justamente por la experiencia de la pasada Guerra de Reforma. De nuevo, el objetivo del gobierno era mantener al clero y culto católico dentro de los límites de sus actividades meramente espirituales sin permitir su participación en la política, economía y educación. Se desterró gran número de obispos, templos y escuelas se clausuraron e inclusive, algunos grupos revolucionarios se dedicaron a profanar catedrales.⁷

⁵ Véase: Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008.

⁶ Aguirre Cristiani, Gabriela, "La Iglesia Católica y la Revolución Mexicana, 1913-1920", en ITAM, México, Departamento Académico de Estudios Generales

⁷ *Ibíd.*

Para la Iglesia dicho panorama era considerado como el regreso a la persecución religiosa que habían vivido años atrás, a un estado de impiedad en la sociedad y una ruptura entre la fe y la vida cotidiana que había surgido con la nueva política de los grupos revolucionarios. En ese sentido, se volvió la mirada a las recién fundadas agrupaciones laicas para a través de ellas, fortalecer y difundir su proyecto social en México. El regreso al país de los obispos exiliados, la formación en el extranjero del clero mexicano bajo los preceptos del catolicismo social y la participación de los laicos a través del asociacionismo religioso, ayudaron a la jerarquía mexicana a reestructurarse y fortalecer su presencia en el país durante la década de los veinte. Así pues, la Unión de Damas Católicas, los Caballeros de Colón, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y algunas otras agrupaciones, trabajaron bajo el amparo de la jerarquía católica en la restauración de orden social cristiano en México.

No obstante, pese al fortalecimiento que logró la Iglesia en la sociedad, en 1926 les tocó vivir a los católicos mexicanos una de las luchas más violentas contra el gobierno de Plutarco Elías Calles, quien tenía entre sus proyectos nacionales formar las bases de un Estado moderno donde dicha institución se convertía en uno de sus grandes obstáculos. Calles aplicó fielmente las Leyes de la Constitución de 1917. Limitó la participación política del clero y restringió muchos de los actos piadosos del catolicismo, lo que desató un fuerte malestar en la sociedad católica y una puga entre ambas instituciones. El movimiento cristero, como se le llamó al conflicto entre la Iglesia y el Estado iniciado en 1926, no surgió como un levantamiento desorganizado y sin causa definida, por el contrario, debido a la previa formación que tuvieron los católicos mexicanos al interior de las agrupaciones religiosas, se pudieron emprender acciones de gran importancia en zonas concretas del occidente del país para contrarrestar las acciones del gobierno. En este contexto, fueron los católicos

mexicanos, y en particular los integrantes de las diversas agrupaciones, los primeros en responder al llamado para defender la libertad religiosa, que según dicha institución, estaba siendo atacada por el Estado.

La lucha de los católicos mexicanos en la década de los veinte contra las leyes Constitucionales, compone un episodio más de la lucha de los grupos conservadores en contra de la modernidad. La Unión de Damas Católicas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana fundadas por la jerarquía mexicana y apoyada por los principales grupos conservadores, se convirtieron en importantes núcleos de lucha contra los diferentes efectos que traería la modernidad política. Desde su perspectiva, se luchaba contra la impiedad impuesta por los nuevos grupos gobernantes y la falta de religiosidad que traerían consigo la aplicación de leyes anticlericales. Es en dicho contexto que insertamos a la Unión de Damas Católicas Mexicanas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, dos agrupaciones de gran importancia para la jerarquía mexicana que se convirtieron en bastión de hombres y mujeres que trabajaron por la restauración del orden social cristiano. Fue a través de diferentes discursos y actividades que la Iglesia mexicana logró educar y formar a los laicos bajo una nueva forma de movilización seglar que tenía como objetivo la defensa de las libertades religiosas.

Como se mencionó en líneas anteriores, la presencia social que la Iglesia logró recuperar en las primeras dos décadas del siglo XX en México se debió en gran medida al fuerte activismo social que tuvieron los católicos miembros de agrupaciones religiosas. Dicha movilización secular tuvo importante eco en la mayoría de los estados del país y resultó ser de gran importancia para la Iglesia en su lucha por las libertades religiosas en contra del gobierno federal. Por ello, la importancia de nuestra investigación radica esencialmente en analizar los diferentes

discursos con los que la jerarquía católica educó y formó a los laicos michoacanos integrantes de la Unión de Damas Católicas Mejicanas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, dos agrupaciones creadas dentro de los cánones del catolicismo social que movilizaron un vasto número de feligreses. Si bien fueron más los grupos que se establecieron en México y Michoacán, la presente investigación se centra en el estudio de la ACJM y la UDCM por ser éstas las principales asociaciones que tuvieron un importante trabajo en el desarrollo del catolicismo social y un fuerte activismo en 1926 con el conflicto cristero.

Sin embargo, pese a la importancia de todo lo anterior son pocas las fuentes historiográficas que se ocupan de analizar la formación religiosa que la Iglesia proporcionó a los católicos mexicanos en el siglo XX y que forjó a los laicos fieles defensores de la religión. Las que lo hacen inician su estudio a partir del término del movimiento cristero en 1929, con la creación de la Acción Católica Mexicana, que conlleva una nueva etapa en la re conformación de la Iglesia. Aunado a esto, dichos estudios se centran en una perspectiva nacional sin indagar las características propias en los diferentes estados donde ellas se desarrollaron y el impacto que tuvieron en las regiones. Una revisión historiográfica del catolicismo en México y del conflicto cristero nos muestra que los historiadores han centrado su interés en la problemática desde un enfoque político, económico y social, mientras que por el contrario, se han dejado de lado temas que aborden la formación que recibieron los católicos mexicanos antes y durante la guerra cristera.

Por tal razón, la presente investigación se ha propuesto como objetivo principal llevar a cabo un análisis de los diferentes discursos empleados por la Iglesia en la formación religiosa de los católicos michoacanos, los cuales avivaron su fanatismo en las distintas actividades que la jerarquía mexicana emprendió durante la

lucha contra los gobiernos revolucionarios y posteriormente durante el conflicto cristero en 1926. Lo anterior se pretende lograr a partir del estudio del origen y finalidad de la ACJM y UDCM y su fundación en Michoacán ya que años más tarde, éstas se convertirían en el semillero de católicos que participaron en la guerra cristera. Igualmente, se puntualizarán las características físicas y morales que debían cumplir todos y cada uno de los feligreses que desearan pertenecer a dichas agrupaciones. Se pretende destacar la necesidad e importancia que tuvo para la Iglesia mexicana la creación de grupos católicos masculinos y femeninos que emprendieron diferentes actividades por la defensa por la libertad religiosa. Finalmente, se analizarán las diferencias de género presentes en la retórica de la Iglesia dirigida hacia las agrupaciones mexicanas que conllevaba una clara separación de roles y actividades entre hombres y mujeres, lo que nos permitirá, en consecuencia, conocer cuál fue la actitud de dichas agrupaciones al iniciar el guerra cristera y las diferentes maneras en las que éstas participaron.

Hemos enmarcado nuestro estudio a partir de 1917, año en que se promulgó la Constitución mexicana que limitó de manera tajante la participación de la Iglesia en las actividades sociales y públicas del país. Concluimos en 1929 con la firma de los llamados “Arreglos” que pusieron fin al movimiento cristero y que dio origen a la creación de la Acción Católica Mexicana, agrupación que reorganizó a la mayoría de las asociaciones católicas que participaron en la Cristiada. Ubicamos nuestro objeto de estudio en Michoacán, ya que fue uno de los estados del occidente de México en donde el movimiento cristero se desarrolló con gran actividad y fue la región que aportó el mayor número de soldados al conflicto.

Así pues, para lograr lo antes expuesto y conocer los rasgos particulares de nuestro objeto de estudio, nos hemos propuesto dar respuesta a las siguientes

interrogantes: ¿Cuándo y cuáles agrupaciones católicas se crearon en México y Michoacán?, ¿Cuál fue el discurso religioso que la Iglesia católica implementó en la educación y formación de los católicos michoacanos en las primeras décadas del siglo XX pertenecientes estos grupos?, ¿Cuál fue la importancia que para la Iglesia tuvo el desarrollo del asociacionismo católico?, ¿Qué razones perseguía la Iglesia al dividir las agrupaciones en femeninas y masculinas?, ¿Cuáles eran las características físicas y morales que se les pedía a los católicos para poder ser admitidos en alguna agrupación?, ¿Cuál fue la reacción de los católicos michoacanos una vez iniciado el movimiento cristero y qué tipo de actividades realizaron en favor del conflicto?, ¿Por qué la iglesia clasificó y delimitó claramente las actividades que tenían que desempeñar hombres y mujeres?, ¿Qué importancia tuvo para el desarrollo de la guerra cristera la participación de las agrupaciones religiosas tanto masculinas como femeninas?

No obstante lo anterior, permanece un vacío historiográfico en cuanto a explicaciones particulares de dicho proceso. Existen algunas obras que nos proporcionan, aunque de manera tangencial, pistas sobre el asunto pero no particularizan en la educación religiosa de los católicos mexicanos en las primeras dos décadas del siglo XX. Así pues, hemos dividido nuestro estudio historiográfico en tres líneas, en las que se insertan, en primer lugar, obras que se ocupan del estudio de la historia de la Iglesia en México, después aquéllas que expliquen el Movimiento Cristero, para finalmente aterrizar en los textos que analicen la formación de los católicos de la primera mitad del siglo XX.

Dentro de la historiografía de la Iglesia en México notamos dos vertientes fundamentales; aquéllas obras que fueron escritas por autores eclesiásticos y que proporcionan una clara posición ante las acciones de la Iglesia, y los textos

académicos que muestran una idea más objetiva de la participación de dicha institución en la vida pública, política y social del país. Entre las primeras figuran *Historia de la Iglesia Católica en México*⁸ de José Gutiérrez Casillas, e *Historia de la Iglesia en México*⁹ de Mariano Cuevas. Ambos se han convertido en autores clásicos de este tema, por ser obras pioneras y básicas sobre la temática. Es decir, son obras que dejan de lado la problemática regional y ponen mayor énfasis en la jerarquía eclesiástica como elemento básico para el desarrollo de su historia. Su enfoque es completamente tradicionalista y opuesto a la versión de la historia oficial. No obstante, en determinado momento ambos autores hacen alusión a la manera en la que la Iglesia se ocupó de la educación de los católicos creando diversas asociaciones que agruparan a los laicos mexicanos para fortalecer así su presencia en el país.

Por otra parte, están los textos académicos de la segunda mitad del siglo XX que se ocupan del estudio de la historia de la Iglesia. En este sentido, en las obras de Roberto Blancarte *Historia de la Iglesia Católica en México*¹⁰ y *La doctrina social del episcopado católico mexicano*¹¹, podemos observar una marcada tendencia por explicar a la Iglesia desde un punto de vista jerárquico e institucional. Es decir, el autor centra su análisis en la élite católica que dirige y guía al pueblo mexicano particularizando un poco en la comunidad de creyentes. Mediante este punto de vista encontramos la explicación de algunos momentos conflictivos entre la Iglesia y el Estado, al mismo tiempo que brinda un análisis de la doctrina católica mexicana. Una de las contribuciones de dicha obra es que destaca la importancia del proyecto social de la Iglesia católica en México y la postura de ésta como institución social y religiosa.

⁸ Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1984.

⁹ Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Patria, 1946.

¹⁰ Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, FCE, 1992

¹¹ Blancarte, Roberto "La doctrina social del episcopado católico mexicano", en Roberto Blancarte (Comp.) *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, FCE, 1996.

En nuestra segunda línea de análisis se encuentran las obras que, mediante el estudio del movimiento cristero, nos proporcionan información importante de las diversas actividades y acciones de nuestras agrupaciones religiosas. Uno de los autores clásicos en este sentido es Jean Meyer, quien en su compendio de tres tomos sobre *La Cristiada*¹² realiza uno de los trabajos pioneros más completos del conflicto entre el clero católico y el gobierno mexicano en las primeras décadas del siglo XX. El autor puntualiza los antecedentes de dicho conflicto y explica los factores que desencadenaron la rebelión cristera. Hace un trabajo bastante amplio de todo el conflicto, identifica los principales actores y asociaciones que participaron, describe algunas de las principales batallas y señala la manera en la que se desarrolló la guerra desde sus inicios hasta los arreglos con los que se dio fin a la Cristiada.

A pesar de que en uno de los apartados de la obra el autor aborda la creación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa LNDLR,¹³ lo hace sólo para marcar la relación entre ella y los cristeros, y sin ahondar en su creación y actividades en el propio conflicto, proponiendo a futuros historiadores el análisis de esta organización como uno de los temas importantes en la historia de la Iglesia en México digna de ser estudiada con más detenimiento. Si bien es cierto que Meyer es uno de los primeros que retoma, aunque de manera general, el tema de las agrupaciones religiosas, deja de lado la importancia de la previa formación de los católicos que participaron en el movimiento cristero. Esta obra cobra un gran valor ya que recoge testimonios de participantes activos de la guerra que brindan un escenario muy interesante del conflicto y de las diferentes agrupaciones que se inmiscuyeron.

¹² Meyer, Jean, *La Cristiada*, 1- La guerra de los cristeros, 19ª ed. México, Siglo XXI Editores, 2001; *La Cristiada*, 2- El conflicto entre el Estado y la Iglesia, 15ª ed. México, Siglo XXI Editores, 1997; *La Cristiada*, 3- Los Cristeros, 18ª ed. México, Siglo XXI Editores, 2005.

¹³ Organización conformada en su mayoría por los miembros de las distintas agrupaciones religiosas que se estudian en la presente investigación.

De igual manera, ya en el ámbito regional, encontramos trabajos de gran importancia para el estudio de la Cristiada y el asociacionismo católico en algunos estados. Uno de los materiales que enfocan su análisis en la Cristiada es *Los silencios de la Historia: las Cristeras*¹⁴ de Agustín Vaca. Dicha obra es de las investigaciones más recientes que se han realizado acerca de la temática y a diferencia de otras¹⁵, es la primera que nos ofrece una visión amplia y profunda de la participación de la mujer en el movimiento cristero. Vaca trata dos problemas que habían estado ocultos para la historiografía: el levantamiento Cristero y las actividades que desempeñaron las mujeres en el mencionado conflicto. El objetivo principal del texto es “acabar con el silencio” a que la historiografía ha condenado a las mujeres, resaltar la capacidad que tuvieron para organizarse y defender espacios que para ellas eran de suma importancia.

El autor divide su estudio en dos partes fundamentales; la primera es un análisis de las novelas históricas que tocan la temática del conflicto cristero y en donde la mujer tiene un papel importante. La segunda, se encarga de las mujeres “de carne y hueso” que participaron en dicha guerra. En el texto se analiza el “silencio” impuesto a la historia del movimiento cristero, tanto por el gobierno como por la jerarquía eclesiástica y cómo éste fue siendo superado, primero por la revista *David* y después por los trabajos académicos. Además de realizar el estudio de un sector de la Cristiada olvidado por la historiografía del tema, el autor señala la relación que tenían la mayoría de las mujeres que participaron en dicho conflicto con las diversas agrupaciones religiosas que había formado la Iglesia. Así pues, Agustín Vaca al centrarse en las mujeres cristeras nos provee de valiosa información sobre algunas

¹⁴ Vaca, Agustín, *Los silencios de la historia, las cristeras*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1998.

¹⁵ Véase: Olivera Sedano, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926-1929; sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1966; Ceja Reyes, Víctor, *Los Cristeros, crónica de los que perdieron*, México, Grijalbo, 1983 y Puente Lutteroth, María Alicia, *Movimiento Cristero, una pluralidad desconocida*, México, Progreso, 2002, entre otras.

asociaciones religiosas femeninas en las que ellas estaban inmersas. No obstante, dicho trabajo se centra solo en el estado de Jalisco.

Laura O'Dogherty es otra de las autoras que han puesto interés en las mujeres católicas de la primera mitad del siglo XX. Su obra *Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926*,¹⁶ ha sido clave para el análisis de la agrupación en el contexto nacional y regional. Esta investigación es una de las pocas que se enfoca en la fundación, desarrollo y fin de la agrupación. Asimismo, muestra, aunque de manera general, algunos de los discursos que la Iglesia y la propia agrupación utilizaron en la formación de las mujeres mexicanas.

Por otro lado, y aterrizando a nuestro tema de investigación, se encuentran los estudios que se han ocupado más particularmente de la formación de los católicos mexicanos en la primer mitad del siglo XX. En este sentido son dos las obras que hemos localizado que abordan de manera más inmediata el tema de las agrupaciones religiosas. *La formación social y política de los católicos mexicanos*¹⁷ de María Luisa Aspe Armella, publicada por la Universidad Iberoamericana, es una de las obras en las que la autora logra un análisis detallado de las diversas organizaciones católicas beligerantes que surgieron antes, durante y después del conflicto Estado-Iglesia. En este texto en particular, Aspe Armella estudia, de manera un tanto general, la formación religiosa que recibieron los católicos mexicanos en las primeras dos décadas del siglo XX a través de las agrupaciones masculinas y femeninas que creó la Iglesia.

¹⁶ O'Dogherty, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 14, 1991, pp. 129-158.

¹⁷ Aspe Armella, María Luisa, Op. Cit.

La obra de Aspe es pionera en ofrecer un esbozo general de todas las agrupaciones religiosas existentes en la primera mitad del siglo XX. Nos proporciona un estudio amplio y específico del surgimiento de la Acción Católica Mexicana (ACM) incorporando nuevas fuentes documentales como el archivo de dicha institución, lo que nos ayuda a esclarecer ciertas dudas que se tenían en algunos aspectos de su funcionamiento. Asimismo, aborda uno de los temas que son de gran importancia y han sido poco estudiados: el término del conflicto cristero y por consiguiente la reestructuración y en algunos de los casos la desaparición de agrupaciones religiosas. Empero, y pese a que la presente obra es una de las más completas y que nos provee datos de gran importancia, deja de lado el estudio del discurso que la Iglesia implementó en la formación de los católicos mexicanos. Se limita solo a hacer una descripción histórica general de algunas de las agrupaciones fundadas en la primera mitad del siglo XX.

No obstante, la tesis de maestría de la misma autora titulada *El discurso de la Acción Católica Mexicana y los discursos católicos: Cristero y de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1926-1929*¹⁸, nos ha sido de gran valor, ya que recoge y analiza el discurso que la Iglesia implementó, tanto en la formación como en la consolidación de los católicos mexicanos en tres vertientes: el discurso de la Acción Católica Mexicana, el de los cristeros a través de revistas y novelas cristeras y finalmente el de la agrupación de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos. En esta investigación, Aspe logra realizar un trabajo de gran valor para el análisis de los diferentes métodos que la Iglesia utilizó en la formación de los militantes católicos.

¹⁸ Aspe Armella, María Luisa, *El discurso de la Acción Católica Mexicana y los discursos católicos: Cristeros y de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1926-1956*, tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 2003.

Por otra parte, encontramos obras que son fundamentales para el estudio de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Unión de Damas Católicas Mejicanas. Algunos de los trabajos es *Méjico Cristero, historia de la ACJM, 1925 a 1931*¹⁹ y *De Don Porfirio a Plutarco, Historia de la ACJM*²⁰ de Antonio Rius Facius, los cuales son textos de carácter testimonial que nos dan cuenta de la historia de la agrupación, fundación y acción. Lo importante de las presentes obras estriba en el hecho de que fue gracias a ellas y a los diferentes discursos eclesiales que hemos podido reconstruir de manera parcial la pretensión y objetivo de la Iglesia en la conformación de tales asociaciones. En este mismo sentido, obras como *La Juventud católica y la Revolución Mexicana*²¹ de Antonio Rius Facius, *Bernardo Bergoënd, S.J.*²² de Andrés Barquín y Ruiz y *El caso mexicano*²³ de Miguel Palomar y Vizcarra proporcionan datos importantes para la mejor comprensión de nuestro tema de estudio.

Pese a lo anterior, no existen para el caso michoacano, investigaciones que den cuenta de la formación religiosa que tuvieron los católicos michoacanos de las primeras dos décadas del siglo XX que estuvieron inmersos en el asociacionismo religioso y de cómo éstos se introdujeron de lleno en el movimiento cristero. Es por ello que nos parece importante abordar en la presente investigación dicha temática, ya que nos brindará una mejor comprensión de un proceso histórico tan complejo como el movimiento cristero y contribuirá a complementar el conocimiento de una de las etapas más convulsas de la historia mexicana.

¹⁹ Rius Facius, Antonio, *Méjico Cristero, historia de la ACJM, 1925 a 1931*, México, Patria, 1960.

²⁰ *Ibíd.*, *De Don Porfirio a Plutarco, historia de la ACJM*, México, JUS, 1958.

²¹ Rius Facius, Antonio, *La Juventud católica y la Revolución Mexicana*, México, JUS, 1963.

²² Barquín y Ruiz, Andrés, *Bernardo Bergoënd, S.J.* México, JUS, 1968.

²³ Palomar y Vizcarra, Miguel, *El caso mexicano*, México, JUS, 1966.

Como hipótesis de nuestra investigación, postulamos que fue durante los últimos años del siglo XIX y una vez que la situación del país se tornó un tanto más tranquila con el arribo a la presidencia de la país del general Porfirio Díaz, que las principales actividades de la Iglesia católica se centraron en agrupar a los católicos en diversos grupos religiosos conformados por hombres, mujeres, jóvenes y niños de variadas clases sociales y edades, con el objetivo fundamental de educarlos y formarlos bajo los nuevos principios de la doctrina social cristiana. Lo que se buscaba era infundir en los feligreses el respeto, amor, obediencia y devoción a la Iglesia católica para de esa manera contrarrestar los “males” sociales que estaba trayendo la implementación del liberalismo.

En este sentido podemos vislumbrar que la formación religiosa que recibieron los católicos michoacanos en dichos grupos fue la base primordial para que, una vez estallado el movimiento cristero, los hombres y mujeres de las distintas clases sociales fueran los primeros en emprender acciones de protesta en contra del gobierno federal, y más tarde ser parte de las tropas cristeras luchando por lo que para ellos era la defensa de Dios. Asimismo, podemos aseverar que la manera en la que la Iglesia organizó dichas agrupaciones tenía el objetivo fundamental de separar tanto a hombres, mujeres y niños para así enseñar y fomentar los *deberes* que todo “buen cristiano” tenía para con su religión y la manera en la que éstos tenían que actuar en la sociedad. En los diversos discursos que la jerarquía mexicana implementó en la educación de los laicos michoacanos se encuentra una marcada diferenciación de sus integrantes por sexo y edad lo cual ayudó a la Jerarquía mexicana a fortalecer los cánones culturales y religiosos entre hombres y mujeres.

Los hombres tenían el deber de organizar y guiar todas las actividades que la Iglesia ordenaba y tenían la obligación de defender la libertad religiosa en la lucha

armada. Por el contrario, a las mujeres sólo les era permitido secundar y obedecer todas las acciones implementadas y dirigidas por los varones y mantenerse al margen de cualquier actividad social y religiosa que estuviera fuera de los roles de género socialmente impuestos. En Michoacán, la presencia de la ACJM y UDCM fue de gran importancia para el establecimiento del catolicismo social y el desarrollo de numerosas actividades en favor de la defensa de las libertades religiosas durante los tres años que duró el conflicto cristero.

Hemos dividido nuestro estudio en tres capítulos. El capítulo I se ocupa de trazar las líneas generales de las relaciones Iglesia-Estado en la segunda mitad del siglo XIX, su restructuración durante el periodo Porfiriano y años más tarde durante la Constitución de 1917. Se estudiará el origen de las diferentes agrupaciones religiosas en México y su fundación en Michoacán. Finalmente, en este primer capítulo se contextualizará el conflicto Estado-Iglesia y la guerra cristera, su desarrollo y características específicas en el estado de Michoacán, lo que nos permitirá tener un referente temporal en el que posteriormente insertaremos las diversas agrupaciones religiosas que participaron en dicho conflicto.

En el segundo y tercer capítulo respectivamente, se estudiará de manera particular el surgimiento de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Unión de Damas Católicas Mejicanas a nivel nacional y su fundación en Michoacán. Comenzaremos haciendo una caracterización de cada una de las agrupaciones, su origen y finalidad para la Iglesia. Después, se analizarán los diversos discursos emitidos por la jerarquía hacia los laicos que motivaron su movilización en los asuntos políticos y religiosos. Igualmente, en los presentes capítulos se estudiarán las diferencias tan definidas entre las actividades de hombres y mujeres que la Iglesia establecía en todas las acciones que se realizaban, explicando dichas acciones desde

una perspectiva de género, en donde cada uno debía cumplir una función social y cultural perfectamente definida por la Iglesia. Finalmente, se abordará la forma en la que los laicos integrantes de las agrupaciones participaron en la guerra cristera y las diferentes acciones que emprendieron para su desarrollo. Por último se presentarán las consideraciones finales que recogerán las ideas centrales expuestas en los tres capítulos antes señalados.

De acuerdo a nuestro tema de estudio, las corrientes historiográficas a que circunscribimos nuestra investigación serán, en primer lugar, la historia social y cultural, ya que mediante el análisis del discurso religioso se observa la cultura y vida cotidiana de los católicos michoacanos, así como sus valores tanto religiosos como sociales prevalecientes en el periodo de estudio y que determinaron una forma de percibir la realidad y de actuar de un sector determinado de la población. Otro derrotero natural es la historia de género, por ser un campo interesado en el estudio de las diferencias no sólo sexuales, sino sociales y culturales entre hombres y mujeres y la estrecha relación que existe entre ellos²⁴. Así pues, se pretende realizar un análisis de las diferencias en las actividades que tradicional y culturalmente la Iglesia le encomendó a hombres y mujeres, vistas éstas como una construcción social del deber ser. Finalmente, todo esto se enmarca dentro una perspectiva regional, ya que centraremos nuestra investigación en el espacio concreto del estado de Michoacán.

La estrategia metodológica que utilizamos para el desarrollo de la presente investigación se insertó inicialmente en la necesidad de recopilar y analizar fuentes bibliográficas y documentales (estatutos, memorias, folletos y revistas emitidas por las propias asociaciones) que nos permitieron, por un lado, comprender nuestro

²⁴ Ramos Escandón, Carmen, Mujeres y género en la historiografía mexicana: No confíes en nadie de más de treinta, conferencia enmarcada en el IV Congreso de Historia de las mujeres y de género, Zamora, Michoacán, marzo 14, 2007.

periodo de estudio y después enfocarnos en el análisis del discurso que la Iglesia promovió entre los católicos para la realización de las diferentes actividades que éstos desempeñaron. La selección se complementó con una fase de ordenamiento temático de la información que nos permitió clasificar a las agrupaciones de acuerdo a su origen, importancia, género y acciones que realizaron en pro de la guerra. Finalmente se procedió a la redacción, que de acuerdo a nuestro esquema de trabajo, partió de lo general a lo particular, comenzando con la fundación y fortalecimiento de las agrupaciones religiosas en México y Michoacán, para dar paso al estudio de la discursiva que la Iglesia implementó en la formación de los católicos mexicanos y en particular los michoacanos. Asimismo, se hizo un estudio comparativo entre las diferentes actividades que les fueron asignadas a hombres y jóvenes en contraparte de las que se prescribieron a las mujeres.

Para el desarrollo de la presente investigación consideramos prioritario indagar en los documentos de los archivos de las dos agrupaciones a estudiar: la ACJM y la UDCM, resguardados en el *Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación* de la UNAM y la *Biblioteca Francisco Javier Clavijero* de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México respectivamente. El análisis de estas fuentes nos pareció de gran importancia ya que dicho material ha sido poco trabajado y la información que se pudo extraer fue de gran valor. De igual forma, revisamos los archivos de las diócesis de Morelia y Zamora, ya que son repositorios documentales de las ya mencionadas organizaciones desde el punto de vista local y vicarial. Con una experiencia previa en el estudio del movimiento cristero, hemos podido estudiar dos archivos que contienen valiosa información sobre la temática a tratar, como el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y el Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, en los que encontramos fondos documentales con información de las diversas maneras que la Iglesia utilizó

para difundir el discurso que formaría las mentes de los católicos de las primeras dos décadas del siglo XX.

De la misma manera, recurrimos a publicaciones, tanto semestrales como mensuales, de las agrupaciones que se encargaron de la formación religiosa de los católicos. El análisis de este material nos pareció de gran importancia ya en que en las líneas de dicho texto es donde pudimos encontrar la manera en la que la Iglesia utilizó su discurso para motivar a los feligreses a defender su religión una vez que ésta se sintió afectada por las nuevas disposiciones del gobierno. Finalmente, otro de los materiales que nos brindaron valiosa información sobre nuestra temática, son los periódicos cristeros *Peoresnada* y el *David*, que se produjeron durante la lucha cristera. Lo que pudimos encontrar en las líneas de dicho periódico y que consideramos de valor fundamental, son los variados discursos que se hacían llegar a todo el pueblo católico mediante su publicación en pequeñas hojas de papel revolución. Por lo regular lo que se escribía eran reglas de conducta de los católicos, notas en contra del gobierno federal, llamados al pueblo a no quedar pasivo ante dichas circunstancias, y sobre todo se recalca la idea de que si no se salía en defensa de la institución se iba a recibir el castigo de Dios. Dichos periódicos nos brindaron la oportunidad de consultar una de las fuentes primarias para nuestro estudio, ya que nos mostraron el ideal de todo buen cristiano que la Iglesia buscaba implantar en las mentes de todos los católicos mexicanos.

En este sentido, nos parece importante hacer mención sobre la naturaleza de nuestras fuentes; por un lado, utilizamos discursos creados por las propias agrupaciones que son genéricos en su propio origen y que nos contextualizan a hombres y mujeres en un momento y espacio determinado, por otro lado, contamos

con discursos emitidos por las autoridades eclesiásticas que nos proporcionan el imaginario que de hombres y mujeres tenía la Iglesia católica mexicana.

Es por todo lo anterior, que nuestra investigación pretende aportar un estudio sobre la formación religiosa que tuvieron los católicos mexicanos y michoacanos en las dos décadas del siglo XX y la manera en la que la Iglesia organizó todas sus actividades en la vida pública y privada dentro de la sociedad. Quedan diversas vetas de investigación para futuros trabajos que por la falta de tiempo, información o propio interés no se pudieron analizar aquí. Uno de ellos es el propio estudio de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, trabajos sobre la fundación de la Acción Católica Mexicana, y la reorganización que sufrieron las agrupaciones religiosas una vez concluido el conflicto cristero. Queda a los lectores de este trabajo juzgar los resultados que aquí se presentan.

CAPÍTULO I



DE LA REFORMA LIBERAL A LA CRISTIADA

La Nueva Política Social Católica de la Iglesia y Las Agrupaciones
Religiosas

CAPITULO I

DE LA REFORMA LIBERAL A LA CRISTIADA. LA NUEVA POLÍTICA SOCIAL CATÓLICA DE LA IGLESIA Y LAS AGRUPACIONES RELIGIOSAS EN MÉXICO

La Iglesia Católica entre el cambio de siglo y la Revolución Mexicana.

La promulgación de la Constitución liberal de 1857 conllevó toda una serie de cambios substanciales, no sólo en las nuevas condiciones en las que habían quedado las relaciones Estado-Iglesia, sino en la forma en la que los laicos católicos tendrían que enfrentarse a la nueva manera de concebir a la sociedad. Con la publicación de la Carta Magna, se consolidaron los pasos para la implementación en el país de un estado liberal y laico que tenía como objetivo la descentralización del poder eclesiástico en los asuntos políticos y la “desfanatización” de un pueblo con una fuerte tradición católica. A partir de entonces, Iglesia y laicos tuvieron que adecuarse al nuevo orden social establecido por los liberales y a la pérdida de espacios sociales. No obstante, algunos autores señalan que los altos jerarcas de la Iglesia supieron conservar vínculos políticos, económicos y de parentesco con los sectores económicamente más altos de la sociedad. Asimismo, la autoridad moral y el control social que permaneció en las relaciones extra religiosas con los diferentes sectores, fueron los factores que ayudaron a la supervivencia de los católicos y de la Iglesia como grupo de poder en México.¹

Ante tal panorama, la Iglesia modificó su estrategia. Debido a que ya no tenían injerencia en la situación política, optaron por enfocarse ahora al ámbito social, en el

¹Sánchez R. Martín, “Los Católicos. Un grupo de poder en la política michoacana (1910-1924)”, en; Relaciones, vol. XIII, núm. 51, Zamora, El Colegio de Michoacán, verano 1992, p. 197.

cual su presencia seguía siendo bastante sólida. En este terreno, el primer choque entre la Iglesia y los grupos políticos de la segunda mitad del siglo XIX se dio mediante la implementación de ideas de corte liberal que por ende conllevaban “un estado de relajamiento social resultante de la exclusión de Dios en las leyes.”² Así pues, el pensamiento católico se puede entender como una reacción al surgimiento del individuo y la libertad de conciencia, ya que para la Iglesia todos estos elementos traerían consigo el protestantismo y el libertinaje de la sociedad. Las diferentes posturas con respecto a la implementación de sistemas políticos liberales o que fueran en contra del conservadurismo que la caracteriza, es decir, que afectaran el *statu quo* o una parte de él en las relaciones sociales fueron unos de los puntos centrales de la disputa entre dichas instituciones.³

Desde el punto de vista de la Iglesia, la separación de esferas entre lo político y lo religioso, es decir, entre la fe y la vida cotidiana es lo que generaría la corrupción y la inmoralidad de la sociedad y traería la libertad de pensamiento que conduciría a la corrupción de las costumbres. Por lo tanto, la alternativa que la jerarquía presentaba era la creación de “Ligas de Decencia” y la realización de campañas de moralización que estaban encaminadas a revertir este proceso.⁴ A fines de 1868, año y medio después de la restauración de la república, los católicos crearon una de las primeras asociaciones en donde plasmaron esta nueva manera de hacer frente a las modernidades introducidas por el liberalismo: la *Sociedad Católica*. Su programa de trabajo limitaba su participación y lucha política y en contrapartida, la creación de una corporación laica capaz de tutelar a los organismos de una sociedad con la anuencia del clero mexicano. Durante toda una década, esta sociedad intentó preservar y ganar espacios públicos organizando sus actividades en comisiones de

² Ríos Facius, Antonio, *La Juventud Católica y la Revolución Mexicana...* p. 42.

³ Blancarte, Roberto, “Las fuentes del conservadurismo mexicano”, en: De la Torre, Renée (Comp.), et, alt, *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, CIESAS, 2005, p. 198.

⁴ *Ibíd.*, pp. 200,202.

doctrina, escuela, prensa, pueblos, artesanos, cárceles, hospitales y literatura.⁵ Con lo anterior, se puede vislumbrar que el establecimiento de esta primera asociación es el antecedente inmediato de la nueva política social corporativista que implementó la Iglesia en la manera de organizar y formar a los católicos mexicanos de finales del siglo XIX y principios del XX.

Por otro lado, la relación Estado-Iglesia conoció tiempos de reconciliación durante el periodo presidencial de Porfirio Díaz (1876-1910). Para poder implementar el proyecto modernizador que caracterizó al Porfiriato, Díaz retomó algunos elementos conservadores del antiguo régimen como las relaciones clientelares y la presencia de la Iglesia misma. Poco a poco se le fueron regresando poderes y espacios que había perdido durante la Guerra de Reforma y con la Constitución de 1857.⁶ Los católicos mexicanos y la Iglesia vieron con buenos ojos la llegada al poder del general tuxtepecano, ya que a la sombra de la conciliación política que se desarrolló en el país, la Iglesia pudo recuperar espacios que había perdido años atrás. Durante el periodo del Porfiriato le fueron devueltos al clero templos que le habían sido confiscados; se dio la construcción de seminarios, la apertura de conventos y colegios católicos fue en aumento. Se establecieron nuevos obispados como el de León, Zamora, Campeche y Aguascalientes, y por consiguiente aumentó el número de sacerdotes en toda la república.⁷

Así pues, ante dicho panorama de “paz y conciliación” se dio un momento de cambio sustancial dentro de la nueva pastoral de la Iglesia con la aparición de las nuevas corrientes del pensamiento católico y la implementación de la cuestión social

⁵ Ceballos Ramírez, Manuel, “Conservadores e intransigentes en la época de Porfirio Díaz”, en: De la Torre, René (Comp.), et, alt, *Los Rostros del Conservadurismo Mexicano*, Op. Cit., p. 127.

⁶ Gómez Peralta, Héctor, “La Iglesia católica en México como Institución de Derecha”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-abril, año/vol. XLIX, núm. 199, México, UNAM, p. 64.

⁷ Méndez Reyes, Jesús, “La prensa opositora al Maderismo, trinchera de la reacción. El caso del periódico *El Mañana*”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 21, México, UNAM.

expresada mediante la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII en mayo 1891. En el siglo XIX, la jerarquía vaticana había observado que el desarrollo y ejecución en México de las ideas y políticas liberales habían acarreado, y en algunos casos acrecentado, grandes problemas en la población. Los principales males que encontraban residían, desde su punto de vista, en la relajación de la moral y la injusticia social, producto de la economía liberal. Por consiguiente, la Iglesia se vio en la necesidad de buscar soluciones acordes a las problemáticas que aquejaban a la sociedad a través de una política que llamaron *Catolicismo Social*.⁸

Impulsado por el movimiento de renovación filosófica y teológica que desde principios del siglo XIX emprendieron los Jesuitas en toda Europa, León XIII buscó ampliar el campo de acción de la Iglesia a través de la participación seglar, dando a las clases trabajadoras un papel fundamental en el proyecto católico, ya que para él, las diversas injusticias provocadas por la política liberal justificaban plenamente la intervención de la Iglesia en el desarrollo de las sociedades modernas.⁹ Los problemas sociales surgidos a causa de la aplicación de la política liberal como sistema económico manifestados en la desigualdad social, el empobrecimiento de grandes sectores de la población, y el surgimiento de los ideales socialistas como alternativa de solución, tuvieron como consecuencia que la Iglesia actuara a favor de las clases desprotegidas y buscara alternativas legales que dieran alivio a la condición de dichos sectores: los obreros.

Bajo los impulsos de la *Rerum Novarum*, cuya influencia se dejó sentir plenamente en México hasta 1895, la organización de los católicos se tornó diferente. Con el fin de estudiar las cuestiones sociales y económicas, pero además con la idea de una reorganización de fuerzas, los católicos sociales aprovecharon las

⁸ Ceballos Ramírez, Manuel, Op. Cit., p. 51.

⁹ Díaz Patiño, Gabriela, “El Catolicismo Social en la Arquidiócesis de Michoacán. (1897-1913)”, en: Tzintzun, núm. 38, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/UMSNH, julio-diciembre, 2008, pp. 99-100.

oportunidades que les brindaba el régimen porfirista para llevar a cabo reuniones con diferentes fines, claro está que con la condición siempre de no participar en la política.¹⁰ Así pues, los últimos años del siglo XIX se convertirían en momentos de preparación y asimilación doctrinal que formarían a los católicos mexicanos para los acontecimientos políticos y sociales de las primeras décadas del siglo XX.

La fuerte influencia que tuvo León XIII y su encíclica se vio plasmada en la creación en México, en diciembre de 1891, de la *Liga Católica Nacional*. La Liga surgió con la finalidad de hacer efectivas todas las enseñanzas del pontífice en cuanto a las asociaciones profesionales, entre algunas de ellas se encontraba el promover en las clases obreras el espíritu de asociación, la búsqueda de soluciones para aliviar las condiciones de vida de las clases proletarias, y la fundación de cajas de ahorro mutualistas. No obstante su buena aceptación dentro de la sociedad mexicana, la organización desapareció a mediados de la década, no sin antes haber logrado la formación de los primeros círculos católicos y algunas agrupaciones laborales.¹¹

Los círculos de trabajadores anteriormente señalados, tuvieron como objetivo primordial extender la acción católica a todas las clases sociales. Sin embargo, lo más importante de este trabajo organizativo y sus perspectivas de crecimiento fue que llevó a los líderes católicos a propugnar por una organización que rebasara los marcos de los círculos de obreros y entrara de lleno al campo de la política. La Liga Católica Nacional tomaría forma ya iniciado el siglo XX con la creación del Partido Católico Nacional. En el año de 1910, tras el levantamiento político de Francisco I. Madero, la jerarquía eclesiástica se vio de nuevo en peligro de perder todos los beneficios y garantías que había logrado recuperar durante el Porfiriato. Veían a Madero como el revolucionario que nuevamente traería consigo la persecución

¹⁰Sánchez R. Martín, Op. Cit. p. 200.

¹¹Adame Goddard, Jorge, Op. Cit., pp. 154-155.

religiosa y las limitantes sociales y políticas de la Iglesia pero Madero acalló esas dudas. En una entrevista hecha por un reportero del diario *El País*, Madero apuntaba que: “[...] ni por un momento se me ha ocurrido la idea de perseguir a los católicos, pues necesitaría principiar la persecución por los miembros de mi familia que en su mayoría son católicos... como liberal creo que debe existir libertad para todos, inclusive para los católicos [...]”¹²

Dichas palabras dieron gran confianza al clero mexicano, el cual años más tarde apoyaría las elecciones de 1911 en las que Madero llegó a la presidencia de México. En los primeros meses de ese mismo año, días antes de que Porfirio Díaz renunciara a la presidencia de México, los católicos vieron la oportunidad de organizarse y fundar un partido político con el que pudieran ver reflejados todos los elementos sociales por los que habían luchado años atrás. El 3 de mayo de 1911 se fundó en México el Partido Católico Nacional, el cual se presentaba como una organización que surgía como respuesta a la “injusta situación jurídica de la Iglesia en México y la marginación política de los católicos mexicanos.” Igualmente, tenía como objetivo “defender a la institución de los ataques de los revolucionarios y promover y extender al plano político la cuestión social.”¹³ La dirección del partido recayó en Gabriel Fernández Somellera como presidente, Emmanuel García, Manuel de la Hoz y Luis García Pimentel como vicepresidentes, Francisco Elguero, Trinidad Sánchez Santos, Miguel Palomar y Vizcarra y Francisco Trasloheros como vocales.¹⁴

A pesar de que no todos los revolucionarios estaban de acuerdo con la fundación del PCN, Madero fue uno de sus principales impulsores ya que veía la organización del partido como el “primer fruto de las libertades que hemos

¹² Adame Goddard, Jorge, Op. Cit., p. 176.

¹³ Sánchez R. Martín, Op. Cit. p. 205.

¹⁴ Correa, Eduardo J., El Partido Católico y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 96.

conquistado".¹⁵ La organización del Partido Católico se llevó a cabo con rapidez en el centro y occidente de la república ya que sus dirigentes y algunos prelados invitaban a todos los católicos a inmiscuirse en la organización de grupos locales en todos los estados. Además de la dirección general establecida en la capital, contaba con direcciones regionales en Jalisco, Michoacán, el Estado de México, Guanajuato y Zacatecas. A los pocos meses de haberse fundado llegó a tener más de 485,856 miembros en casi toda la república, exceptuando los estados del norte, que por tradición siempre han sido un tanto menos católicos que los del centro y occidente. La siguiente tabla muestra algunos de los centros del PCN y el número de miembros de cada uno de ellos.

<i>PARTIDO CATÓLICO NACIONAL</i>			
Estado	Sedes	Presidente	Socios
Jalisco	142	* Manuel F. Chávez * Félix Araiza	82,812
Michoacán	172	* Francisco Villalón * Perfecto Méndez Padilla * Francisco Elguero	65,604
Guanajuato	69	*Andrés Bravo	37,216
Estado de México	-----	* Francisco Juárez Arias * Salvador Moreno Arriaga	-----
Zacatecas	-----	*Rafael Cenicerros	-----

Tabla 1.-La ciudad de México, Zacatecas y Tepic fueron las regiones con mayor afluencia de militantes del Partido Católico Nacional, no obstante, los datos en cuanto a centro y número de afiliados no lo pudimos obtener. Sin embargo se presume que superaron la cantidad de 82,000 socios. Adame, Goddard, Jorge, *Op. Cit.*, p. 180.

¹⁵ Adame Goddard, Jorge, *Op. Cit.*, p. 180.

Pese a los triunfos electorales alcanzados por el PCN en algunos estados en cuanto a la obtención de importantes puestos políticos y libertades sociales que Madero les otorgaba, los católicos no estaban del todo contentos con su gobierno. La debilidad que mostraba el nuevo régimen les hacía temer por el futuro. La fuerza moral con la que había iniciado su gobierno y la popularidad con la que se había ganado el cariño del pueblo se encontraba en decadencia debido a los constantes trastornos y las dificultades financieras. Es así que después de un corto periodo presidencial, Madero fue obligado por Victoriano Huerta a renunciar al gobierno con el ofrecimiento de un salvo conducto para abandonar el país, situación que no sucedió dado que fue baleado el 22 de febrero de 1913 al momento de ser trasladado a la penitenciaría. La versión oficial del suceso fue que había perecido en un tiroteo entre los guardias y un grupo que trataba de liberarlo, sin embargo, la historiografía reciente apunta que fue asesinado por órdenes del propio Victoriano Huerta.¹⁶

La reacción inmediata ante tal suceso fue el desconocimiento del entonces gobernador de Coahuila Venustiano Carranza del ascenso al poder de Huerta considerándolo como un golpe de Estado. Se acusó al clero de ser parte en todo lo sucedido, por lo que a partir de ese momento el grupo carrancista asumió una marcada actitud hostil hacia la Iglesia que se manifestó en una constante persecución religiosa. Cabe señalar que el anticlericalismo y persecución religiosa que sufrió la Iglesia por parte del gobierno en estos años no fue una actitud nueva, ya que desde finales del siglo XIX los liberales mexicanos habían mostrado su oposición a dicha institución mediante las Leyes de Reforma. Sin embargo, en esta ocasión este rechazo tomó nuevas formas en las que la violencia y el sectarismo se convirtieron en una actitud constante. El apoyo de la Iglesia para Huerta se convirtió en el estigma y la

¹⁶ Aguirre Cristiani, María Gabriela, ¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924... pp. 42-43.

razón principal de los revolucionarios para marginar a la Iglesia y a los católicos militantes de cualquier tipo de participación política en el futuro.¹⁷ Por consiguiente, se prohibió la creación de partidos políticos y cualquier activismo de las organizaciones y asociaciones religiosas en el entramado político del país.

Para María Gabriela Aguirre, ésta marcada persecución religiosa del gobierno hacia el clero se puede entender en el hecho de que para la mayoría de los constitucionalistas la Iglesia representaba un peligro que había que eliminar, pues su presencia en la vida pública y su avance en materia social era indiscutible y en muchas ocasiones se les llegaban a considerar como una competencia en la que los revolucionarios se encontraban en desventaja. Dicha posición de pugna se plasmó de manera clara en la creación de un proyecto social católico en el que laicos y clérigos tenían participación activa y en el que todos los sectores sociales estaban incluidos.¹⁸ Ante dicho panorama, cuando Huerta se vio obligado a salir del país en 1914 con el triunfo de los constitucionalistas, la Iglesia ya contaba con una serie de agrupaciones laicas con las que pudo fortalecer su presencia pública y así difundir su proyecto social. A diferencia del clero, el grupo constitucionalista no contaba en sus inicios con un proyecto claro en el que se contemplara a todas las clases sociales. En contraste, la nueva política eclesial basada en la encíclica *Rerum Novarum*,¹⁹ ganaba poco a poco espacios apoyada en su estructura parroquial y organizada en cuerpos sociales. Mediante la difusión de los principios básicos de amor, caridad y justicia, la Iglesia aparentemente ofrecía respuestas más efectivas a los problemas sociales que los propios grupos revolucionarios.

¹⁷ Gómez Peralta, Héctor, Op. Cit. p. 70.

¹⁸ Aguirre Cristiani, María Gabriela, Op. Cit., p. 47.

¹⁹ La cuestión de la Doctrina Social Católica y la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* se abordará con más amplitud en el segundo apartado del presente capítulo.

Al resultar triunfadora la facción constitucional de la Revolución, se estableció en el país una de las legislaciones más anticlericales hasta entonces redactada. Desde el punto de vista religioso, la Constitución de 1917 había logrado acabar con el poder de la Iglesia, ya que no sólo logró limitarla en sus facultades más comunes, sino que agregaba elementos nuevos que la afectaban en cuanto a su estructura. Una de las novedades que más perturbaron al clero en comparación al texto constitucional de 1857, fue la limitación del número de presbíteros para cada parroquia y el ejercicio del ministerio sacerdotal sólo para los mexicanos. A partir de 1917 la Iglesia mexicana experimentó un periodo de persecución que se manifestó en el saqueo y cierre de templos y en el destierro de los principales miembros de la jerarquía eclesiástica y el clero en general.²⁰ Consecuencia de tal “jacobinismo revolucionario” fue conflicto bélico que azotaría a México en la segunda década del siglo XX.

La nueva *Doctrina Social Católica* y el surgimiento de las primeras agrupaciones religiosas.

“La fuerza de los revolucionarios no estriba en su ciencia;
Estriba en su fe, su pasión y su voluntad.
Las motivaciones religiosas se han mudado
Del cielo a la tierra y no son divinas,
Sino humanas y sociales.”²¹

Luego de la derrota de los grupos conservadores en el siglo XIX, la Iglesia católica vio la necesidad de fortalecer ideológicamente a sus miembros para salir a la defensa por el control y presencia política y pública de dicha institución en la sociedad. Al llegar León XIII a la silla papal en 1881, las relaciones con los estados y el mundo contemporáneo se tornaron diferentes. Se comenzó a dar apertura al diálogo entre la

²⁰ Aguirre Cristiani, María Gabriela, *La Iglesia católica y la revolución mexicana...* p. 54-56.

²¹ Castillo Ramírez, María Gracia, “Jóvenes católicos de izquierda revolucionaria, 1965-1975”, en: Oikión Solano, Verónica y Miguel Ángel Urrego, *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH/EL Colegio de Michoacán, 2010, pp. 111-140.

fe y la ciencia, al mismo tiempo que la participación social de los feligreses en la vida pública se convirtió en asignatura pendiente para el catolicismo.

Sin dejar de lado la línea conservadora sobre la cual basó todos sus escritos, León XIII se interesó en los nuevos problemas que le planteaba el mundo contemporáneo a la Iglesia. En una realidad donde el liberalismo se afianzaba cada vez más en diversos espacios sociales y poco a poco se desarrollaba el individualismo y la libertad de conciencia, había que mostrar a los católicos un nuevo modo de vivir dentro de la religión según los principios conservadores de la Iglesia, sin que eso implicara enfrentarse a las nuevas formas de gobierno.²² Frente a esta nueva tarea, la Iglesia debía buscar la manera de crear nuevas orientaciones políticas que trataran de dar respuestas acordes con la realidad, pero sin dejar de lado por ningún motivo, los principios básicos del catolicismo. Sin embargo, el elemento más importante que incidiría en la forma en la que la Santa Sede se replanteó el papel de la Iglesia en la sociedad y la creación de los Estados modernos fue en la pérdida de su poder terrenal.

Ante dicho panorama en México, el florecimiento de la Iglesia católica durante el Porfiriato y la aparición de la encíclica *Rerum Novarum*, propiciaron que los católicos mexicanos adoptaran el programa de reformas del catolicismo social como una nueva pastoral. El impulso dado por León XIII a la doctrina social de la Iglesia tuvo gran importancia y repercusión en el país, primero en el terreno de las ideas y después en el de las instituciones. En este aspecto resalta la fuerte participación de los laicos católicos en el ámbito de lo social. El documento pontificio planteaba una nueva corriente de acción clerical. Referente a la cuestión social, proponía que la Iglesia era la única que tenía la solución al problema de los obreros, pues sólo ella defendía los principios cristianos de amor, caridad y justicia indispensables para

²² Aspe Armella, María Luisa, La formación social y política de los católicos mexicanos..., p. 53.

lograr la armonía entre las clases sociales y por ende, buscar alternativas legales que dieran alivio a la condición de dichos sectores. Si bien, los errores y problemas generados por las nuevas corrientes filosóficas y económicas ya habían sido señalados años atrás por el papa Pío IX en las encíclicas *Quanta Cura* y *Syllabus*, León XIII no solo los mencionaba, sino que proponía algunas soluciones concretas como el salario justo para el obrero, que los patronos no consideraran a los trabajadores como “esclavos” respetando su dignidad como personas, horarios de trabajo “que puedan soportar sus fuerzas, conforme a su edad y sexo”, y el “derecho de propiedad” y asociación.²³

Con base en lo anterior, era de esperarse que en los últimos años del Porfiriato y las primeras dos décadas del siglo XX la jerarquía católica se centrara en desarrollar una doctrina social acorde al pueblo mexicano, mediante la cual ofreciera las pautas de comportamiento a los fieles en materias como democracia, pobreza, justicia social y la cuestión obrera. De esta manera, el medio más efectivo para plasmar dichos ideales fue la creación de diversas agrupaciones católicas, mediante las cuales se pudieran moldear y transmitir las nuevas formas de vivir el catolicismo. En este sentido, la encíclica fue más que un documento doctrinal, ya que su contenido sintetizó una corriente de pensamiento en la que se pretendió dar una “nueva” solución a la cuestión social mediante el establecimiento del orden social cristiano.²⁴

De igual manera, en un primer momento, León XIII consideró necesaria la creación y propagación de asociaciones obreras católicas, ya que para él éstas eran las únicas capaces de lograr la armonía entre las distintas clases sociales, basándose en

²³ Rodríguez Federico, Et. Al. Doctrina Social Católica. De León XIII a Pío XI, Barcelona, 3ª Edición, Editorial Labor S. A., 1956. p. 37.

²⁴ Aguirre Cristiani, María Gabriel, ¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924..., p. 20.

reglas de moralidad cristiana y en la misma naturaleza humana.²⁵ Este hecho sólo se puede interpretar como la respuesta por parte de la Iglesia dirigida a frenar la ola socialista, que desde el punto de vista de la propia institución, poco a poco le restaba fieles al catolicismo en un contexto en el que el liberalismo, como modelo económico, había empobrecido a un amplio sector de la sociedad. Se buscó ampliar el campo de participación de los seculares dándole un papel importante a las clases trabajadoras en el proyecto católico.²⁶

Ante este panorama, una nueva formación se les dio a los sacerdotes en centros educativos como el Colegio Gregoriano, el Seminario Jesuita Moctezuma de la ciudad de México, y el Colegio Pio Latinoamericano en Roma.²⁷ Este último fue creado por el papa Pío IX en 1858, quien encomendó su funcionamiento a la orden de los Jesuitas con el objetivo de mejorar y unificar la formación del clero en toda América Latina, bajo una corriente renovadora del catolicismo en la que la participación del prelado en la sociedad tenía gran importancia. No obstante, el elemento más importante de la creación del Colegio era que mediante éste, el Vaticano pretendía tener un mayor control sobre la Iglesia latinoamericana y mantener de esta forma la disciplina eclesiástica.

Los “pío latinos”, como se les llegó a decir a los egresados, recibieron una educación eclesiástica que tenía como prioridad el compromiso de restituir la presencia de la Iglesia en el mundo a través del impulso al trabajo parroquial y la participación de los laicos, quienes organizados en diversas asociaciones podrían ayudar al clero en los diversos trabajos de educación, beneficencia, prensa,

²⁵ *Ibíd.*, p. 21.

²⁶ Días Patiño, Gabriela, *Op. Cit.* p. 97.

²⁷ García Ugarte, Marta Eugenia, “El catolicismo social en México: orígenes, logros y fracasos”, en: *La Cuestión Social*, México, año 18, número 3-4, julio-diciembre, 2010, p. 285,

organizaciones mutualistas, etc.²⁸ Con todo lo anterior, es importante señalar que la injerencia del Vaticano en México en estos años responde a dos aspectos fundamentales: por un lado se tenía la intención de fortalecer el control sobre la propia jerarquía católica que había mermado durante la Revolución y por otra parte agrupar, educar y fortalecer a los laicos en una actividad de acción eclesiástica dirigida a luchar contra el avance de un Estado liberal.

Es así que años más tarde, al llegar León XIII a la silla papal retomó el proyecto social que se había estructurado años atrás por su antecesor Pío IX, y convirtió este ideal como parte de la nueva formación de los sacerdotes esculpiendo el ultramontanismo²⁹ en las mentes de los nuevos obispos y clérigos del siglo XX, quienes tiempo después reflejarían su nueva educación en la sociedad mediante la creación y fortalecimiento de variadas agrupaciones masculinas y femeninas en las que, a través de catecismos, seminarios, congresos y diversos estudios, organizarían y moldearían a los laicos católicos que se convertirían en líderes sociales en clara actitud de defensa y combate religioso.³⁰

Durante los últimos años del Porfiriato la política de conciliación entre el gobierno y la Iglesia dejó de ser viable. Para muchos militantes católicos había llegado el momento de poner en práctica todos los elementos de la encíclica de León XIII y ofrecer a la sociedad un nuevo proyecto social que, desde su punto de vista, era el único que ofrecía respuestas acordes a los problemas nacionales. El objetivo de este grupo de católicos era fortalecer a la Iglesia mediante la formación de variadas

²⁸ Aguirre Cristiani, María Gabriela, *¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924...*, pp. 65-66.

²⁹ El Ultramontanismo era la doctrina francesa que consideraba al Papa como la máxima autoridad eclesiástica y su poder no debía estar limitado por los Concilios Vaticanos.

³⁰ Barranco, Bernardo, "Posiciones Políticas en la Historia de la Acción Católica Mexicana", en: Roberto Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos...*, p. 40.

organizaciones católicas, necesarias para fincar su proyecto restaurador.³¹ No obstante, es importante señalar el hecho de que la organización de los católicos en agrupaciones era una práctica que se había ejercido desde antes de la publicación de la *Rerum Novarum*, pero no fue hasta los últimos años del Porfiriato y los primeros de la Revolución mexicana que su aparición tuvo mayor impulso.

Otras de las acciones que emprendió León XIII dentro de la cuestión social fue el fomento de Congresos católicos, la publicación de diarios mediante los cuales se alimentaran las mentes de los laicos mexicanos, y finalmente la organización de los católicos en asociaciones religiosas y de trabajadores, pero todo estrechamente relacionado con el Pontífice Romano. Es así que una carta enviada por el mismo Papa a los Obispos de la América del Norte en enero de 1895 les hacía el llamado a:

[...] que los católicos deben asociarse preferentemente con los católicos, a menos que les sea preciso obrar de otra forma. A la cabeza de su asociación así formada, póngase sacerdotes o seglares de autoridad y buenas costumbres, y bajo la dirección y consejo de ellos, esfuércense en realizar pacíficamente lo que parece útil a sus intereses [...]³²

Con base en todo lo anterior, el 19 de enero de 1913 se llevó a cabo la *Segunda Gran Dieta de la Confederación de los Círculos Católica de Obreros* en Zamora Michoacán, en la que se reunieron los arzobispos José Mora y del Río de México, Leopoldo Ruiz y Flores de Michoacán, Eulogio Guillow de Oaxaca y Francisco Orozco y Jiménez de Guadalajara, entre otros. El objetivo de tal reunión era debatir sobre la manera de resolver el problema social que según ellos afectaba a gran parte del mundo, sin embargo, uno de los puntos más importantes que se trataron fue la creación de

³¹ Aguirre Cristiani, María Gabriela, ¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924..., p. 27.

³² Olivera Sedano, Alicia, Op. Cit., p. 33.

Círculos de obreros y el fortalecimiento de las agrupaciones católicas bajo el cuidado siempre del clero mexicano.³³

Para José Othón Núñez, obispo de Zamora, en este tipo de asociaciones era de gran importancia la influencia de los sacerdotes, quienes se encargarían de vigilar el fomento de la religiosidad y moralidad de los socios, es decir, formarlos en la piedad y lo que para ellos eran “las buenas costumbres”, ya que la intromisión de ideas propias de los nuevos sistemas de gobierno liberales habían provocado “insanas y peligrosas aspiraciones”, la relajación de los vínculos entre los que mandan y los que obedecen, la degeneración de las costumbres y el avance de la inmoralidad en la sociedad.³⁴

Ante dicho panorama, en las primeras dos décadas del siglo XX se comenzaron a crear pequeñas asociaciones en las que la Iglesia dio cabida a hombres y mujeres de diferentes edades y clases sociales que tenían como objetivo la restauración cristiana de la familia y la sociedad, para de esta manera enseñar y difundir las nuevas directrices mediante las cuales se formaría a los católicos mexicanos. En palabras de Roberto Blancarte y refiriéndose al objetivo de las propias agrupaciones se señala que:

[...] ninguna agrupación vive al margen del mundo o de su entorno social... las convicciones doctrinales, los rituales y las prácticas de culto de los miembros de todas las agrupaciones religiosas tienen repercusión en el medio social en el que están inmersas. Al mismo tiempo, sus acciones, aun las más pasivas, repercuten en el mundo y lo afectan en mayor o menor medida según el tamaño, activismo y tipo específico de doctrina religiosa de la agrupación. En otras palabras, las acciones de las agrupaciones religiosas no sólo tienen que ver con “un más allá” espiritual y trascendente, sino también con “un más acá” terrenal y mundano [...]³⁵

³³ Aguirre Cristiani, María Gabriela, *¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924...*, p. 76.

³⁴ *Ibíd.* p. 31.

³⁵ Blancarte, Roberto, “La doctrina social del episcopado católico mexicano”, en. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Op. Cit., p. 19.

Es decir, todas las actividades de las agrupaciones y de los católicos que se emprendieran en función de obtener una recompensa divina, tendrían que manifestarse materialmente en la sociedad por la que se estaba transitando, ya que si bien lo que se hacía era pensando en algo espiritual, el resultado dependería de la manera en la que dichas actividades se realizarán en el ámbito terrenal. Con tales preceptos, surgieron en México agrupaciones como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Unión de Damas Católicas Mejicanas, la Juventud Católica Femenina Mexicana, Los caballeros de Colón³⁶, la Unión de Católicos Mexicanos y la Unión Femenina Católica Mexicana, entre otras. Lo que a continuación se presenta es una descripción general de algunas de las agrupaciones que surgieron en ese contexto, dejando el análisis de la participación de algunas de ellas en la guerra cristera y la manera en la que éstas plasmaron sus *deberes* como católicos, para el segundo y tercer capítulo respectivamente.

a) La Asociación Católica de la Juventud Mexicana

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (A.C.J.M.) surgió en 1913 durante los primeros años de la Revolución mexicana a manos del sacerdote jesuita Bernardo Bergöend, quien veía en aquellos tiempos difíciles la urgente necesidad de inculcar ideales religiosos y patrióticos en los jóvenes católicos, ya que en su opinión, carecían del celo apostólico y eran ellos quienes en un futuro no muy lejano se convertirían en un elemento de restauración nacional. El jesuita argumentaba que la dictadura

³⁶ Los Caballeros de Colón surgieron en Estados Unidos en marzo de 1882, bajo la tradición católica del Colombinismo que se decía encaminada al fortalecimiento interno y externo de la Iglesia a través del fomento, difusión y protección de la fe y el magisterio, aplicando los máximos ideales que impulsaban a la caballería: servicio a Dios, la Patria y la familia sin excluir al prójimo, siempre y cuando éste fuera católico. Si bien los Caballeros de Colón no se encuentran dentro de las agrupaciones que se fundan en México durante el periodo estudiado, tiene gran importancia ya que durante este contexto van a adoptar como suyo el programa de la cuestión social propuesto por León XIII, y su injerencia en la sociedad será de gran importancia para el fortalecimiento de las agrupaciones católicas y posteriormente el desarrollo de la guerra cristera en junio de 1926.

porfirista y la falta de motivación política habían causado el adormecimiento en las conciencias de los jóvenes creyentes con relación a sus obligaciones religiosas. Por lo tanto, había que reunir a los muchachos estudiantes en una asociación que tuviera como primer objetivo el establecimiento del orden social cristiano mediante una sólida formación religiosa, social y cívica.³⁷

En un primer momento buscó proyectar la creación de un organismo político-católico que se encontrara organizado y preparado para el establecimiento de la nueva doctrina social de la Iglesia. Su proyecto formulaba la creación de una *Unión Político-Social de los Católicos Mexicanos* que agrupara en su interior dos organismos de distinta índole pero con elementos afines el uno del otro: uno específicamente político, que constituyera la creación de un partido político-católico que fuera independiente de la jerarquía en su dirección y acción, y otro, enfocado principalmente a la acción social directamente dependiente de la autoridad Episcopal.³⁸ El segundo punto sería lo que más tarde le daría sentido y vida a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

Rápidamente, esta agrupación se convirtió en uno de los medios prácticos que la Iglesia tuvo para infundir profundamente los principios de la religión católica en la vida moral, intelectual, cultural y social de los jóvenes mexicanos. Las actividades que los hombres debían realizar para lograr la formación y preparación de las mentes y las conciencias juveniles se valían de la piedad, el estudio, pero sobre todo la movilización de sus militantes en la sociedad mediante una serie de prácticas como la comunión diaria, la devoción a la virgen de Guadalupe, la participación en

³⁷ Aspe Armella, María Luisa, La formación social y política de los católicos mexicanos....., p. 65.

³⁸ Olivera Sedado, Alicia, Op. Cit., p. 51.

peregrinaciones y el estudio de las encíclicas papales.³⁹ Igualmente, una de las acciones más importantes para ellos era preparar e iniciar a los jóvenes en todas las actividades del campo católico para trabajar con fe profunda en la causa de Dios y la grandeza de la Patria, romper el aislamiento individual y colectivo de los jóvenes y convertirla en la “fuerza viril” de la defensa de la libertad religiosa.⁴⁰

En relación con lo anterior, unos de los objetivos primordiales por los que la ACJM se había creado era para cooperar en la restauración del *Orden Social Cristiano*, es decir, lograr la recuperación de la centralidad de la religiosidad en la vida social de México, lo cual no se podía conseguir sino por medio de una acción nacional con unidad de plan y orientación encaminada a la solución de los problemas nacionales.⁴¹ Para los acejotaemeros, el objetivo de todo era volver a instaurar a Cristo en todas las actividades de la vida pública, la escuela, la familia y los individuos.⁴² Es decir, al interior de la Iglesia católica se consideraba que había que redoblar esfuerzos y actuar con mayor capacidad de penetración en los problemas sociales, dado que se estaban expandiendo con gran rapidez lo que para ellos eran dos grandes males: el protestantismo y el socialismo.⁴³ El problema estribaba en el hecho de que los gobernantes, especialmente los de la Revolución, se habían negado a reconocer las garantías religiosas del pueblo católico mexicano. Cuando fue necesario el uso de la fuerza para contrarrestar las acciones con las que el gobierno respondía a las

³⁹ Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana (de aquí en adelante AHUIA), fondo: U.F.C.M., sección. Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 4, “Estatutos de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana”

⁴⁰ Rius Facius, Antonio, Méjico Cristero, Historia de la ACJM 1925-1931....

⁴¹ Rius Facius, Antonio, *La juventud católica y la Revolución mexicana*.... p. 44

⁴² Por Acejotaemero eran conocidos todos los miembros de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

⁴³ Aguirre Cristiani, María Gabriela, ¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924...., p. 64.

manifestaciones hechas por los católicos, los acejotaemeros fueron los primeros en defender los derechos que según ellos consideraban se estaban violando.⁴⁴

En 1926 cuando la pugna entre el gobierno y la Iglesia se tornó un tanto más complicada, los miembros de la ACJM fueron los primeros en integrarse a la Liga Nacional para defender primero de manera pasiva y después por medio de las armas, lo que ellos consideraban los derechos a la libertad religiosa de la Iglesia y de ellos mismos. Algunos de los acejotaemeros -los más- se lanzaron a los campos de batallas y formaron parte de las tropas cristeras que pelearon fusil en mano contra el gobierno Callista. Otros jóvenes, los que habían sido dirigentes de los grupos locales de la ACJM a nivel nacional y regional, fueron los encargados de organizar y dirigir muchas de las actividades bélicas y de manutención tanto alimentaria como económica que se desarrollaron a lo largo de tres años que duró la pugna.⁴⁵

En 1929 al término del conflicto cristero, la jerarquía mexicana que había pactado con el gobierno reorganizó a todas las agrupaciones católicas que habían participado en la guerra dándoles un diferente enfoque y participación política y social. Dentro de este nuevo proyecto y a petición del gobierno la Liga Nacional y la ACJM no tenían cabida debido a su carácter bélico. El objetivo era eliminarlas. No obstante, las protestas de los principales líderes de ambas agrupaciones encabezados por el sacerdote Bernardo Bergöend se manifestaron rápidamente enviando un extenso documento en el que defendían a la agrupación. Finalmente, y después de una serie de reformas y cambios estatutarios, Monseñor Pascual Días y Barreto, jefe de la Acción Católica Mexicana decidió que la ACJM formaría parte de la nueva agrupación pero se dejó claro que fuera una juventud católica masculina distinta a la

⁴⁴ Lo que los católicos defendían era sobre todo la libertad de culto de la Iglesia y la presencia jurídica de los sacerdotes mexicanos y extranjeros en el país. Sin embargo, la presente cuestión será abordada con mayor amplitud en el segundo capítulo.

⁴⁵ Rivero de Val, Luis, *Entre las patas de los caballos*, México, 2ª ed., Porrúa, 2005.

de la ACJM. De esta manera, la agrupación como tal logró adecuarse a este nuevo cambio y en los años siguientes siguió con sus actividades.⁴⁶

b) La Unión de Damas Católicas Mejicanas

En 1912, pequeños grupos de mujeres fundaron en las ciudades de México, Guadalajara y Zamora, la “Asociación de Damas Católicas Mejicanas”, organización creada bajo la vigilancia de la jerarquía católica y que tenía como objetivo fundamental incidir en la acción social católica de manera paralela a las actividades del Partido Católico Nacional. Para 1917 la asociación había llegado a la ciudad de Colima, en 1918 a Guanajuato y Puebla, y en 1919 a San Luis Potosí y Baja California.⁴⁷ Sin embargo, aunque a los pocos meses de su fundación dicha agrupación logró colocarse dentro de la aceptación de la mayoría de la población, no fue sino hasta 1921 cuando se inició un nuevo resurgimiento del catolicismo social en donde las Damas se reorganizaron para realizar diversas actividades que reafirmaran la cuestión social de los católicos mexicanos.

La manera en la que la Unión se conformó fue mediante la división de sus actividades. Crearon diversas secciones en las que se encargaban de llevar a cabo las obras sociales a fin de que cada una de las damas que las integraban pudieran realizar sus actividades según sus inclinaciones y facultades, ya que sus labores estaban encaminadas a “extender el reinado social de Jesucristo en la tierra” y para esto debían realizar actividades de muy distinta índole.⁴⁸ En septiembre de 1921 las actividades de las Damas se dividieron en unidades con fines específicos. Conforme a las necesidades que se tenían se crearon diversas secciones de ayuda a la comunidad

⁴⁶ Ríus Facius, Antonio, México Cristero.... pp. 469,470 y 479.

⁴⁷ Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos...*, p. 273.

⁴⁸ O'Dogherty, Laura, Op. Cit., p. 132.

como la sección de escuelas, de seminario, de catequistas, de prensa, y finalmente la sección de extensión e invitaciones a otras mujeres de la localidad a formar parte de la UDCM.⁴⁹

La sección de escuela se dedicaba a impartir la educación y la religión en los niños pobres “para contrarrestar las calamidades que en ese tiempo los rodeaban”. La sección seminario ayudaba a los seminaristas en su preparación y fomentaba las vocaciones religiosas. La sección de prensa tenía como fin fundar un periódico que sirviera de unión, difusión e instrucción religiosa entre las integrantes de la agrupación. En septiembre de 1920 se editó la revista mensual *La Dama Católica*, que a los dos años de haberse publicado por primera vez incrementó su tiraje en un 100%.⁵⁰

Aunado a las expresiones de piedad que se hacían públicamente en la ciudad o municipio, otra de las actividades primordiales que efectuaba la Unión de Damas era mantener una constante vigilancia sobre “los usos y costumbres sociales, a los que se buscaba normar de acuerdo con la moral católica. El cine, los bailes modernos y la moda recibieron una especial atención.” En cuanto al cine sólo se podía concurrir a aquellos que mostraran películas “buenas y morales”, sobre el baile se pensaba que alejaba a las jóvenes del matrimonio, ya que al exponerse de esa manera las mujeres dejarían de ser dignas de poder manejar un hogar.⁵¹

Lo anterior nos muestra una clara actitud de combate a la inmoralidad y una constante vigilancia de lo que para entonces se entendía como recato y buenas costumbres dentro de la sociedad, actividad que le competía a las socias de la Unión de Damas, obviamente con la aprobación y respaldo de las autoridades eclesiásticas. Esta acción de vigilia llegó a tales extremos que en el municipio de Encarnación de

⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 132-133

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 135.

⁵¹ AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: impresos, caja 18, años 1910-1953, *La Dama Católica*.

Díaz, Jalisco, el grupo de Damas, en previo acuerdo con el párroco del lugar, se dedicaron a cuidar el lugar de las malas acciones que los jóvenes realizaban a cualquier hora del día. Asimismo, pretendieron encargarse de arreglar los matrimonios que se encontraban en problemas, e hicieron hincapié en la formación religiosa de los niños y jóvenes.⁵²

En 1916, la Unión de Damas formó parte de la Liga Nacional y secundó todas las actividades de defensa pasiva que se implementaron en el país, no obstante, a mediados del mismo año cuando el llamado se hizo para defender los derechos religiosos mediante las armas las Damas Católicas obedecieron el mandato papal de Pío XI contra la violencia y optaron por separarse parcialmente de la guerra, pero siguieron participando de forma indirecta en las protestas pasivas que se hicieron a favor de la causa por lo que se podría decir que no rompieron del todo las relaciones con la Liga. En 1930, cuando la jerarquía católica decidió integrar a la Unión de Damas Católicas Mejicanas en la nueva Acción Católica se modificaron las siglas de la agrupación cambiando el término “Damas” por el de “Femenina”, de esta manera la UDCM se transformó en Unión Femenina Católicas Mexicana, no obstante siguieron manteniendo su lema “Restaurarlo todo el Cristo”.⁵³

c) La Unión de Católicos Mexicanos

La Unión de Católicos Mexicanos, mejor conocida como la “U” se fundó en Santa María de los Altos en Morelia Michoacán en 1915,⁵⁴ por el entonces rector del Seminario de Morelia el Presbítero Luis María Martínez y por Adalberto Abascal. Dicha agrupación se creó dentro del contexto de la revolución carrancista (1914-1920)

⁵² O’Dogherty, Laura, op. cit., p. 151.

⁵³ Aspe Armella, María Luisa, La formación social y política de los *católicos mexicanos*... pp. 273-274.

⁵⁴ Existe una controversia por la fecha de la fundación de dicha agrupación. Algunos autores proponen su instauración en 1918 y otros en la fiesta de Pentecostés de mayo de 1915. Véase: Aspe Armella, María Luisa, Op. Cit., y Solís, Yves, “El Origen de la Ultraderecha en México: la “U”, en El Cotidiano, México, mayo-junio, vol. 23, número 149, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.

con el fin de “favorecer la presencia de la fe católica en la sociedad y lograr el establecimiento del reinado social de Cristo en México”. Se trataba de una asociación católica de carácter secreto en donde a diferencia de otros grupos católicos, los integrantes de la “U” eran los que elegían y reclutaban a sus miembros de manera reservada. Se les seleccionaba de acuerdo a características específicas de la persona y eran sometidos a un riguroso juramento de silencio. El General cristero Jesús Degollado Guízar al hacer mención del establecimiento de la “acción social” en Michoacán, mencionaba que:

Hay una organización establecida en toda la república que lleva por nombre *Unión de Católicos Mexicanos*, más conocida entre nosotros como la “U”; [...] El fin de la “U” es procurar por todos los medios lícitos la restauración del reinado de Cristo en nuestra Patria. Para conseguir ese objeto, hay que comprometerse a obedecer a los superiores en todo aquello que es lícito y honesto, y dar la vida si fuera necesario en defensa de los derechos de Dios y los de la Iglesia.⁵⁵

A partir de 1919 y gracias a la aprobación de los jefes mexicanos, la “U” se fue extendiendo en otras partes del país fundándose nuevos centros en diferentes diócesis. Sujetándose a su carácter secreto, su presentación exterior era de una simple asociación piadosa conocida como la *Cofradía del Espíritu Santo*, por lo que sus actividades religiosas y sociales podían guardarse en completa discreción. De 1915 a 1919 la “U” logró expandirse de manera rápida y consiguió establecerse de manera importante en las arquidiócesis de México, Michoacán, Linares, Guadalajara, Puebla y Yucatán, y en las diócesis de Aguascalientes, Zamora, León, Querétaro, Saltillo, Tamaulipas, Zacatecas, Colima, Tepic y Tacámbaro, logrando así reunir para 1922 a más de dos mil socios entre sus filas.⁵⁶

⁵⁵ Degollado Guízar, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar*, último general en jefe del ejército cristero, México, JUS, 1957, pp. 11-12.

⁵⁶ Solís, Yves, *Op. Cit.*, p. 26.

La “U” al igual que la mayoría de las agrupaciones de carácter secreto que se crearon a la par de ella, se constituía por una organización piramidal en donde el secreto era la base de su organización, es decir, su base organizacional eran las diócesis y de ahí en adelante cada una de las parroquias. Cada centro estaba regido por un Consejo de tres personas que tenían como portavoz a un canciller. Todas las provincias tenían autonomía en los asuntos regionales pero en casos de acción nacional debían sumarse a los acuerdos que se tomaran. A la cabeza de la “U” estaba un asistente eclesiástico, un Consejo formado por algunos integrantes de la asociación y un Canciller. Cada uno éstos tenían juramentos especiales de silencio que impedía que los miembros restantes de la agrupación conocieran a sus dirigentes.⁵⁷

Para poder ser aceptados como socios de la “U” se debía tener convicciones firmes de lucha, conducta irreprochable y discreción. Se tenía que hacer profesión de la fe católica y todos debían prestar un juramento de secreto y contraer un compromiso de honor de sujetarse a la disciplina. Nadie podía, por autoridad propia, invitar a alguien a pertenecer a la “U” debido a que según los propios estatutos de la agrupación, no todas las personas cumplían con las mencionadas características, no obstante cualquier socio podía proponer algún candidato para que el Consejo lo valorara. Después de haberse hecho la propuesta, el Consejo directivo estudiaba e investigaba al postulante y previo juramento de silencio se le admitía en la agrupación.⁵⁸

Debido al carácter secreto de la “U” los miembros de un centro regional no se conocían con otros centros de diferentes diócesis. Para poder hacerlo disponían de todo un sistema de identificación basado en prendas, movimientos y lenguaje. Su signo distintivo era un alfiler con cabeza dorada que usaban en la solapa. Los

⁵⁷Ibíd., p. 27.

⁵⁸Ibíd., p. 28.

miembros se distinguían y se comunicaban entre la gente común con una serie de señas mudas que era llevar del pecho la mano derecha tocando tres veces el corazón con el dedo índice, a lo que el interlocutor contestaba cruzando los brazos. Finalmente, para poder entablar una conversación primero se hacían una serie de cuestionamientos en calidad de contraseñas que sólo eran conocidos por los de la “U”.

En 1927, una vez estallado el conflicto armado entre la Iglesia y el Estado, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y la “U” entraron en pugna por la manera en la que se buscaba organizar a los católicos para la defensa de los derechos de la Iglesia. Se enfrentaron, pues, dos percepciones distintas de concebir la organización de la lucha. Por un lado, la Liga apelaba por un activismo y formación católica clandestina a lo que se contraponía el modelo secreto y casi masónico con el que la “U” siempre había trabajado. Finalmente la “U” sucumbió en la pugna y la Liga, gracias al apoyo de la jerarquía católica, logró tener el control de la organización de todas las actividades que se realizaban en pro de la guerra.⁵⁹ En 1929, habiéndose radicalizado las diversas posturas de ambas agrupaciones, el Papa Pío XI decretó la extinción de la “U” con lo que se dio fin a una de las agrupaciones religiosas más importantes de la acción social en México, ya que ésta fue el semillero de grandes líderes religiosos como Adalberto Abascal y Anacleto González Flores⁶⁰ quienes siguieron trabajando a favor de la causa, el primero como abogado de los acejotaemeros y el segundo como fundador de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco.

⁵⁹ Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos...*, p. 81.

⁶⁰ Adalberto Abascal y Anacleto González Flores fueron dos importantes líderes laicos que tendrían gran relevancia en el desarrollo del conflicto cristero de 1926.

d) La Juventud Católica Femenina Mexicana

En 1911, una vez que los católicos mexicanos volvieron a retomar lo que consideraban sus deberes cívicos y políticos en el país creando el Partido Católico Nacional, las mujeres coetáneas acompañaron esta nueva iniciativa y fueron creando varias agrupaciones con las que se pretendía tener laicos bien preparados y dispuestos a defender la fe de su Iglesia en el momento que así se requiriera. Dos años después de haberse creado dicho partido, se fundó en 1913 la Acción Católica de la Juventud Mexicana, organización que años después motivaría a Sofía del Valle y al padre Miguel Darío Miranda para fundar en 1926 la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), ya que se tenía la necesidad de introducir la cultura y los trabajos femeninos en la organización de las diferentes actividades que se efectuarían en pro de la Iglesia.⁶¹ En los estatutos de la JCFM se describe a ésta como:

[...] una de las cuatro organizaciones fundamentales de la actividad católica, que admite en su seno a las mujeres célibes de 15 a 35 años de edad para formarlas en orden a la acción católica y aplicar sus actividades en la restauración cristiana de la familia y de la sociedad, bajo la directa dependencia de la autoridad eclesiástica y de acuerdo a las enseñanzas de la Santa Sede. Esta agrupación contaba a su vez con dos secciones en las que se encargaban de preparar a los jovencitas y niñas para integrarse de lleno a la Juventud Católica; la sección infantil que reunía a niñas de 7 a 12 años y la sección de aspirantes que reunía a jóvenes de 12 a 17 años de edad [...]⁶²

De acuerdo con esto, dicha organización se encontraba conformada solamente por mujeres jóvenes y no permitía la entrada de hombres, ya que para ellos estaba la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Es interesante resaltar la importancia que para estos grupos y en general para la Iglesia tuvo el buen comportamiento,

⁶¹ Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos...*, p. 253

⁶²AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 2.

recato, abnegación y castidad de las mujeres, ya que una de las cláusulas importantes de los estatutos del organismo especificaba que sólo podrían ingresar las mujeres célibes de 15 a 35 años de edad y todas aquellas que llevaran una vida moralmente decente apegada a los principios religiosos católicos para poder realizar todas sus actividades a la restauración cristiana de la familia y de la sociedad.⁶³ Otra de las condiciones que se ponían para poder ingresar era que las aspirantes tenían que hacer su solicitud por escrito y ser presentadas (un tanto como recomendación), por dos socias efectivas. Asimismo, se pedía que antes hubieran sido inscritas en alguna de las tres secciones de organización.⁶⁴

La manera en la que se trabajaba para lograr los fines perseguidos era en primer lugar, con la organización de las jóvenes según su edad para llevar a cabo su formación religiosa, moral, cultural y social de acuerdo a las necesidades de los tiempos por los que se estaba transitando. Se les preparaba especialmente para el acatamiento de su misión familiar, es decir, cumplir con las características básicas de las buenas hijas de casa, pertenecer a los grupos parroquiales (adoración nocturna, catequistas, etc.) y estar inmersas en las actividades de éstas, para que así “pudieran ser capaces de influir eficazmente con el ejemplo y la palabra en la restauración cristiana del hogar y la defensa del mismo.”⁶⁵ Se propuso la formación de círculos de trabajo con las militantes de la JCFM para que se pudieran plasmar los ideales de esta agrupación en la sociedad. Los círculos que se podían fundar, previa autorización de las autoridades eclesiásticas, fueron de catequistas, propagandistas, maestras, estudiantes, empleadas, la cruzada de la modestia cristiana y la protección de la

⁶³AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 3, Estatutos Generales de la Juventud Católica Femenina Mexicana.

⁶⁴ Aspe Armella, María Luisa, La formación social y política de los católicos mexicanos..., pp. 256-257.

⁶⁵AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 3, Estatutos Generales de la Juventud Católica Femenina Mexicana J.C.F.M.

familia, entre otras.⁶⁶ La Juventud Católica Femenina se integró de manera total a la nueva Acción Católica Mexicana y fue a partir de 1930 que sus trabajos y actividades se expandieron a lo largo del país logrando alcanzar un alto número de social.⁶⁷

Si bien es cierto que en las primeras décadas del siglo XX se formaron un gran número de agrupaciones de carácter católico como los ya señalados Sindicatos de Obreros Católicos, los Caballeros de Colón y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, la importancia de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Unión de Damas Católicas Mexicanas, la Unión de Católicos Mexicanos y la Juventud Católica Femenina Mexicana a las cuales ya hemos hecho referencia, radica en que fueron éstas las principales agrupaciones que se inmiscuyeron de manera directa e indirecta en el conflicto cristero desarrollado de 1926 a 1929.

La confrontación entre dos Instituciones: *la guerra cristera en Michoacán.*

Con la salida de Porfirio Díaz de la ciudad de México en 1911 y la llegada al poder de los grupos revolucionarios, se volvieron a romper las relaciones de concordia entre la Iglesia y el Estado mexicano que se habían logrado durante los treinta años del Porfiriato. El proyecto político-liberal que los líderes de la Revolución trataron de implementar en la construcción del país emergente de nuevo limitaba el accionar de la Iglesia católica dentro de las esferas públicas y políticas del país. Así pues, la pugna entre grupos conservadores encabezados por la Iglesia y los liberales del siglo XX no se hizo esperar, y en los primeros años del México pos revolucionario tuvo lugar uno de los enfrentamientos más álgidos entre la Iglesia y el Estado.

⁶⁶AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 3, Estatutos Generales de la Juventud Católica Femenina Mexicana J.C.F.M.

⁶⁷Aspe Armella, María Luisa, La formación social y política de los católicos mexicanos..., p. 251

El 12 de octubre de 1920 en la ciudad de México se llevó a cabo la celebración del vigésimo quinto aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, evento que se realizó con gran fastuosidad y que reunió a un gran número de laicos y miembros de la jerarquía católica.⁶⁸ La realización de dicho festejo se puede interpretar como una forma de la Iglesia de retar al nuevo grupo en el poder ya que la importancia del evento no recayó en la celebración en sí, sino en el hecho de que ésta fue utilizada por el Episcopado mexicano para dejar ver al gobierno revolucionario la presencia que seguía teniendo la Iglesia dentro de la sociedad a pesar de la persecución religiosa a la que había estado sujeta años atrás con el gobierno de Venustiano Carranza.

Los días seguidos al evento sirvieron de ocasión para organizar una Convención Episcopal, ya que se encontraban reunidos la mayoría de los arzobispos y obispos en la ciudad de México. Los prelados se congregaron en el Palacio Arzobispal con el objetivo de tomar acuerdos para fortalecer la presencia de la Iglesia en la sociedad. Algunos de los convenios acordados fue la creación de un monumento a Jesucristo en el cerro del Cubilete denominado por los católicos como la “Montaña a Cristo Rey”, así como construir una basílica a la Virgen de Guadalupe de magnas proporciones sin destruir la existente y fundar un Seminario Interdiocesano con el fin de formar sacerdotes.⁶⁹ A pesar de que la construcción de la nueva basílica y del monumento a Cristo Rey eran dos actividades difíciles de realizar, lo que le importaba a la jerarquía mexicana era la movilización de la sociedad a través de la recolección de donativos, la realización de eventos especiales para el mismo fin y la unidad entre todos los católicos.

⁶⁸ Aguirre Cristiani, María Gabriela, *¿Una historia compartida?...*, p. 67.

⁶⁹Ibíd., p. 69.

No obstante lo anterior poco años después, en 1924, llegó a la presidencia del país el general Plutarco Elías Calles, quien al poco tiempo de hacerse cargo del Ejecutivo aplicó e hizo valer todos y cada uno de los artículos de la Constitución de 1917, con lo que de nuevo se daba inicio a la aplicación de leyes y reformas que afectaban los intereses de la Iglesia católica en los asuntos políticos pero sobre todo públicos, los cuales se habían promovido desde las *Leyes de Reforma* en 1856, pero se habían dejado de aplicar al pie de la letra con la llegada de Porfirio Díaz. Sobresalen de la Constitución de 1917 los artículos 3º sobre instrucción laica en las escuelas, el 13º sobre la presencia de sacerdotes extranjeros en la nación, el 24º en lo relativo a que el culto católico sólo debía ejercerse en los templos, el 27º sobre los bienes y propiedades eclesiásticos, y el posterior 130º sobre la intervención federal en el culto religioso y disciplinas externas.⁷⁰

En febrero de 1925 tuvo lugar uno de los ataques más visibles del gobierno hacia la Iglesia: el intento de Cisma. Con el apoyo del presidente Calles y el respaldo de la CROM, el presbítero José Joaquín Pérez, quien en ese momento se encontraba como sacerdote de la Catedral de la ciudad de México, logró fundar la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, totalmente independiente de la tutela del Papa y distinta de la Iglesia Católica Apostólica Romana. Mediante un manifiesto a la sociedad emitido por esta nueva organización se dio a conocer que era urgente romper lazos con el Vaticano y detener las grandes cantidades de dinero que el pueblo mexicano enviaba a Roma, cuando éste claramente se podía utilizar para satisfacer las necesidades de los pobres en el país. Se promovía el respeto absoluto a la Constitución y leyes

⁷⁰ Olivera Sedano, Alicia, Op. Cit., p. 131.

mexicanas, la administración gratuita de los sacramentos y el rechazo del celibato entre los miembros del clero.⁷¹

El 21 de febrero de 1925 Joaquín Pérez y tres sacerdotes más tomaron por medio de la fuerza e inmersos en un tremendo tumulto el templo de la Soledad de la Ciudad de México. Sacaron del edificio a los sacerdotes que se encontraban dentro e instauraron así la nueva Iglesia Mexicana. José Joaquín se autoproclamó patriarca y guía espiritual de ésta. Durante la última semana de febrero y la primera quincena de marzo, más sacerdotes se sumaron al movimiento acaudillado por el patriarca Pérez, haciéndose presentes en diversas poblaciones de Jalisco, Puebla, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Coahuila, San Luis Potosí, Estado de México, Querétaro e Hidalgo.⁷² Tal hecho produjo un gran escándalo en todo el país, la jerarquía eclesiástica condenó el intento cismático y los fieles respondieron a la agresión impidiendo la celebración de cultos en los templos ocupados por los cismáticos.

No obstante, una de las acciones definitivas que desataron la inconformidad de la Iglesia fue la promulgación y aplicación de la reforma al Código Penal llamada “Ley Calles”, decretada el 14 de junio de 1926 y que constaba de 33 artículos. Entre otras acciones, la ley prohibía enseñar la religión en escuelas primarias, eliminaba la participación de los sacerdotes en decisiones políticas del país, impedía celebrar actos característicos del culto católico fuera de los lugares designados para ello y usar fuera de los templos sotana o hábito religioso. El artículo 19º de la mencionada ley exigía a los sacerdotes que se registraran ante las autoridades civiles prescindiendo de las eclesiásticas para el ejercicio de su ministerio en los templos, lo que significaba para la Iglesia católica que dependerían en su actividad espiritual del gobierno civil y no del

⁷¹ Ramírez Rancaño, Mario, “La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, 1925-1931”, en: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, México, vol. 24.

⁷² Mendoza Delgado, Enrique, La guerra de los cristeros, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2010, p 21.

eclesiástico.⁷³ No obstante, estas acciones no eran una cuestión nueva ya que esta situación ya se había dado con anterioridad durante la Reforma Liberal.

Ante dicho panorama, una de las formas en las que algunos sectores de la sociedad se manifestaron en contra de los decretos y leyes emitidas por el gobierno fue mediante la organización y aplicación de un “boicot económico” promovido desde la ciudad de México por el licenciado Anacleto González Flores⁷⁴. El mencionado boicot fue preparado para el primero de julio de 1926 y lo que se pretendía era causar estragos en el comercio, la industria y las finanzas del país. La difusión que se hizo para que el pueblo apoyara las actividades fue de diversas formas, una de ellas fue la utilización de globos que eran lanzados simultáneamente desde diferentes puntos de la ciudad de México. Eran globos que al desprenderse en el aire dejaban caer millones de hojas de colores en las cuales se invitaba al pueblo católico en general a unirse para obligar a las autoridades a desistir de las leyes emitidas: “las hojas con los tres colores de la bandera caían sobre la capital, deleitando a sus habitantes con el espectáculo del año y de todos los años; nunca se había visto cosa igual.”⁷⁵

El mencionado boicot trataba de persuadir a los católicos a comprar sólo lo absolutamente necesario. Dicha actividad se mantuvo firmemente durante todo el mes de julio, a pesar de que se invitaba a abstenerse de utilizar la energía eléctrica, no acudir a diversiones públicas ofrecidas por el gobierno y evitar el pago de impuestos, siendo la principal forma de resistencia pasiva de los católicos contra las normas

⁷³ Meyer, Jean, *La Cristiada 2- El conflicto entre el Estado y la Iglesia*, 17ª ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2005, p. 87.

⁷⁴ Anacleto González Flores, también conocido con el “El Maestro”, fue un prominente abogado de Jalisco que desde temprana edad se encargó de formar círculos de estudio con los miembros de algunas de las asociaciones de obreros católicos para posteriormente formar el Guadalajara la Asociación de Católicos de Jóvenes Mexicanos. De igual manera fue uno de los principales fundadores de la prensa católica en Guadalajara mediante la creación del diario “La Palabra”.

⁷⁵ Guízar Ocegüera, José, *Episodios de la guerra cristera; recuerdos de un combate*, México, B. COSTA-AMIC Editores, 1976, p. 17.

emitidas por el gobierno mexicano. En Michoacán, los seguidores a la causa no fueron indiferentes al llamado de la Liga Nacional de “No compréis nada, por lo menos nada superfluo, y si tenéis que comprar, compradlo a los amigos de la causa”⁷⁶. El boicot, no obstante la posición firme del gobierno y aunque no consiguiera sus fines, tuvo una repercusión notable en la vida económica de los grandes y pequeños empresarios del país y fue lo suficientemente dura para exasperar a Plutarco Elías Calles, sin embargo, no lo bastante para conducirlo a negociar y mucho menos para derogar las leyes que había emitido.⁷⁷

La postura que el gobierno mostró ante las distintas manifestaciones hechas por el pueblo fue de indiferencia y no manifestó cambio alguno en los decretos y leyes, hecho que molestó sumamente a las autoridades de la Iglesia Católica. Por consiguiente, los curas y sacerdotes de la república hicieron oficial la suspensión del servicio al culto religioso a partir del 31 de julio, fecha en que entraría en vigor la ley reformativa del Código Penal. Sin embargo, para el Presidente Calles esta medida sólo era considerada como una “nueva maniobra del clero para desvirtuar la vigencia de la Ley Suprema de la república, agitar la opinión del pueblo y procurar que surjan alteraciones del orden público”. Es por esto que recomendó a los gobernadores de todos los estados que dictaran las disposiciones que fueran necesarias para que “sin distinción de género sea respetada y acatada la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.”⁷⁸

La Iglesia rechazó la Constitución mediante un acto público, hecho que obligó a las autoridades mexicanas a responder con el cierre de conventos y escuelas

⁷⁶AHIUA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección. impresos, caja 18, años 1919-1953.

⁷⁷ Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia (de aquí en adelante AHCCJM), Juzgado Primero Penal, año 1927, expediente 32.

⁷⁸ Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (de aquí en adelante AGHPM), fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 4, expediente 46, foja: 2

católicas. Frente a una situación que empeoraba cada vez más, el 25 de julio, el Episcopado Mexicano, previa consulta a la Santa Sede, envió una carta colectiva a los fieles de la república, ordenando el cierre de todos los templos a partir del 31 de julio de 1926 y la suspensión de todo culto religioso en protesta de la “Ley Calles”. Así pues, el 31 de julio de 1926 las iglesias del estado de Michoacán, al igual que las de todo país, quedaron cerradas. El gobierno, como reacción a la suspensión del culto religioso, decidió hacerse cargo de los templos y los entregó a las Juntas Vecinales de cada municipio y prohibió cualquier tipo de manifestaciones de acto religioso.

El sábado 21 de agosto de 1926 el presidente Calles se reunió con dos miembros de la jerarquía católica: el secretario del Episcopado Mexicano Pascual Díaz y el arzobispo de Morelia Leopoldo Ruiz y Flores. En esta entrevista los sacerdotes le pedían a Calles que no aplicara la ley de cultos ya que en ocasiones “era más conveniente callar algunas cosas” para no desatar un problema mayor, a lo que Calles tranquilamente contestó: “Yo les voy a demostrar que no hay problema, pues lo único que podrían crear es una rebelión, y en ese caso el gobierno está perfectamente preparado para vencerlos.” Los obispos que se entrevistaron con el Presidente lo hicieron por un lado, para tratar de frenar la aplicación de las leyes de la Constitución, y por otro, para que su presencia borrara el prejuicio de que los obispos sólo obstruían su trabajo. Calles les reclamó que los sacerdotes de Sahuayo estaban incitando a la población a que se levantara contra el gobierno federal, a lo que los obispos contestaron no saber nada al respecto y si había sido así era porque se habían dejado llevar por los ánimos de la población.⁷⁹

El Arzobispo de Morelia le explicó a Calles que al imponer y sujetar una ley que estaba en contra de la tradición y mentalidad de un pueblo, la gente preferiría seguir su conciencia y luchar por ella aunque haciéndolo se tuviera que desobedecer

⁷⁹ Delgado, Álvaro, “León Toral, un asesino rumbo al cielo”, en: Proceso, México, 1997, p. 14.

la Constitución. El Presidente contestó que si no estaban de acuerdo con las normas emitidas recurrieran al Congreso para la revisión de éstas; sin embargo, ambas cámaras estaban dominadas en su totalidad por seguidores del Presidente y no se podía hacer nada al respecto, sólo si éste así lo decidía.⁸⁰ No obstante, lo que podemos vislumbrar en esta entrevista es una clara amenaza por parte de los obispos hacia Calles, en donde se le avisaba de las consecuencias que podía tener la aplicación de dichos artículos en el pueblo católico mexicano.

Así pues, el conflicto cristero surge como el resultado de los múltiples malestares de los católicos mexicanos con respecto a la aplicación de las leyes de la Constitución de 1917 y las siguientes modificaciones que de ella emanaron. Como ya se ha mencionado, una de las asociaciones más importantes que surgieron para la organización y apoyo del movimiento cristero fue la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR)⁸¹. Así pues, la guerra cristera no se podría entender ni se hubiera podido llevar a cabo sin la participación activa de los católicos miembros de variadas organizaciones religiosas que ayudaron de manera efectiva a la causa.

Poco tiempo después, el 5 de marzo de 1926, mediante la expedición del decreto número 62 emitido por el gobierno del estado de Michoacán, el gobernador Enrique Ramírez dio a conocer al pueblo michoacano que se tendrían que acatar las órdenes emitidas por la presidencia de la república y se aplicarían cada una de sus leyes, entre las que se encontraba la reducción de ministros del culto religioso en todas las diócesis. De esta manera, el número de sacerdotes que se determinaría para cada templo o capilla iba a ser designado con base en diferentes elementos, ya fuera conforme a la importancia que había tenido el municipio, y por otro lado dependía

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 14.

⁸¹ Organismo fundado en 1925 por católicos mexicanos que tenía como propósito organizar todas las actividades en protesta contra las nuevas normas implantadas por el gobierno. En 1926 con la proclamación de la “Ley Calles”, La Liga, como era conocida, se convirtió en la principal agrupación encargada de la logística de acciones y combates a favor del movimiento cristero.

del número de feligreses al que se tenía que atender. Así pues, los municipios grandes, tanto en extensión como en personas, fueron los que pudieron contar con más sacerdotes para ejercer el culto católico.⁸²

La limitación del número de sacerdotes en Michoacán representó un alto grado de afectación para la Iglesia católica, ya que muchos de los clérigos se quedaron con la imposibilidad de ejercer su ministerio so pena de multa o prisión. Como claro ejemplo de lo antes señalado, podemos decir que en la ciudad de Zamora la jurisdicción eclesiástica, que contaba en ese tiempo con un aproximado de 305, 000 habitantes y 235 iglesias, antes de las disposiciones de la Ley 62 tenía 169 sacerdotes para la administración de los sacramentos, después de ella solo podían ser autorizados 55. En el municipio de Sahuayo previo a marzo de 1926 se encontraban ejerciendo 15 párrocos, posteriormente por ser una población de categoría media le correspondían solamente 3. Lo anterior se ejemplifica en la siguiente tabla.

Número de Sacerdotes antes y después del decreto "62"		
	Antes	Después
Zamora	35	4
Sahuayo	15	3
Cotija	8	3
Uruapan	8	4

Tabla 2.- AHUNAM,Fondo: LNDLR, Caja: 2, Legajo: 6, Expediente: 1, Inv. 434, 18 de mayo de 1926.

⁸² AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 41, foja 21.

Mediante tal imposición de registro, el decreto ordenaba que los sacerdotes que quisieran ajustarse a dicha disposición y acatar las normas emitidas para ejercer su ministerio debieran dar aviso al Presidente Municipal de cada localidad, el cual podía admitirlos o no dentro de las limitaciones que marcaba la ley. Se ordenó que en todas las oficinas de los Ayuntamientos se tuviera un libro de registros, en donde era obligatorio para los ministros inscribirse y así tener la oportunidad para poder ejercer su apostolado. La pena impuesta a los ciudadanos que faltaran a esta ley era, para los ministros, un año de prisión; y para los presidentes municipales que registraran un número de sacerdotes mayor al señalado, una multa de cien pesos, un año de prisión y la pérdida del empleo con inhabilidad de ocupación hasta por cinco años de cualquier cargo público.⁸³

Como era de esperarse la aplicación de dicho decreto no fue bien recibida por el pueblo michoacano ya que, inmediatamente de que se dio a conocer, las manifestaciones en contra del gobierno no se hicieron esperar. De esta manera, Los Caballeros de Colón y los distintos miembros de las agrupaciones religiosas comenzaron a formular y distribuir por toda la ciudad volantines de propaganda en donde incitaban al Congreso local a modificar o eliminar las leyes que limitaban el número de sacerdotes en el estado, en especial el decreto número 62. La forma en la que la sociedad mostró su malestar antes las leyes emitidas se manifestó de distintas maneras en los municipios. Es por esto que en Zamora y Jacona los católicos se organizaron de forma tal que en la mayoría de los habitantes de la población distribuyó y colocó en las puertas de sus casas letreros de oposición que decían:

⁸³ AHCCJM, Juzgado Primero Penal, año 1926, exp. 28.

“Pedimos respetuosamente al Gobierno del Estado, no se disminuya el insuficiente número de sacerdotes que tenemos.”⁸⁴

De igual forma se realizaron en muchos de los municipios del estado manifestaciones populares en contra de las autoridades civiles en donde participaba un gran número de fieles católicos. En los primeros días del mes de mayo de 1926 en las zonas de Tingambato, Peribán, Santa Clara, Jacona, y Yurécuaro, diferentes grupos de hombres, mujeres y niños salieron a las calles de la localidad en procesiones, rezando y cantando para mostrar su inconformidad. Cabe mencionar que la mayoría de las procesiones, si no es que todas, eran organizadas y promovidas por los curas del lugar, quienes mediante la proclamación de sermones en las misas y la invitación directa a los feligreses, motivaban, incitaban y convencían a la gente de que el gobierno estaba atentando contra la Iglesia Católica y que el pueblo no se podía quedar con los brazos cruzados; su deber como Hijo de Dios era defenderla.⁸⁵

Así pues, podemos entender la reacción de la sociedad en este tipo de manifestaciones -y en las que se darán más adelante una vez estallado el movimiento cristero- con base en dos aspectos fundamentales. Por un lado, el gran dominio e influencia que la Iglesia Católica, en especial curas y sacerdotes, lograron ejercer por más de 300 años sobre las mentalidades del pueblo mexicano y en caso particular del michoacano. Por el otro, bajo la idea de que con la reducción en el número de sacerdotes se estaba atentando y prohibiendo la práctica de una actividad que para ellos era de gran importancia: el culto católico. La asistencia a misa, el rezo del rosario, la aplicación de los debidos sacramentos, entre otras acciones, eran para los

⁸⁴ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, Caja: 3, expediente 41, foja: 249.

⁸⁵ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 5, foja: 10.

católicos esenciales para poder lograr la “salvación eterna”, y por lo tanto la omisión de ello conllevaba no poder hacerlo.

Es así que sin ningún tipo de arreglo entre las dos partes, en los primeros días de agosto de 1926 pequeños grupos de católicos dirigidos y organizados por la Liga Nacional, decidieron tomar las armas y salir a la lucha en contra del gobierno federal para defender las libertades religiosas que según ellos estaban siendo atacados por el gobierno federal. Sin embargo, cabe mencionar que los primeros de estos levantamientos que se dieron en algunas zonas no se encontraban muy bien organizados, por lo que en algunas ocasiones resultaron fallidos. Se decía que “la gente del movimiento cristero carecía de disciplina militar para enfrentar directamente a los federales, por lo que adoptaron como táctica la “guerra de guerrillas”, es decir, pequeños grupos que servían para atacar rápida y sorpresivamente al enemigo”.⁸⁶ No obstante conforme avanzaba el conflicto, se les unieron más seguidores y poco a poco se convirtieron en grupos de gran peligro y agilidad que, aún sin gran número de armas y tácticas militares, eran un riesgo para los federales.

Si bien hasta el momento hemos hecho mención de la participación de sacerdotes, hombres y mujeres en la lucha armada, hemos encontrado lugares en donde de igual manera se dio la participación de adolescentes y niños, quienes sin miedo se alistaron a las filas cristeras. Caso especial es el del niño José Luis Sánchez del Río de Sahuayo, quien a los 12 años decidió formar parte de los ejércitos cristeros de la región de Michoacán. En un primer momento Joselito, como era conocido por sus compañeros soldados, no fue aceptado debido a su corta edad, sin embargo y debido a su insistencia, fue admitido por el general Luis Guízar Morfín como

⁸⁶ Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, 2ª ed., Morelia, Morevallado Editores, 1993, p. 525.

abanderado de la tropa cristera.⁸⁷ En este contexto, la mañana del 6 de febrero de 1928, los cristeros comandados por Guízar Morfín, fueron sorprendidos en las cercanías de Cotija por las fuerzas callistas de Tranquilino Mendoza.

Los cristeros rebasados en número, se vieron en la obligación de entablar el combate a pesar de las pocas municiones que portaban. En medio de la riña José Luis Sánchez fue hecho prisionero, no sin antes ayudar a que el general Guízar pudiera huir del campo de batalla. El general Guízar estuvo a punto de caer prisionero porque le habían matado su caballo, sin embargo, el joven cristero le cedió su equino expresándole las siguientes palabras: “Mi general, aquí está mi caballo, sálvese usted, aunque a mí me maten. Yo no hago falta y usted sí”. Al ser capturado fue llevado a Cotija junto con los otros presos. En la cárcel de este lugar escribió la siguiente carta a su madre:

Cotija, Mich., Lunes 6 de febrero de 1928.

Mi querida Mamá:

Fui hecho prisionero en combate este día. Creo que en los momentos actuales voy a morir, pero nada importa Mamá. Resígnate a la voluntad de Dios; yo muero muy contento, pero muero en la raya al lado de nuestro Dios. No te apures por mi muerte, que es lo que me mortifica: antes dile a mis otros dos hermanos que sigan el ejemplo de su hermano el más chico, y tú has la voluntad de Dios. Ten valor y mándame la bendición juntamente con la de mi padre. Salúdame a todos por última vez y tú recibe por último el corazón de tu hijo que tanto te quiere y verte antes de morir desea.⁸⁸

⁸⁷ Sociedad Michoacana de Historia, Arqueología y Geografía, “Entrevista a excombatiente cristero”, en línea, julio 2009.

⁸⁸ Archivo Histórico del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, (de aquí en adelante AHCERMLC), AHOCLC-Z1-E25, p. 30

Rafael Picazo no lo mandó fusilar ni colgar en el momento debido a que era su padrino y le ofreció en varias ocasiones que si negaba a Cristo y se olvidaba de la religión lo pondría en libertad, cosa que en ningún momento aceptó. En la primera noche que pasó como prisionero en la sacristía mató los gallos de gran valor que Rafael Picazo guardaba en la iglesia, ya que le parecía indigno que utilizara un espacio tan sagrado para esa actividad. Al saber el acontecimiento suscitado y debido al gran enojo que tenía, Rafael dio la orden a sus soldados de matarlo de manera que escarmentara por su acción. La mañana siguiente los federales le abrieron las plantas de los pies y le obligaron a caminar descalzo hasta el panteón donde una vez más fue invitado a negar a Cristo para permanecer con vida; sin embargo otra vez se negó a hacerlo. Fue apuñalado y muerto de un tiro de gracia en la frente.⁸⁹

La fuerza que logró tener el movimiento cristero se puede entender con base en el gran apoyo que obtuvo por parte de la mayoría de la población, que los ayudó de diferentes maneras. Es importante recordar que durante los tres años que duró el conflicto cristero en México, y a pesar de que una de las principales características que tiene este movimiento es el cierre de iglesias, nunca se dejaron de efectuar las misas, rosarios y sacramentos. Esto se debió a que si bien es cierto que en un principio la Iglesia estaba en desacuerdo con la lucha armada y se les prohibió a los sacerdotes involucrarse en la guerra, muchos ministros hicieron caso omiso a la orden y salieron a combatir en la guerra como un soldado más o seguían practicando su ministerio en casas particulares y montañas arriesgando su vida. A los sacerdotes que optaban por seguir ejerciendo su ministerio, la población los cuidaba y protegía de que las autoridades civiles no los descubrieran faltando a la ley.

Pese a todo lo mencionado, del 12 al 21 de junio de 1929 la guerra cristera menguó considerablemente por parte de los dos grupos y terminó a raíz de una

⁸⁹ Testimonio de Esperanza Sánchez de Sahuayo Michoacán; en línea, octubre 2009.

decisión episcopal de la misma manera en la que había comenzado, es decir, suspensión de cultos en 1926 y los Arreglos en 1929. Las negociaciones entre las dos instituciones en pugna duraron año y medio desde diciembre de 1927 hasta julio de 1929. En ellas intervinieron, por parte del gobierno mexicano, el presidente de la república Emilio Portes Gil y de la Iglesia católica el papa Pío XI, por medio de Fumasoni Biondi y John J. Burke y más tarde mediante la presencia de Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispos de México y Morelia respectivamente. El 21 de junio de 1929 el entonces presidente mexicano Portes Gil, declaró que todo lo acontecido había sido sólo una confusión entre las dos instituciones y que:

“El registro de ministros no significaba que el Gobierno pudiese tener autoridad sobre aquellos sacerdotes que figuraran en las listas de registro de los estados; que la enseñanza de la religión podía impartirse en los templos; y que todos los habitantes de la república, lo mismo que los miembros de cualquier iglesia, podían dirigirse a las autoridades correspondientes para pedir la reforma, derogación o expedición de cualquier ley”.⁹⁰

Es decir, que la ley que reducía el número de ministros del culto que se había promovido nunca fue una norma en contra de la Iglesia, por lo tanto no había ninguna necesidad de eliminarla, pero lo que se podía hacer era aplicarla de una manera más positiva para ésta y que no la afectara tanto. Por otro lado, en lo que respecta al registro de sacerdotes ante la Secretaría de Gobernación se argumentó que lo único que se buscaba era mantener un registro estadístico y poblacional de los presbíteros que existían en México y no se buscaba tener ningún control sobre las actividades que éstos ejercían en la sociedad.

Así pues, entre el 5 y el 21 de julio de 1929 y sin previa consulta a los principales jefes cristeros y a la tropa en general, los Arzobispos Leopoldo Ruíz,

⁹⁰Meyer, Jean, La Cristiada 2- El conflicto..., p.348.

Pascual Díaz y el presidente Portes Gil, llegaron al acuerdo de que: “se reanudarían los cultos cuando los prelados lo desearan, con la única condición de que su ejercicio se ajustara estrictamente a las disposiciones legales vigentes.”⁹¹ De igual manera se les prometió una amnistía a los cristeros que se presentaran ante las autoridades federales y entregaran sus armas en símbolo de rendición. A todos aquéllos que presentaran un rifle se les daría a cambio dinero en efectivo y un salvo conducto que le garantizaba que no iban a ser perseguidos por el gobierno. A los soldados que entregaran armas y caballo se les daría la cantidad de veinte pesos; a los que sólo dieran su arma recibirían quince pesos y a los que sólo entregaran el caballo se les pagaba diez pesos. Asimismo, lo que podían comprobar que el caballo era suyo se podían quedar con él, no obstante, a todos los amnistiados se les concedía su salvo conducto y si así lo necesitaban, un pase de ferrocarril.⁹²

De esta manera, en los primeros días de agosto del mismo año un número considerable de cristeros, motivados por sus superiores, se presentaron ante las autoridades para deponer sus armas y así terminar la guerra por la que habían luchado a lo largo de tres años. En julio de 1929 el general Manuel Ávila, jefe del sector militar de Zamora, invitó a varios cristeros a deponer las armas, ya que el conflicto religioso había llegado a una conclusión. A los cristeros nunca se les tomó en cuenta para poner fin al conflicto armado por lo que la noticia del término de la guerra les disgustó mucho y había muchas muestras de inconformidad. Ellos sabían que el Gobierno nunca cumpliría lo que estaba ofreciendo y que lo único que quería era desarmarlos para después matarlos fácilmente. Sin embargo, no tenían otra opción más que cumplir con las órdenes que sus superiores le daban. Así pues, “con la misma obediencia con la que habían tomado las armas, las depusieron, sabiendo

⁹¹ Agustín, Vaca, Op. Cit., p. 45.

⁹² Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (de aquí en adelante AHBNAH), Colección: Alfredo Hernández Quezada, Sección: A Cristeros, Serie: correspondencia, caja 1, expediente 61, foja: 1-2.

que los iban a asesinar...; ya no con balas enemigas sino con el puñal de un traidor en cualquier callejón oscuro.”⁹³

Sin embargo y pese a su dolor y coraje, la mayoría de los cristeros entregaron sus armas al Gobierno Federal. “El papa Pio XI dijo que no sabía cuándo habían sido más valientes los cristeros, cuando se levantaron en armas o cuando las habían entregado...porque entregaban las armas y nada más se volteaban y los mataban”.⁹⁴ Se dice que murieron más cristeros después de los arreglos que durante el propio conflicto. A muchos se les ejecutó sin órdenes formales. La posición de los cristeros era a mediados de 1929 mejor que la de los federales, pues operando en pequeños grupos que golpeaban y huían, sufrían muchas menos bajas que los soldados callistas, además de que tenían de su lado el apoyo de gran parte de la población. Después de tres años de guerra, se calcula que en ella murieron 25,000 o 30,000 cristeros, por 60,000 soldados federales.⁹⁵

Poco después de Los Arreglos, el Gobierno, mostrando “el espíritu de buena voluntad y respeto” asegurado a los Obispos negociadores, comenzó a través de siniestros agentes “el asesinato sistemático y premeditado” de los cristeros que habían depuesto sus armas, “con el fin de impedir cualquier reanudación del movimiento. Sin embargo, y pese al gran disgusto que causo entre los cristeros la manera en la que se llegó a los mencionados “arreglos” entre la Iglesia Católica y el Gobierno Federal, fue mucha la alegría que se pudo ver en la gran mayoría de la sociedad mexicana, ya que después de tres largos años de lucha en donde los templos habían estado cerrados las puertas de dichos recintos volvían a estar abiertas, y al final de cuentas eso era por lo que se estaba luchando. De esta manera, en la plaza principal de Uruapan fue tanta la emoción por volver a ver las puertas de sus templos

⁹³ Meyer, Jean, La Cristiada 1- La guerra... p. 332.

⁹⁴ Meyer, Jean, La Cristiada 2- El conflicto..., p. 348

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 352.

abiertos, que un grupo de señoritas subieron al campanario del templo e hicieron repicar las campanas y pusieron serenata por algunas horas, mostrando su gratitud al presidente de la república Emilio Portes Gil por haber puesto arreglo al conflicto.⁹⁶

⁹⁶ Olivera Sedano, Alicia, Op. cit. p. 116.

CAPÍTULO II



MATAR O MORIR POR CRISTO

El Deber Ser de las Asociaciones Católicas Masculinas.

CAPÍTULO 2

“MATAR O MORIR POR CRISTO”

EL DEBER SER DE LAS ASOCIACIONES CATÓLICAS MASCULINAS.

La separación política entre la Iglesia y el Estado que se gestó en México durante la segunda mitad del siglo XIX generó un cambio importante en la manera en la que los católicos tuvieron que adecuarse a las nuevas formas de concebir su religiosidad. En una situación en la que la presencia del clero mexicano ya no tenía injerencia en el ámbito político, éstos enfocaron su accionar en el terreno de lo social. No obstante, en febrero de 1878 con la llegada a la silla Papal de León XIII se realizó toda una reestructuración al interior de la Iglesia, sobre la manera en la que ésta brindaría nuevas respuestas sociales a los problemas que traía consigo la presencia del liberalismo en el mundo. Como ya se apuntó en líneas anteriores, mediante la publicación de diversos edictos y encíclicas de carácter social, León XIII mostró a los católicos los deberes que tenían para con su Iglesia y las nuevas formas de sociabilización que se generarían entre los propios feligreses.

La agitada actividad política y religiosa que se vivió en México durante los primeros años del siglo XX propiciaron la movilización y organización de los jóvenes católicos, quienes movidos por la situación social del país y el contexto en el que se encontraba la Iglesia católica, se organizaron en torno a un objetivo en común: inculcar ideales religiosos y patrióticos en los jóvenes mexicanos. Una vez promulgada la Constitución Mexicana de 1917 y durante los tres años que duraron los enfrentamientos entre el gobierno federal y la Iglesia católica, dichos jóvenes desempeñaron un papel de suma importancia en las actividades que se desarrollaron antes, durante y después del movimiento armado. De esta manera, el presente

capítulo tiene como objetivo fundamental hacer una caracterización de la agrupación *Asociación Católica de la Juventud Mexicana*, resaltando de ella su fundación y las principales características físicas, sociales y morales que debían tener los jóvenes que la integraban. De igual forma, se pretende descubrir cuál era para la jerarquía católica el deber que tenían los jóvenes de sexo masculino para con su Iglesia. Lo anterior se pretende lograr mediante el análisis de los diferentes discursos emitidos por la Iglesia y los elaborados por la propia agrupación y por otras que surgieron a la par de ella.

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana; origen y razón de ser

a) Antecedentes y fundación

Iniciado el siglo XX, la estabilidad política y social de México que se había logrado durante el Porfiriato se encontró de nuevo debilitada por la perpetuación en el poder del general Díaz. Sin embargo, la situación de la Iglesia católica durante este periodo había sido fructífera, ya que gracias a la política de conciliación y tolerancia religiosa que se implementó durante el gobierno de Díaz la Iglesia logró recuperar muchos de los espacios sociales que había perdido durante la segunda mitad del siglo XIX. El desarrollo del Catolicismo Social se había consolidado en la sociedad mexicana y las enseñanzas del papa León XIII difundidas a través de la encíclica *Rerum Novarum* poco a poco iban germinando en las mentes de los católicos mexicanos.

En los años siguientes a 1910, la Jerarquía Mexicana se encargó de difundir e impulsar la acción social católica mediante la celebración de Congresos Católicos Nacionales, la creación de Círculos Católicos de Obreros y la fundación de agrupaciones laicas como la Unión de Damas Católicas, los Caballeros de Colón y la

Asociación Católica de la Juventud Mexicana, a través de las cuales se implementó una nueva política de la Iglesia más cercana a la sociedad donde la participación de los laicos tenía más importancia. No obstante, las diferentes acciones de la jerarquía se vieron afectadas, aunque no en su totalidad, por el estallido de la Revolución mexicana que menguó notablemente el desarrollo del proyecto social católico en el país, mismo que tendría que esperar hasta la pacificación de éste en la década de 1920 con para retomar sus actividades.¹

En el año de 1902 llegó a México el sacerdote jesuita Bernardo Bergöend,² quien se había formado en España bajo el influjo del catolicismo social y buscaba fomentar en el país el fuerte compromiso por la defensa de la religión e inculcar ideales religiosos y patrióticos en los jóvenes católicos. En 1912 Bergöend se trasladó de Guadalajara a la ciudad de México en donde se encontró con la existencia de una organización de carácter laico integrada por jóvenes, por lo regular no mayores de 20 años y que llevaba por nombre *Liga Nacional de Estudiantes Católicos* (LNEC) que a los pocos años de fundarse en 1911 por el sacerdote jesuita Carlos Heredia se había ramificado en muchos de los estados del país como Oaxaca, Toluca, Zacatecas, Michoacán, Querétaro Veracruz, Hidalgo, Yucatán y Mérida.³A los pocos meses de haberse fundado la Liga de Estudiantes se había integrado al naciente *Partido Católico Nacional* lo cual había desvirtuado la esencia de la agrupación ya que la derrota en sus aspiraciones políticas la encaminaron hacia otros fines. Ante tal realidad, el padre Bergöend asumió la dirección de la LNEC con el objetivo de reestructurar a la

¹ Aguirre Cristiani, María Gabriela, *Una historia compartida, Revolución mexicana y Catolicismo Social...*, p. 14.

² Bernardo Bergöend nació en Annency, Francia el 4 de abril de 1871. En 1879, al finalizar sus estudios en la Escuela Apostólica de Montiel ingresó a la Compañía de Jesús en Loyola España donde formó su carrera sacerdotal bajos los principios del Catolicismo Social. En 1880 llegó por primera vez a México para tomar cursos de Filosofía en el Colegio de la Compañía de San Luis Potosí. En 1900 retornó a España para cursar Teología y finalmente dos años más tarde regresó a México para plasmar todas las ideas que había generado durante toda su formación. Andrés, Barquín y Ruiz, Op. Cit., p.65.

³ Rius Facius, Antonio, De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM,... pp. 16-17.

organización debido que veía en sus propios jóvenes “la más completa falta de ideales que se relacionan con la religión y la patria” y la despreocupación en ellos de los problemas cívicos y religiosos que comenzaban a agitarse en el país.⁴

Teniendo como antecedente la Asociación Católica de la Juventud Francesa, que según el propio León XIII fue una de las organizaciones fundamentales para el resurgimiento del catolicismo social en Europa en un contexto que no distaba mucho de la situación mexicana, Bergöend buscó reunir a los jóvenes mexicanos en una asociación que tuviera como fin la *restauración del orden social cristiano* mediante una sólida formación religiosa, social y cívica.⁵ Sin embargo cabe señalar el hecho de que si bien la Asociación de la Juventud Católica Mexicana estaba inspirada en el caso de la Juventud Francesa no se hizo una simple copia de ésta, ya que se tuvo en cuenta la realidad de los jóvenes mexicanos y las circunstancias sociales y políticas propias del país; se le dio la condición de ser una agrupación que no dependiera totalmente de la autoridad eclesiástica y se pudiera manejar con cierta libertad recayendo sobre ella misma la responsabilidad de su acción, claro está, teniendo siempre presente la dirección y guía de la jerarquía mexicana.

De esta manera el 12 de agosto de 1913 habiendo tenido como origen el grupo de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, el padre Bernardo Bergöend fundó el primer grupo de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en el Distrito Federal. La mesa directiva quedó integrada de la siguiente manera: como presidente René Capistrán Garza, primer vicepresidente General Octavio Elizalde, Luis Beltrán, segundo vicepresidente y Fernando Díez de Urdanivia, Luis Barquera, Luis G. Ruiz y Rueda, José Márquez, Eduardo Beltrán, Luis Cabrera y Emeterio

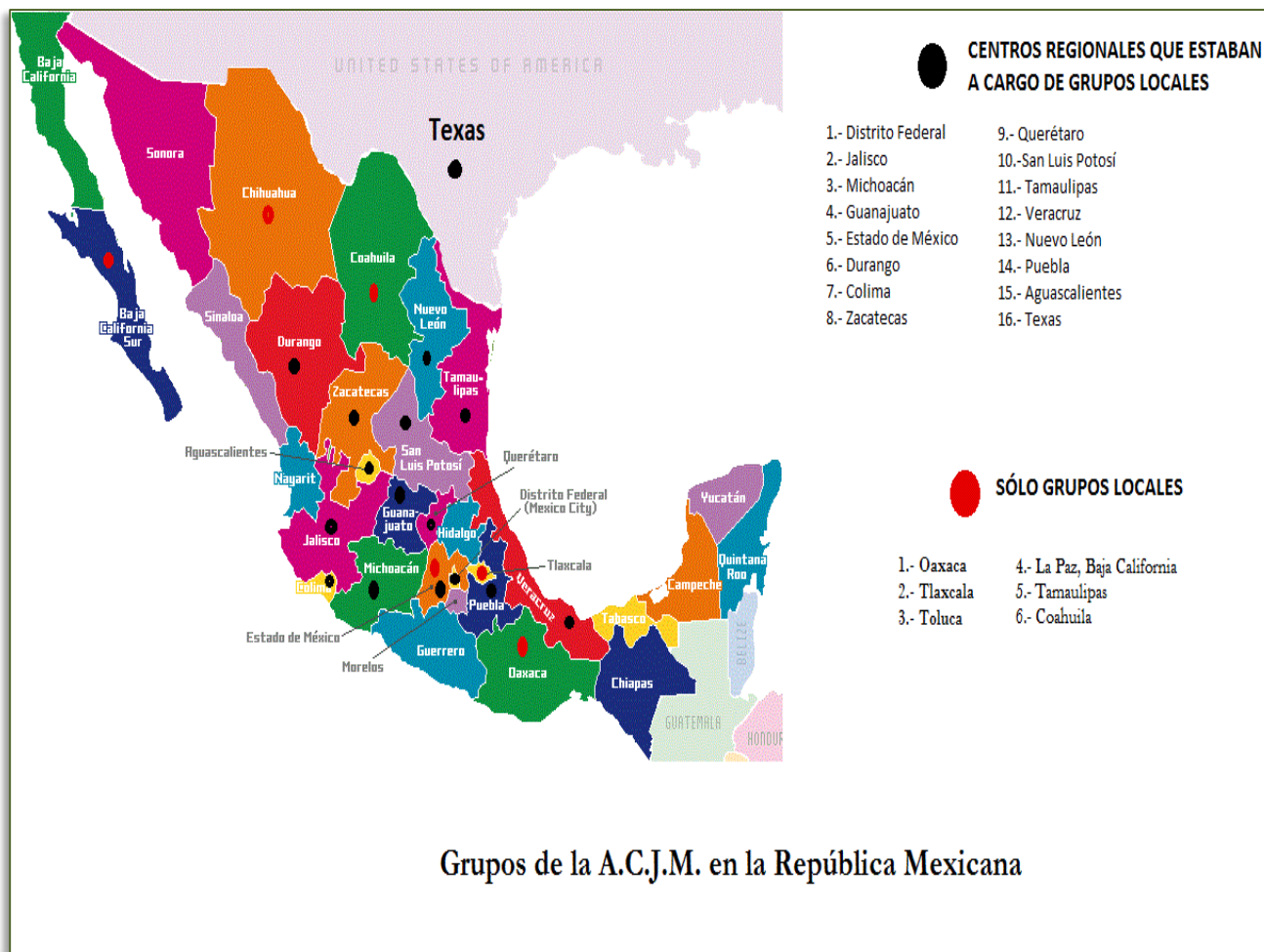
⁴ *Ibíd.*, p. 25.

⁵ Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos...*, p. 64.

Martínez de la Garza como vocales.⁶En este sentido es importante hacer alusión a que la mayoría de los personajes antes nombrados formaban parte de los católicos prominentes de la Ciudad de México y serían ellos los que años más tarde, una vez iniciada la Guerra Cristera, se convertirían en piezas esenciales de la Liga Nacional Defensora de la Libertas Religiosa. Este aspecto se tocará con más profundidad en un apartado posterior.

Al poco de haberse fundado la ACJM en la Ciudad de México, los grupos de la Liga de Estudiantes que ya existían en varios estados de la república se adhirieron a la agrupación acatando y haciendo suyos los estatutos de la nueva sociedad. De manera rápida los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro y Puebla comenzaron a formar sus propios grupos locales en los diferentes municipios, acrecentando así la propagación de los principios religiosos en diferentes zonas. De esta manera, para el año de 1919 cuando la situación política de México se tornó un poco más tranquila, la ACJM había logrado consolidarse no sólo en la capital del país, sino en 16 estados más, llegando a contar con 100 grupos locales, 16 Uniones Regionales y 6 Comités Regionales. Los Comités Regionales que conformaban la Asociación en el interior de la república y que a su vez organizaban a grupos locales dentro del propio estado eran los siguientes: Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, Oaxaca, Tlaxcala, Chihuahua, Tamaulipas, La Paz Baja California y Coahuila. Fuera de la república mexicana se contaba con grupos en Texas. El siguiente mapa ejemplifica lo antes dicho:

⁶ Aguirre Cristiani, María Gabriela, ¿Una historia compartida?... pp. 230-231.



Fuente: Elaboración propia con base en información de: Rius Facius, Antonio, *De Don Porfirio a Plutarco...*, Op. Cit.

Como lo muestra el presente mapa, para 1919 la ACJM contaba por lo menos con un grupo local en 22 estados, lo que nos habla de más del 50% de la totalidad del país, esto sin contar el hecho de que varios estados tenían bajo su jurisdicción numerosos centros locales, como fue el caso de Jalisco con 34 grupos, Michoacán con 18 y Guanajuato con 8. Lo anterior nos muestra que si bien el centro-occidente del México es la región que se ha caracterizado por su tradición religiosa y su fuerte

fervor católico, la ACJM logró posicionarse exitosamente en estados del norte y sur del país gracias a su eficaz manera de trabajar con la comunidad católica.

b) Finalidad de la Acción Católica de la Juventud Mexicana

Como se mencionó anteriormente, el objetivo fundamental que el padre Bergöend buscaba para la ACJM era preparar a la juventud católica mexicana para “restaurar el orden social cristiano en México ya que la implementación de nuevas leyes y sistemas políticos”, en palabras del propio sacerdote, “excluían a Dios de las leyes y fomentaban el indiferentismo de los católicos en los problemas sociales”. En los estatutos de la propia organización se enfatizaba que el fin de la ACJM era cooperar en el trabajo de recuperación de la centralidad de la Iglesia en la vida social del país. Dicho de otra manera, esa restauración consistía en:

[...] rehacer... al pueblo cristiano, en infundir en las conciencias el concepto católico de la vida tanto individual como social, en trocar a los que tienen fe, en hombres más profundamente creyentes, en arrancar a los escépticos de su escepticismo y de su odio a los que odian la religión y en trabajar para que brille en medio de las tinieblas que envuelven a la muchedumbre, la luz de la Carta Magna del Evangelio. Ya se ve que obra de tal magnitud no la puede llevar a cabo ninguna fuerza personal y que es menester un esfuerzo común compuesto de muchas energías combinadas [...]⁷

Esta labor de “restauración” significaba lograr un cambio sustancial en muchos aspectos de la sociedad. Se llamaba a los jóvenes a realizar un arduo trabajo de evangelización donde la ACJM se convertía en la “obra medular” de la acción católica que tenía como objetivo luchar con la fuerza de la juventud en el campo de lo social. Lo que se buscaba era lograr una completa reestructuración no sólo dentro de la Iglesia

⁷ Rius, Facius, Antonio, *La Juventud católica y la Revolución mejicana...*, p. 44.

como institución, sino todo un cambio social en el que los principios cristianos gobernaran por encima de los principios políticos.

Si bien es cierto que la ACJM siempre buscó fomentar en los jóvenes los valores patrióticos y nacionalistas, este ideal patriótico no coincidía con el del orden político establecido, lo que se buscaba implementar era una Nación gobernada por los principios morales, religiosos y católicos, es decir, regresar a un gobierno con carácter conservador en el que Dios gobernara a través de la jerarquía eclesiástica y donde la única ley que existiera fuera la de la “Carta Magna del Evangelio”, y hacer presente en la sociedad todos los principios de la Iglesia católica y de la acción social. Para lograr los fines antes señalados, el padre Bergöend propuso la formación de los jóvenes enfocados en tres ejes fundamentales: la **Piedad**, el **Estudio** y la **Acción**, aspectos que resumían todo el carisma y deber ser de la agrupación. De esta manera, la *piedad*, era la virtud fundamental de la ACJM ya que era necesario tener un espíritu “apostólico” para cristianizar a la sociedad e implicaba la realización de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola⁸ por lo menos una vez al año. La adoración Eucarística y la devoción mariana imprimían el sello de la piedad a los acejotaemeros, ya que la pertenencia a las Congregaciones Marianas era considerada un honor que no todos podían lograr. Era fundamental la práctica diaria del rosario y las comuniones generales en las fiestas de los santos patronos.⁹

El *estudio* se desarrollaba por medio de círculos en los que todos los miembros formaban parte y era fundamental para la formación religiosa, cívica y moral de los

⁸ Los ejercicios espirituales de Ignacio de Loyola consisten en una serie de meditaciones, oraciones y ejercicios mentales que se realizaban en un periodo de 28 a 30 días. Fueron diseñados para realizarse en retiros apartados y tenían la intención de que los jóvenes meditaran e hicieran consciencias sobre su labor en el nuevo proyecto de la Iglesia católica y aumentaran su fe. Al momento de realizarse siempre debían tener la guía de un sacerdote para su mejor guía espiritual.

⁹ Aspe Armella, María Luisa, La formación social y política de los católicos mexicanos..., p. 66

integrantes. Era allí donde se imprimía en los jóvenes el espíritu genuino de la ACJM por medio del estudio de la religión en su aspecto apologético, la cuestión social a través de la encíclica *Rerum Novarum* y finalmente el estudio de la cuestión cívica según las normas pontificias de la encíclica *Inmortale Dei*. Dichos círculos contaban siempre con la presencia de un asistente eclesiástico para dirigir la discusión y evitar errores. Finalmente la *acción*, uno de los ejes más importantes de la agrupación, consistía en llevar a cabo todo lo aprendido en los círculos de estudio, ya que en palabras del padre Bergöend: “No deben contentarse los miembros de la ACJM con adquirir convicciones religiosas y sociales, sino que también deben tomar parte activa en la acción religiosa y social teniendo siempre a la vista el programa de la Asociación que no es otro que la restauración en nuestra patria del orden social cristiano”.¹⁰

No obstante, si bien la acción estaba íntimamente relacionada con la espiritualidad y la acción social, otra de las formas en la que ésta se reflejaba era en el terreno político aunque no de manera implícita. Es decir, la organización como tal no tomaba parte directa de las luchas políticas, pero como ciudadanos que eran todos los acjotameros debían tener siempre presente que era un deber de todos ellos la defensa de las libertades políticas y sobre todo las religiosas de la Iglesia, por lo que todas sus actividades se veían reflejadas en el plano electoral. El carácter cívico de la agrupación quedó plasmado fuertemente en el hecho de que la ACJM se constituyó como “una escuela de verdaderos políticos, preparando a sus miembros para actuar independiente de la agrupación, de la que tendrían que salir una generación de hombres capaces de ejercer una influencia saludable en la marcha de los negocios públicos.”¹¹ Así pues, si bien en los estatutos quedaba vetada la participación directa

¹⁰Centro de Estudios sobre la Historia de México, Grupo CARSO (en los sucesivo CEHMC), Fondo Cristeros, serie ACJM, Estatutos de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana

¹¹ Rius Facius, Antonio, Méjico Cristero. Historia de la ACJM..., p. 31.

en los asuntos políticos, es decir, postularse en algún cargo público como acejotaemero o miembro de la agrupación, sí lo podía hacer como ciudadanos preocupados por el destino de su país pero no como miembros de la agrupación.

En lo referente a sus integrantes, la ACJM aceptaba como socios a jóvenes varones mayores de 15 y menores de 30 años de edad y como requisito indispensable, tener “un espíritu profundamente católico y una buena conducta moral y religiosa”. No existía ninguna especificación sobre su estado civil pero por lo regular se entiende que eran jóvenes estudiantes y solteros.¹² No es condición escrita para ellos que su vida lleve una concordancia con la fe y recato en el caso de los solteros, como sí fue claramente especificado para las mujeres; sin embargo, aunque dichas características no se encontraban plasmadas de manera escrita en los lineamientos, eran acciones importantes que formaban parte de las actividades de piedad y acción anteriormente señaladas. De esta manera, la ACJM se convirtió en el medio práctico que la Iglesia tuvo para infundir profundamente en la vida moral, intelectual, cultural y social de los jóvenes mexicanos los principios de la religión católica.

En este sentido una de las acciones más significativas para ellos era iniciar a la juventud en todas las actividades del campo católico para “trabajar por el bien y la grandeza de la Patria, romper el aislamiento individual de los jóvenes y convertirla su fuerza viril en la defensa de la libertad religiosa.”¹³ Sobre este punto, merece atención especial el hecho de que se haga hincapié a la *fuerza viril* de este sector que lo pone como ente protector y dirigente frente a otros sectores, en especial frente a las mujeres. Es decir, con tal elemento la Iglesia fortalecía y difundía la construcción

¹² AHUIA, fondo: U.F.C.M., sección. Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 4, “Estatutos de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana”

¹³ Rius Facius, Antonio, Méjico Cristero, Historia de la ACJM...

social del “deber ser” de los hombres protectores y cuidadores del sector débil y delicado como lo eran las mujeres.

La ACJM como agrupación independiente de la jerarquía eclesiástica creó su propia fisonomía y los elementos característicos de ella íntimamente ligados a la frase que por lema adoptaron: *“Por Dios y por la Patria”*. En los primeros años de su creación se propuso un concurso entre sus socios para la elaboración de un distintivo que los diferenciara de los demás grupos, pero finalmente fue el diseño del padre Bergöend el que se adoptaría años más tarde. De esta manera, la bandera y el distintivo de la ACJM fueron diseñados con base en la propia bandera mexicana, adoptando los tres colores, verde, blanco y rojo como símbolo de patriotismo y la imagen de la Virgen de Guadalupe al centro como insignia del fuerte nacionalismo que los movía.



Distintivo de la ACJM

Fuente: AGHPM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 4.

De esta manera podemos establecer claramente que a través de sus propios estatutos, de los tres ejes fundamentales de la agrupación, de su bandera y distintivo, la misión de la ACJM estaba directamente encaminada a la reconstrucción y el engrandecimiento de la “patria futura”. La diferencia con el programa político de ese tiempo –el de la Revolución- estribaba en que dicho engrandecimiento ellos lo buscaban mediante un camino distinto: la creencia en Dios y la manifestación de sus principios en toda la sociedad. En palabras de la propia asociación “Sin la creencia en Dios, sin amor a Él, no hay Patria”¹⁴

c) La Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Michoacán

La rápida expansión de la ACJM en diferentes estados de la república y la fundación de numerosos grupos locales al interior de ellos fortalecieron la presencia de la agrupación en el común de la sociedad y dentro de la propia jerarquía católica mexicana. Michoacán no fue la excepción en su rápida integración al nuevo proyecto social de la Iglesia, y de esta manera en septiembre de 1916, tan sólo tres años después de haberse creado el primer grupo de la ACJM, se fundó en la ciudad de Morelia el primer centro local del estado. Un mes antes de fundarse dicho grupo llegó a la ciudad moreliana René Capistrán Garza presidente de la ACJM en la ciudad de México, a convocar mediante una conferencia a los jóvenes de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos que ya estaba establecida en la capital. La conferencia se llevó a cabo con gran éxito como lo muestra la siguiente crónica:

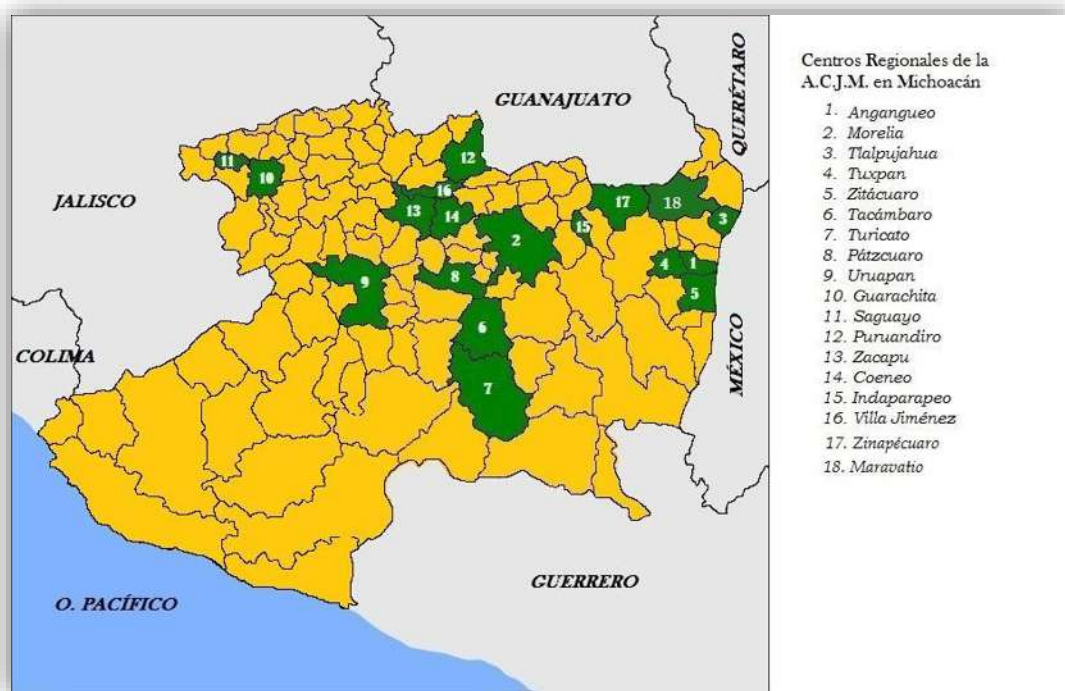
En Morelia, dióse (sic) una conferencia pública sobre la Acción Social de los Católicos en México en el cine Paris con una asistencia de más de ochocientas personas y con un entusiasmo tal, que la sociedad moreliana pedía con insistencia

¹⁴ Rius Facius, Antonio, De Don Porfirio a Plutarco..., p. 43.

la repetición de la conferencia en un local más amplio obligándose a pagar al empresario del teatro Ocampo, importe íntegro de una función para que lo cediera una noche.¹⁵

Fue tanto el entusiasmo que se generó en las conferencias que los integrantes del Liceo Michoacano, agrupación literaria y científica de carácter netamente laico, decidió incorporarse al Centro Regional de la ACJM en el estado. Un año después de haberse fundado en Morelia el primer centro, la agrupación había logrado expandirse con rapidez en muchos de los municipios de Michoacán llegando a crearse 16 grupos más. Así pues, los jóvenes de Zamora, Uruapan, Pátzcuaro, Angangueo, Tlalpujahuá, Tuxpan, Zitácuaro, Tacámbaro, Turicato, Guarachita (actual Villamar), Puruándiro, Zacapu, Coeneo, Indaparapeo, Villa Jimenez y Zinapécuaro formaron su propio centro regional que estaba sujeto a la Unión Regional de Michoacán con sede en Morelia. El siguiente mapa ilustra lo antes señalado:

¹⁵Ríus Facius. Antonio, De Don Porfirio a Plutarco..., p. 43



Fuente: Elaboración propia con base en información de: Rius Facius, Antonio, *De Don Porfirio a Plutarco....*

Como se puede apreciar, en Michoacán la distribución de los centros locales se concentró en el centro y oriente del estado, llegando a fundarse en municipios donde la tradición católica no era un elemento esencial de la población. Sin embargo, cabe resaltar que en la zona occidente del estado, si bien era la parte con más fervor religioso, no se fundaron sino sólo dos grupos en Guarachita y Sahuayo. Lo anterior se explica en el hecho que si bien el occidente es la zona más católica de Michoacán, no era algo fundamental la creación de grupos en ese lugar, ya que como se mencionó anteriormente la función de la ACJM era la de “Restaurar el Orden Social Cristiano en la sociedad” y por ende los lugares en donde había que trabajar con más rigor era en las zonas “menos católicas” como lo fue el oriente michoacano.

Así pues, tres años después de haberse fundado el primer grupo en Michoacán, en diciembre de 1919 se realizó en la ciudad de Morelia el *Primero Congreso Provincial de la ACJM*. En sus inicios el congreso había contemplado sólo la participación de los grupos del Centro Regional del estado, a lo que el arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz y Flores sugirió que abarcara también los grupos comprendidos en los estados de Michoacán, Guanajuato y Querétaro lo que conllevaba toda una innovación en la estructura no sólo del congreso en sí sino de la propia ACJM, ya que no se hablaba de una organización en lo concerniente a la división territorial política. Por el contrario, se hacía alusión a una división eclesiástica fundamentada en lo que antes conformaba la Provincia Eclesiástica de Michoacán que tenía como sede a la Arquidiócesis de Morelia y como dependientes a las diócesis de León, Zamora y Querétaro.¹⁶

De esta manera, y una vez aceptada la invitación de los Obispos de León, Zamora y Querétaro, se llevó a cabo el Congreso entre los días del 21 a 27 de diciembre de 1919. Los centros locales que asistieron fueron: de Michoacán, Coeneo, Indaparapeo, Morelia, Puruándiro, Tlalpujahuá, Tacámbaro, Turicato, Tuxpan, Uruapan, Villa Jiménez, Zacapu, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro. De Guanajuato asistieron Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salvatierra, Salamanca, San Miguel Allende y Valle de Santiago. Y de Querétaro sólo asistió el centro local de Querétaro. El congreso inició con la celebración de una misa presidida por el Arzobispo Mora y del Río en donde se hizo la bendición de la bandera del centro de Morelia, que como correspondía llevaba el lema "Por Dios y por la Patria".¹⁷

¹⁶ *Ibíd.*, p. 137

¹⁷ Ríus Facius, Antonio, *La juventud católica y la Revolución mexicana...*, p. 138-139.

Las conclusiones a las que se llegaron giraron en torno a los tres ejes fundamentales de la agrupación: Piedad, Estudio y Acción. En lo concerniente a la reglamentación de la piedad se resolvió que sería obligatorio para todos los acejotaemeros de Michoacán, comulgar en las festividades del Sagrado Corazón de Jesús, de la Virgen de Guadalupe y del aniversario de cada centro, rezar diariamente las jaculatorias “*!Sacratísimo Corazón de Jesús, Rey de México, ten misericordia de nosotros!*” y “*!Santa María de Guadalupe, Reina de los Mexicanos, salva a nuestra Patria!*” Asistir anualmente a los ejercicios espirituales procurando que fueran de encierro; concurrir a las misas que anualmente mandarían decir todos los centros en sufragio de sus socios difuntos y rezar las preces habituales en todos los actos de la Asociación, debiendo hacerse la imposición de los distintivos de ésta con toda solemnidad.¹⁸

Respecto al estudio se acordó exigir a los centros la formación de círculos de estudio que deberían reunirse, por lo menos, una vez a la semana durante los doce meses del año, teniendo como materias obligatorias la religión y la sociología utilizando para ello un tipo de textos que deberían forzosamente analizarse. Finalmente, en relación con la reglamentación de la acción, se resolvió la creación de las Vanguardias¹⁹ de la ACJM en Michoacán, para lo que se formó una sección o grupo de catequistas que se encontraba bajo las órdenes del párroco del lugar, y se ordenó se fundara en cada uno de los centros de la ACJM comités denominados de

¹⁸ Ríus Facius. Antonio, De Don Porfirio a Plutarco..., p. 47.

¹⁹ Las Vanguardias de la ACJM fueron pequeños grupos formados por niños y adolescentes que se encontraban bajo el cuidado y dirección de los jóvenes de la ACJM. Se trataba de una agrupación que tenía como objetivo comenzar la formación de los niños desde temprana edad para que una vez alcanzados los 17 años formaran parte de la agrupación de jóvenes. Michoacán fue el primer estado del país en donde se establecieron las Vanguardias infantiles.

las clases trabajadoras que tuvieran como objetivo el desarrollo de la acción social católica a dichas clases.²⁰

De esta manera se desarrolló el Primer Congreso Provincial de la ACJM que fue sellado por las palabras del Arzobispo Mora y del Río: "A nadie extrañe que yo quisiera ser de la ACJM, ya que la ACJM es del Prelado y el Prelado debe ser todo para todos, como Cristo. Si abris el corazón del Cristo también ahí encontraréis grabadas con caracteres de oro las palabras simbólicas y queridas: ACJM."²¹ Cinco años después con la llegada a la presidencia de Plutarco Elías Calles y la acentuación del conflicto clero-gobierno, fue necesaria la presencia de los jóvenes acejotaemeros michoacanos en la diferentes actividades que se emprendieron a favor de la causa. No obstante, tales acciones se desarrollaran en los siguientes apartados.

Matar y morir por Cristo. El Deber Ser de los hombres católicos michoacanos.

*"El cielo se gana a costa de sacrificios;
Cumplan con su deber de buenos cristianos
Y dejen lo demás en manos de Dios"*²²

Como ya se ha señalado en líneas anteriores, durante la segunda mitad del siglo XIX la Iglesia se convirtió en un grupo que constantemente estaba en pugna con el gobierno federal por la recuperación de espacios sociales que se habían perdido con las Leyes de Reforma y posteriormente la Constitución de 1957. El desarrollo en México del catolicismo social en la segunda mitad del siglo XIX conllevó la

²⁰ Rius Facius, Antonio, *De Don Porfirio a Plutarco...*, p. 141-142.

²¹ Rius Facius, Antonio, *La juventud católica y la Revolución mexicana...* p. 138.

²² Taboada, Carlos Enrique, *La Guerra Santa*, película, México, 1979.

elaboración de diferentes discursos en forma escrita y la proclamación de sermones desde los púlpitos que poco a poco se convirtieron en un fuerte elemento de convencimiento para los católicos receptores de todas las clases sociales. Era a través de estos discursos que se enseñaba cuál era la manera correcta de actuar en favor de la Iglesia y de su propia comunidad. De esta forma, en los primeros años del siglo XX y debido al conflicto cristero, el discurso oral y escrito se convirtió en un elemento de suma importancia para la Iglesia en su empresa por recobrar el lugar político y social que había perdido durante el siglo XIX.

Como se ha mencionado en apartados anteriores de este trabajo, la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* y la implantación en México de la Doctrina Social Católica de la Iglesia generó toda una restructuración en la movilización de los católicos mexicanos en donde su presencia en las actividades propias de la institución tomó un nuevo sentido; el seglar dejó de tener un papel pasivo y se convirtió en un ente de gran importancia en las diferentes actividades de la Iglesia. Así pues, en el presente apartado se pretende estudiar los diferentes discursos emitidos por la Iglesia y por algunas agrupaciones católicas durante el conflicto bélico entre los católicos y el gobierno, viéndolos éstos –los discursos-, como un elemento fundamental para la movilización seglar en las diferentes acciones que se implementaron de la defensa pacífica y en la propia lucha armada. Para lograr lo antes señalado y conforme al estudio que hemos hecho de nuestras fuentes hemos dividido el discurso religioso dirigido a los laicos en dos momentos fundamentales: a) un primer instante en el que el discurso estaba dirigido sólo a la defensa *pacífica* de los derechos de la Iglesia “ultrajada por la Constitución mexicana”, y b) una vez agotada la primera instancia y sin una solución al conflicto, el llamado que se hacía era para la defensa, ahora ya *violenta* de los mismos derechos pero a través del levantamiento armado en contra del gobierno federal, es decir, se hacía el llamado para *matar o morir por Cristo*.

a) La Liga y el Boicot: La resistencia pasiva en Michoacán.

La publicación de la Constitución de 1917 que daría forma al nuevo Estado Mexicano surgido de la lucha armada, fue catalogada como una de las constituciones más laicas y radicales de su tiempo ya que en algunos de sus artículos se le quitaban por completo muchos de los privilegios políticos y sociales que había logrado mantener durante el periodo de paz y conciliación del Porfiriato. Los artículos 3º referente al ordenamiento de la educación laica en las escuelas y la eliminación de la enseñanza religiosa, el 24º relativo al estricto ejercicio del culto católico en los templos y lugares destinado para ello, el 27º sobre la confiscación de los bienes y propiedades de la Iglesia y finalmente el artículo 130º sobre la intervención del gobierno en los asuntos del culto religioso, la disminución del número de sacerdotes para cada estado y el registro obligado de ellos ante la Secretaría de Gobernación para poder ejercer su ministerio, fueron las modificaciones que provocaron las diferentes acciones que la Iglesia emprendió ya que veía en la aplicación de los artículos mencionados una completa transgresión a sus propios derechos.²³

Como era de esperarse la reacción de la Iglesia ante dichas reformas fue contundente. La posición del Vaticano fue clara y rotunda desde un principio. De inmediato el Papa hizo el llamado a los católicos para emprender una campaña de defensa de los derechos de la propia institución. “El deber de la religión católica es, ante todo, defender el culto y las libertades de los habitantes de México, ya sean católicos a no.”²⁴ A esos términos fue uno de los primeros llamados que hizo la Iglesia al pueblo católico para mostrar al gobierno que no se quedarían pasivos frente a la nueva situación que se presentaba. De cierta manera la Santa Sede convocaba a todos

²³ Olivera Sedano, Alicia, Op. Cit., p. 131.

²⁴ Lombardo Toledano, Vicente, La Constitución de los Cristeros, México, Porrúa, 1963, p. 79.

los laicos a comenzar a organizarse para iniciar una resistencia pasiva mediante el diálogo y acciones bien calculadas sin llegar a motivar a los católicos a emprender una lucha armada, ya que en un primer momento el Vaticano confiaba en que el asunto no llegaría a mayores y se podía resolver mediante el diálogo entre ambas instituciones.

De forma rápida, los católicos obedecieron el llamado de la Iglesia y comenzaron a unirse para organizar las actividades que emprenderían para la defensa de los derechos religiosos. Las agrupaciones católicas como los Caballeros de Colón, la Unión de Damas Católicas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana fueron las primeras en responder el llamado de la jerarquía y en complicidad con algunos católicos prominentes de la ciudad de México²⁵ crearon la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (de aquí en adelante conocida como la Liga) el 9 de marzo de 1925. En la reunión celebrada para la fundación de la agrupación se estableció que la Liga era una asociación legal de carácter cívico que tenía por fin conquistar la “libertad religiosa y todas las libertades mediante los medios que las circunstancias irán imponiendo.”²⁶

En unos de los primeros volantes emitidos por la Liga con fecha del 14 de marzo de 1925 se explica su razón de ser y la esencia de la agrupación:

Ya es tiempo que nos unamos los católicos mexicanos para defender la Religión y la Patria... ¿Qué hemos hechos para detener al enemigo? Nada o casi nada. Tal estado de cosas no debe durar por más tiempo... es un deber para nosotros los católicos el poner un hasta aquí a los desmanes de los enemigos de nuestras

²⁵ Algunos de los católicos fundadores de la Liga fueron el Licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, Luis G. Bustos, René Capistrán Garza, Rafael Ceniceros y Edelmiro Traslosheros, personajes de gran importancia en el desarrollo del catolicismo y las derecha en México en la primera mitad del siglo XX. Inclusive algunos de ellos fueron integrantes del Partido Católico Nacional.

²⁶AHUNAM, fondo L.N.D.L.R., caja 1, documento1, pp. 1-4, Libro de Actas 2.

creencias. Es preciso pues, que nos unamos, concertando todas nuestras fuerzas para que a su tiempo y a una, hagamos un esfuerzo enérgico, tenaz, supremo e incontenible, que de una vez y para siempre arranque de raíz de la Constitución, todas sus injusticias, sean las que fueren, y todas sus tiranías vengan de donde venga... Unámonos pues, y seremos ya no sólo las innumerables gotas de agua que separadas fertilizan el suelo mexicano, sino también la corriente caudalosa formada por la reunión de estas gotas, corriente que engendre fuerza ordenada y avasalladora...Tiene un programa que no es un grito de guerra ni una exigencia fuera del propósito; es sólo una síntesis de justas y debidas reivindicaciones a que tienen derecho los mexicanos para poder vivir como católicos.²⁷

Resulta interesante el presente documento por la notable influencia que tuvieron en la Liga y en el Episcopado mexicano las ideas de la *Declaración de la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia acerca de las leyes de Laicización* publicada el 10 de marzo de 1925 en París y reproducida por la Liga en abril del mismo año²⁸. De ella se retoman los postulados de la lucha cívica que se manifiesta en el llamado para unirse y “detener los desmanes de los enemigos y las injusticias y tiranías surgidas en la Constitución”. Según la propia acta constitutiva de la Liga, los católicos tenían el completo derecho, pero sobre todo el total deber de defender sus derechos religiosos cuando éstos hubieran sido violados. El llamado a la unidad entre los católicos es un hecho bastante presente, ya que si bien se contaba con la hermandad de los católicos en las diferentes asociaciones religiosas, no existía aún el elemento que los unificara a todos y los hiciera luchar por un objetivo común.

Es este mismo sentido cabe resaltar la importancia que se le dio a la idea de que un solo católico no podía hacer nada ni lograr detener la problemática surgida, pero la unión de todos ellos se convertiría en “la corriente caudalosa” que podía avasallar cualquier cosa, es decir, se llamaba a trabajar en una constante unidad y bajo

²⁷ CEHMC, Fondo: Cristeros, colección: Rius Facius, CLXXXII, Carpeta 1, Legajo 81.

²⁸ Mendoza Delgado, Enrique, *Del catolicismo Social a la Guerra*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2006, p. 13.

principios comunes, o mejor dicho, a seguir los postulados y mandatos de la Liga. Finalmente, el hacer hincapié al hecho de que el anterior no era un llamado a la guerra si no a la defensa pacífica de los propios derechos religiosos de los católicos, es un elemento que va a estar presente en los diferentes discursos de esta primera etapa de la defensa civil pacífica.

Así pues, la Liga se convirtió en la agrupación principal encargada de las acciones que se emprenderían en favor de la defensa religiosa. Sobre este punto en particular es importante hacer énfasis en el hecho de que sin bien toda la retórica utilizada por la Iglesia y por la propia Liga era la defensa de los derechos religiosos de los católicos, en ningún momento las leyes constitucionales afectaban de manera directa los derechos de los ciudadanos a profesar el culto católico ni se les impedía realizar sus actos piadosos dentro de los templos. Por el contrario, la Ley lo que si restringía era la celebración pública del culto católico y limitaba cuestiones administrativas de la Iglesia como la creación de escuelas católicas en el país y la reducción del número de sacerdotes para cada estado. Sin embargo, interesante es señalar que en los diferentes discursos encontrados lo que se señala es la “violación de los derechos de los católicos” y no los de la Iglesia, dos elementos de cierta manera unidos pero muy diferentes entre sí; es decir, la afectación de las leyes a la Iglesia conllevaba diversas consecuencias en las actividades religiosas públicas de los católicos pero de manera indirecta, ya que en ningún momento se les prohibió asistir a los templos y realizar su culto.

Dentro de esa dinámica, la Iglesia se encargó de divulgar de diferentes formas la obligación y el deber que tenían todos los católicos para defender los derechos religiosos que estaban siendo “ultrajados” por el gobierno. En Michoacán, la Liga logró establecerse de manera favorable y rápidamente se crearon centros regionales

en gran número de municipios del estado. Como era de esperarse por la manera en la que trabajó la Liga, los diferentes discursos, estatutos, normas, panfletos y propaganda que desde la capital del país se emitían sobre la manera en que se iba a trabajar llegaban íntegros a todos los grupos locales del estado. De esta manera, en la ciudad de Morelia se repartieron un alto número de volantes y panfletos con diferentes leyendas en las que se hacía del conocimiento del todos los católicos la situación por la que estaba pasando la Iglesia en esos momentos y las acciones que se debían emprender para contrarrestar tales “males”. Uno de esos panfletos, por ejemplo, hacía alusión a la abstención de los católicos en la celebración de las fiestas patrias de septiembre de 1926 y decía lo siguiente:

Si tenéis algún rasgo de religión o de dignidad no asistirías a las fiestas patrias pues la situación por la que atravesamos es tristísima. No se puede pronunciar un grito de “libertad”, nos han privado de los sacramentos desterrando a nuestros sacerdotes y últimamente hasta de nuestros templos. Nuestros gobernantes pretenden borrar para siempre de entre nosotros el nombre de Dios y de su Iglesia. Pero el que con su proceder deshonre tal nombre (católico) recordad aquellas palabras de Jesucristo “el que no está conmigo está contra mí”. No hay pues neutralidad en la causa de Dios. ¿Hoz (sic) atreveréis a declararos enemigos de Cristo Rey?²⁹

Como se puede apreciar, el clero en Morelia prohibió la celebración de las fiestas patrias ya que para él no había nada que celebrar por que la “libertad” que se aclamaría esa noche no existía para todos por igual. Dentro del mismo texto se encuentra un elemento fundamental mediante el cual dicha institución logró manipular las mentes de los católicos y de igual manera fomentar la participación de los mismos en todas las actividades que se desarrollaron. La idea de estar en contra de Jesucristo y por consiguiente de Dios si no se apoyaban las acciones de la Iglesia,

²⁹AHCCJM , sección: Juzgado Primero, Serie: Penal, Subserie: Principal, año 1926, caja 2, exp. 36.

se convirtió en una fuerte amenaza para los católicos ya que para ellos estar en contra de Dios implicaba un pecado de gran importancia y por ende la pérdida del cielo y la gloria eterna. Dichas palabras eran elementos que desde el sólo hecho de proferir la amenaza causaba grandes conflictos emocionales en la mayoría de los laicos michoacanos. Asimismo, la pasividad del católico no estaba permitida para el clero y aquel que no llevara a cabo por lo menos una acción a favor de la causa se encontraba en contra de ella; de esta manera la divulgación del temor de Dios se convirtió en un elemento de gran ayuda para la coacción en la participación voluntaria, pero sobre todo involuntaria, de los propios católicos.

Como se mencionó anteriormente, al igual que en la Ciudad de México, en Michoacán la Liga se conformó por diferentes grupos de católicos y por los miembros de algunas de las agrupaciones religiosas entre las que se encontraban la ACJM, por consiguiente la mayoría de las actividades que se efectuaron fueron realizadas en gran medida por dichos jóvenes. En el momento en que se incorporó la ACJM a las actividades de la Liga los jóvenes acejotaemeros michoacanos hicieron una protesta dirigida a la Nación sobre la situación que se vivía en esos tiempos y la manera que realizarían sus actividades:

En estos momentos de intensa persecución religiosa, en que por medio de una legislación antidemocrática e impía se pretende esclavizar, sino destruir a la Iglesia Acatólica Apostólica y Romana en nuestra patria, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana siente la impetuosa necesidad de elevar una voz franca de protesta dignamente airada. Así pues, protesta, en nombre de la Civilización, contra los ataques a la libertad de conciencia, contra el cierre de los templos construidos por el pueblo y para el pueblo... contra el desahogos de que fueron víctimas heroicas damas y valientes mujeres de nuestro incomparable pueblo católico... Los miembros todos de esta agrupación, como católicos proclamamos que no estamos de acuerdo con la intromisión del poder civil en los asuntos que son propios de la Iglesia y como mexicanos exigimos la derogación de las leyes

que atentan contra nuestra libertad religiosa, y juramos ante la nación entera que emplearemos nuestras energías dentro de los medios lícitos para conseguir esta reforma.³⁰

Para los jóvenes de la ACJM las acciones emprendidas por el gobierno lo que buscaban era la aniquilación de la Iglesia católica de todas las actividades de la sociedad, y dicha acción ocasionaría la destrucción de las “buenas costumbres”, ya que la eliminación de los principios morales católicos era lo que mantenía las buenas tradiciones en la sociedad. Su protesta y descontento contra las limitaciones de dicha institución fue la motivación para integrarse de manera total en las diferentes actividades que tendrían que realizar. Así, la ACJM en Michoacán, al igual que en otros estados se convirtió en una de las agrupaciones de más importancia en secundar los movimientos de la Liga en todo el país a través de los diversos grupos locales con los que contaban los jóvenes. Se comprometían a utilizar todas sus fuerzas y los medios necesarios legales para conseguir la derogación de las leyes, lo que refleja un fuerte compromiso para con la causa religiosa.

Debido a que no se había logrado una respuesta favorable con las actividades anteriores y las manifestaciones emprendidas en los primeros meses de 1926, en julio de ese mismo año el Comité directivo de la Liga en unión con las principales agrupaciones religiosas decidieron actuar de manera más contundente e implementar un boicot económico en todo el país como protesta de las leyes constitucionales del que ya se habló en el capítulo anterior. La presencia de los jóvenes en dicha actividad fue fundamental tanto para la difusión que se hiciera del programa como la para la realización del mismo.

³⁰ AHCCJM, sección: Juzgado Primero, Serie: Penal, Subserie: Principal, año 1926, caja 4, exp. 43.

En el caso particular de Michoacán, los jóvenes de la ACJM fueron los encargados de repartir los volantes del boicot en las que se invitaba a toda la población a participar. La justificación que se hacía de tal acción recaía en el hecho de que el boicot era el “arma con la que se estaba defendiendo el catolicismo” y era una acción lícita y pacífica, todo aquel que no lo apoyara se convertía en un “traidor” para Dios, la religión y la Patria. Si bien es cierto que en muchas ocasiones no existe una concordancia entre la proclamación del discurso y la realización de tales acciones, en el caso de los acejotaemeros, existe una completa relación entre las actividades que mandaba realizar la Liga y las actividades que realizaron los católicos. Inmediatamente a la publicación de los lineamientos, los católicos michoacanos llevaron a cabo todas las actividades ordenadas al pie de la letra y los estragos económicos se pudieron sentir, aunque no en gran escala, en los comerciantes de los poblados de Sahuayo y algunos otros más.³¹ Sin embargo, lo interesante de lo anterior recae en la manera en la que los católicos michoacanos se organizaron y acataron todas las actividades dadas por la Liga.

En el mes de julio, la Liga en unión con la jerarquía eclesiástica, formularon un documento que contenía cinco normas de comportamiento bajo las cuales tenían que actuar todos los católicos para el bien y éxito del boicot. La primera regla hacía alusión a la “rectitud y pureza” que debían tener todos los católicos que se comprometieran a luchar por la Iglesia. La segunda norma era la soberanía del deber; es decir, al decidir participar de las actividades de la defensa civil se tenía que tener muy claro que lo que se estaba haciendo era cumplir con el deber de todo buen católico de defender su religión y su Dios y por consiguiente realizar todas las acciones que se necesitaran. La tercera norma hacía el llamado a todos los católicos a trabajar

³¹ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 41, foja: 284

en unidad y por la misma causa, unirse no sólo en el ideal y las fuerzas, sino también en el amor, obras y voluntades ya que la desunión les quitaba fuerzas y “más que los enemigos vence y derrota.”³²

La cuarta norma hacía énfasis a la disciplina que debían tener todos los militantes, ya que para la Iglesia “la disciplina hace a los ejércitos invencibles, la indisciplina hace las chusmas confusas y alborotadas... Si hemos escogido o se nos ha impuesto legítimamente un superior, obedezcámosle, ejecutemos sus órdenes, cumplamos sus consignas.” Esta norma es una de las virtudes que más se pedía a los católicos ya que la obediencia era un elemento fundamental para la realización de todas las actividades en favor de la defensa religiosa. Finalmente, como quinta regla, la más importante de todas, estaba la confianza en Dios y la oración, sin estas dos resultaba difícil obtener buenos resultados en la causa por la que se estaban luchando.³³ La oración fue una de las actividades que siempre se mantuvo presente en todos los católicos en esta primera parte de la resistencia pasiva y sobre todo una vez que inició el conflicto armado.

Como se puede apreciar el deber de los católicos en esta primera parte se podría resumir en la movilización de todos los seglares por la defensa de los derechos religiosos de la Iglesia, a través de la unidad de todos los católicos para trabajar por el bien de la causa bajo los principios de la obediencia, compromiso, responsabilidad y amor a Cristo. La confianza y la oración eran dos elementos fundamentales para la obtención de buenos resultados. La neutralidad, pasividad y abstención fueron acciones que se castigaban fuertemente, en muchas ocasiones con la propia excomunión y el castigo de Dios, elemento de gran valor entre los católicos de la

³²AHUNAM, Fondo LNDLR, caja 7, legajo 25, exp. 1, Inv. 3940-3943

³³AHUNAM, Fondo LNDLR, caja 7, legajo 25, exp. 1, Inv. 3940-3943

época. Sus posteriores actividades estarán encaminadas a la defensa, ahora ya violenta y a través de las armas.

b) Entre el discurso y la beligerancia michoacana.

Si bien con las diferentes acciones pacíficas que se desarrollaron para pedir la derogación de las leyes que “afectaban” los derechos de la Iglesia y la libertad religiosa de los católicos no se tuvieron las respuestas favorables que se esperaban, la Liga en unión con algunos sacerdotes y obispos, en particular con los de Huejutla, Guadalajara y Tacámbaro, decidieron cambiar la estrategia de la defensa ya que no habían logrado obtener resultados favorables a través de la manera pacífica. De esta forma, el discurso que comenzó a generarse se tornó un poco más violento, es decir, ahora se hacía el llamado para la defensa de la libertad religiosa inclusive a tal grado de derramar la sangre y dar la vida por la “santa causa”.

Uno de los primeros documentos que se dieron a conocer sobre este punto fue el memorial publicado el 16 de marzo de 1926 por el obispo de Tacámbaro Leopoldo Lara y Torres. En dicho documento se dio a conocer a la sociedad católica michoacana que ya era “tiempo de dejar la pasividad” y comenzar a trabajar por otros medios por la libertad religiosa y contra las “injusticias de la Constitución”, y que si bien era cierto que se había callado anteriormente sólo había sido por el bien de la misma causa. En el mencionado memorial el Obispo hizo el llamado a romper el silencio y la pasividad y si fuese necesario “estamos dispuestos a sellar con nuestra propia sangre la lucha.”³⁴ Lo anterior, nos habla de una clara incitación a la lucha armada en contra

³⁴ AHCCJM, sección: Juzgado Primero, Serie: Penal, Subserie: Principal, año 1926, caja 4, exp. 37.

del gobierno, y si era preciso ofrendar la vida por la defensa de la religión no limitar dicha acción. En otra parte del memorial se menciona lo siguiente:

[...] nos hemos sentido heridos en lo más íntimo de nuestra alma y de nuestro más puro patriotismo cuando vuestro gobierno intenta hacernos a los católicos más duras y pesadas nuestras cadenas... los invitamos a no desmayar mientras aliente en nuestros pechos la fe de nuestros padres, a trabajar incansablemente dentro del terreno de lo legal aun a costa de nuestra vida hasta conseguir las santas libertades limpias y puras [...]³⁵

Como se puede apreciar la idea de la “ofensa” que las leyes hacían a las libertades de la Iglesia y de los católicos fue una perspectiva bastante marcada en los dos diferentes momentos de nuestro análisis. El hecho de haber sido ofendidos hasta “en lo más íntimo de nuestra alma” es la retórica que motiva a los católicos a defender lo que para ellos era su razón de ser, espiritualmente hablando. Es quizás por esto que fue un tanto más fácil la movilización de los seglares en todas las actividades que se realizaron. De igual manera, es quizá a través de este tipo de discurso y con dicha retórica que la Iglesia fue creando la idea de la muerte como fuente del martirio católico ya que todo aquel que ofrendaba su vida por el éxito de la santa causa era considerado como un mártir y por ende obtenía la recompensa eterna.

Para los líderes católicos de la Liga, solamente en una situación excepcional y gravísima se podía aconsejar al pueblo romper con los carriles de la vida normal y que recurriera a la fuerza armada para recuperar sus derechos; ésta era cuando alguna “ley absurda” desconociera, alterara o invalidara estos derechos o “cuando algún gobierno enloquecido los viola.” Era en ese momento cuando el pueblo tenía el “indiscutible derecho” de abolir y derrumbar al “régimen antinatural que lo tiraniza

³⁵ AHCCJM, sección: Juzgado Primero, Serie: Penal, Subserie: Principal, año 1926, caja 4, exp. 28.

y establecer una legislación nueva”.³⁶ Para ellos(los católicos) ese momento había llegado con la aplicación de las leyes constitucionales, la modificación al código penal (Ley Calles) y las limitaciones religiosas que se generaban de las mismas. Era por lo tanto el momento indicado de buscar por otros medios, quizá ya más violentos, lo que por las protestas y manifestaciones pasivas no habían logrado.

Más aún, sin llegar a ninguna solución entre el gobierno y la Iglesia los católicos sólo podían escoger entre la sumisión ante la ley o el recurso de las armas. Los diferentes discursos emitidos por la Liga ayudaron a decidirse por la segunda opción y levantarse en gran inconformidad contra el gobierno ya que para el pueblo católico “no había vuelta de hoja ya que el corazón de Calles estaba endurecido.”³⁷La persecución se convirtió para ellos en una prueba de Dios y se levantaron en armas ya que dicho conflicto lo concebía como la respuesta violenta de un pueblo agredido y agraviado que respondía desde su visión religiosa.

Existe, sin embargo, un punto importante que nos parece fundamental señalar. En efecto, cuando hablamos de *cristeros* por lo regular siempre se engloba en esta palabra a todos los sectores de católicos que participaron en la guerra armada; no obstante, en esta ocasión hemos dividido a éstos en dos grupos separados entre sí pero unidos bajo un objetivo común. Por un lado encontramos a los católicos de las grandes ciudades, con preparación académica, inmersos en puestos públicos y en muchas ocasiones de gran prestigio social y estabilidad económica. Son ellos los que por lo general van a ser los encargados de la logística de la guerra y de organizar y dirigir a los católicos del campo y de las zonas rurales.

³⁶ AHCCJM, sección: Juzgado Primero, Serie: Penal, Subserie: Principal, año 1926, caja 4, exp. 28

³⁷ Aspe Armella, María Luisa, “*El discurso de la Acción Católica Mexicana y los discursos católicos: Cristero, y de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1955...*”, p. 62.

Por otro lado, distinguimos a los seculares del campo, por lo regular de condición humilde, sin preparación alguna y con una mentalidad más flexible a las órdenes y encomiendas de los sacerdotes. Para María Luisa Aspe, desde su visión religiosa ambos católicos defendían la misma noción de protección religiosa, la diferencia sustancial radicaba en el hecho de que los católicos de la ciudad, estudiados e inmersos en las situaciones políticas del país, veían la lucha armada como la defensa de los derechos de la Iglesia y la libertad religiosa, mientras que los cristeros del campo, que fueron los que primero y con mayor pasión se fueron a la guerra, padecían la situación como un “agravio moral”, como una terrible afrenta y daño hecho directamente a Dios.³⁸

En este mismo sentido frases utilizadas por los jóvenes de la ACJM como: *“Voy a matar por Cristo a los que a Cristo matan, y si nadie me sigue en esta empresa, voy a morir por Cristo que harta falta hace, para que de la sangre venga la redención”*, nos muestran una justificación de la guerra bajo el principio de la doctrina de la Iglesia que manifiesta que más vale matar al enemigo si este atenta contra los principios fundamentales; vale levantarse en armas contra el poder si lo que impulsa la revuelta es el bien común. No se estaba luchando en contra de la autoridad en sí, sino contra la violencia que ésta ejercía y las violaciones de los derechos de los católicos.³⁹

Finalmente, encontramos la idea clara de los cristeros de que ellos no se podían quedar pasivos y presenciar “el despojo del tesoro más valioso que les legara Cristo al morir en la cruz, no podían aceptar que en los templos único refugio en el que se permite vivir al dueño y señor del universo fueran profanados.”⁴⁰ En las anteriores

³⁸ Aspe Armella, María Luisa, El discurso de la Acción Católica Mexicana y los discursos católicos..., p. 63.

³⁹ Rivero de Val, Luis, Op. Cit., p. 13.

⁴⁰ Acevedo Robles, Aurelio, David, la verdadera historia de la Cristiada, agosto de 1952 a julio de 1962, Tomo 1, p. 3.

líneas se concentra lo que se percibía como todo el “agravio moral” sufrido por la Iglesia y manifestado por sus seculares. Se trataba de una cicatriz hecha desde las Leyes de Reforma y que no había podido sanar durante el Porfiriato y la Revolución.

De esta manera podemos aseverar que en la segunda parte de nuestro análisis, el discurso pacífico con el que los católicos michoacanos emprendieron su lucha por las libertades religiosas tuvo un giro sustancial hacia la revuelta armada y la defensa de dichos derechos pero desde un punto de vista mucho más violento, en donde no importaba ofrendar la vida si era necesario para poder saldar el agravio que la Constitución y el propio gobierno le habían hecho a la Iglesia. La constante que se refleja en esta segunda parte del discurso bélico recae en la idea de que no están incurriendo en un acto fuera de los preceptos morales y de bien de la Iglesia católica, ya que sólo se estaba luchando en una “legítima defensa”. No obstante, la realidad era que se estaba utilizando un término eufemístico para legitimar el recurso de la violencia en el conflicto.

Finalmente, nos parece importante hacer énfasis en el hecho de que la retórica emitida por la Iglesia y la Liga Nacional desde los centros nacionales en la Ciudad de México, es exactamente el mismo que se difunde y se lleva a cabo en todos los grupos de la república. Existe, en este sentido, una completa coherencia y unidad discursiva desde el centro que irradia a todas las agrupaciones provinciales y las unifica en todas sus acciones y actividades. Es por ello que si bien muchos de los discursos que hemos analizado en este apartado provienen desde la capital, nos ayudan a explicar perfectamente la realidad de los católicos michoacanos y la manera en la que éstos actuaron obedeciendo todos los mandatos. La forma en la que estos católicos transitaron de la pasividad a la guerra y las diferentes acciones que emprendieron en favor de la Iglesia es un tema del que nos ocuparemos en el siguiente apartado.

A Dios Rogando y con el máuser dando. La ACJM en el movimiento cristero.

*“La mejor preparación para los actos heroicos
Es el cumplimiento exacto de los pequeños deberes”*

José de León toral

Mediante la creación de estatutos para las diferentes agrupaciones masculinas, sermones y círculos de estudio, la Iglesia católica se encargó de sembrar y difundir todas las obligaciones religiosas, sociales y cívicas que tenían que realizar los laicos para lograr la “restauración del orden cristiano” en la sociedad mexicana. Es este sentido, no fue para nada casualidad la separación de género con que dicha institución creó y organizó a los católicos, ya que desde un principio, se tenía claro conocimiento que las acciones que debían emprender los hombres en la lucha, primero pacífica y después armada, eran muy diferentes a las que tradicionalmente realizaban las mujeres. La composición de estas agrupaciones establecía relaciones de género estrictamente definidas y demarcaba perfectamente la vida pública y privada de hombres y mujeres dentro del ámbito religioso.

Joan Scott señala que el género es “una forma primaria de significar relaciones de poder”⁴¹; es decir, a través de las diversas construcciones culturales que la Iglesia difundió a lo largo del tiempo entre hombres y mujeres se otorgaron roles específicos, en donde los varones tenían el deber de defender a la mujer ante cualquier situación ya que ésta era considerada un ser débil. Justamente, durante el conflicto cristero, el clero tomó dicho escenario para establecer la similitud entre la mujer y la Iglesia como elementos frágiles que necesitaban de la protección, defensa y seguridad que

⁴¹ Citado en: M. Gauss, Susan, “La masculinidad de la clase obrera y el sexo racionalizado. Género y modernización industrial en la Industria textil de Puebla durante la época posrevolucionaria”, en: Gabriela Cano, et. alt. (Comp.) Género, poder y política en el México posrevolucionario, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 281-305.

los hombres debían proporcionar. La analogía que se creó entre el gobierno, “padre borracho y golpeador” y la Iglesia, “madre sumisa y lastimada por el padre”⁴² fue la motivación idónea para que los católicos, en este caso los varones, salieran en defensa de lo que para ellos era su madre y el espacio más sagrado que tenían. Así pues, en el siguiente apartado se pretende analizar cuáles fueron los deberes que los jóvenes, en su calidad de varones, tenían que cumplir en la lucha contra el gobierno y las diferentes actividades que éstos desarrollaron antes, durante y al finalizar el conflicto.

Dentro de esta dinámica, fue a partir de la promulgación de la Constitución de 1917 que las principales agrupaciones católicas y algunos obispos de México expresaron de manera radical su oposición en contra de las nuevas doctrinas liberales emanadas de la Revolución mexicana. Por medio de discursos orales, cartas y memoriales publicados en la prensa católica o de forma particular, diferentes grupos religiosos se encargaron de difundir su malestar por la nueva política religiosa que se implementaría en el país y que afectaría al clero de manera directa. Los diferentes discursos emitidos por la Iglesia católica fueron proyectados a través de unas anteojeras dogmáticas, moralistas y conservadoras que ponía a la Constitución de 1917 como una gran amenaza para el catolicismo mexicano. Rápidamente, este discurso difundido por toda la república fue recibido y acatado favorablemente por todos los integrantes de la ACJM quienes al poco tiempo de haberlo acogido comenzaron a realizar las diferentes actividades que la Liga y sus superiores ordenaban.

Uno de los medios a través de los cuales la Iglesia, y en particular el clero mexicano lograron difundir las ideas antes señaladas, fue mediante los círculos de

⁴² Quezada Quiroz, Claudia Julieta, La mujer cristera en el occidente de Michoacán, 1926-1929, Tesis de Licenciatura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, febrero de 2011.

estudio que se efectuaban al interior de todas las agrupaciones de la ACJM y que eran dirigidos y supervisados por un sacerdote para que así las enseñanzas se dieran de manera correcta y dentro de los cánones eclesiásticos. Los temas tratados en las reuniones de estudio de la agrupación estuvieron dedicados, en su mayoría, a la denuncia de los problemas sociales y políticos del país y a fortalecer en las mentes de los acejotaemeros las diferentes obligaciones y deberes que el ser católico y miembro de dicho grupo implicaba.

Como se había señalado en páginas previas, si bien en la encíclica *Rerum Novarum* León XIII había hecho el llamado a los católicos para realizar sus deberes religiosos a través de la “acción social”, ahora la Iglesia mexicana convocaba a la participación directa de los jóvenes en todas las actividades que fueran necesarias para la defensa de las libertades religiosas de los católicos, que en palabras del propio clero, “habían sido violadas por las nuevas leyes de la Constitución”. Teniendo como base las enseñanzas de la cuestión social y el estudio de la religión en su sentido teológico y accionario, el clero logró difundir y estimular con gran impacto la constante participación de los jóvenes acejotaemeros en la vida pública, política y religiosa del país. En su mayoría, los preceptos que se enseñaban a los jóvenes estaban centradas en:

[...] por eso tienen la obligación y gozan del derecho, individual o agrupados en asociaciones, de trabajar para que el mensaje divino sea conocido por todos los hombres en la tierra... esta obligación es tanto más apremiante cuando sólo por medio de ellos los demás hombres pueden oír el evangelio y conocer a Cristo... En efecto, todas sus obras, oraciones, tareas apostólicas, la vida conyugal y familiar, si se realizan en el Espíritu, incluso las molestias de la vida, si se llevan

con paciencia, todo ello se convierte en sacrificios espirituales agradables a Dios por Jesucristo [...] ⁴³

Con lo anterior se enfatizó el llamado que cohesionaría a los jóvenes para trabajar en las todas acciones requeridas por la Iglesia. El compromiso que dicha institución les otorgaba a los laicos era fuerte. Ahora ya no se hablaba de sólo una responsabilidad con la buena conducta moral y religiosa, sino de una práctica social en la que los seglares tenían una participación fundamental en la construcción y desarrollo de la Iglesia de Dios en la tierra. Es decir, es una invocación a trabajar no importando los sacrificios, cansancios y vejaciones que se puedan padecer si lo que hace se hace por amor a Cristo y a la Iglesia. Más aún, el deber de los hombres jóvenes era ante todo trabajar resueltamente dentro de alguna agrupación religiosa para implantar y fortalecer en México la paz de Cristo y la restauración de su reinado en la sociedad.

Sin embargo, aunado a la piedad y el estudio, otro de los ejes principales de la ACJM, si no es que el más importante, era la Acción, ya que para los acejotaemeros era fundamental llevar a cabo todo lo aprendido en los círculos de estudio en la sociedad. La acción en la ACJM era múltiple, ya que entre otras cosas implicaba la enseñanza del catecismo a todas las clases sociales, edades y géneros en todo el país y la difusión de los preceptos sociales y políticos en los jóvenes para que “en un futuro, no muy lejano, lograr la restauración del orden social cristiano en México.” ⁴⁴ De ahí que los hombres tuvieran en sus manos la responsabilidad de llevar a la práctica todos los principios que se le habían enseñado. Es decir, les correspondía llevar a la práctica los deberes religiosos en la sociedad. Uno de estos deberes primordiales de

⁴³ Catecismo de la Iglesia Católica, párrafo 4: Los fieles de Cristo: jerarquía, laicos y vida consagrada, México, Buena Prensa, pp. 913-914.

⁴⁴ Aspe Armella, María Luisa, La formación política y social de los católicos mexicanos..., p. 67.

los jóvenes acejotaemeros, en su calidad de varones, fue el de difundir las enseñanzas de la Iglesia en todos aquellos lugares en los que, por la falta de sacerdotes, era necesario transmitir los valores morales y religiosos. Pero sobre todo, una de las acciones más significativas para ellos era iniciar a la juventud en todas las actividades del campo católico para trabajar por el bien y la grandeza de la Patria, romper el aislamiento individual y colectivo de los jóvenes y convertirla en la fuerza viril de la defensa de la libertad religiosa.

Lo anterior implicaba un modo de ser propio de la asociación que le imprimió a la ACJM un toque particular de “patriotismo católico” y que fue asociado fuertemente con la idea de “virilidad juvenil” y “vigor masculino”, elementos que la Iglesia había difundido en la sociedad desde la segunda mitad del siglo XIX y que lo seguía haciendo, ahora ya en el siglo XX, para fortalecer y separar los deberes y obligaciones que tenían los hombres en comparación con las mujeres en la lucha contra el Estado. Los diferentes símbolos, lemas y banderas que utilizó la ACJM en su accionar cívico-político ayudaron de manera contundente a que sus integrantes recibieran o en muchas ocasiones buscaran de manera “agridulce” el martirio característico de esta lucha.

Es en este contexto que se generaría la ocasión idónea para que los acejotaemeros michoacanos pudieran demostrar su fuerte compromiso con la Iglesia y su agrupación, y poner en práctica todas las enseñanzas que los habían formado durante varios años. Había llegado el momento de actuar. De esta manera, el 12 de octubre de 1920 sería la fecha inicial para que los jóvenes integrantes de la ACJM de Morelia demostraran a la sociedad cuál era la esencia de la agrupación. Con motivo de la conmemoración del 25 aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, las principales agrupaciones religiosas de la capital lideradas por los jóvenes

acejotaemeros, organizaron una serie de peregrinaciones en la ciudad con el sólo objetivo de “hacer una clara y terminante manifestación de apoyo a la Iglesia católica, demostrar nuestro amor a la patria y la hostilidad que profesamos al credo protestante...”⁴⁵

El llamado para participar se hizo a los niños integrantes de las *Vanguardias* de la ACJM, las señoritas de la *Sociedad Santa Juana de Arco*, las señoras de la *Asociación Nacional de Madres de Familia*, los caballeros de la *Asociación Católica de la Padres de Familia*, los obreros del *Centro Vasco de Quiroga*⁴⁶ y por supuesto los jóvenes de la ACJM. A partir de las 3 de la tarde y tomando como inicio el repique de las campanas de la catedral, las peregrinaciones partieron en silencio y con una excelente organización del atrio de ese templo hasta el santuario de la Virgen de Guadalupe, movilizandando así a más de 4 mil personas por las principales calles de Morelia. Por la noche se tuvieron varios conciertos musicales en diferentes puntos de la Avenida Madero y la Calzada de Guadalupe, de igual forma se quemaron fuegos pirotécnicos en diferentes puntos de la ciudad y se finalizó la celebración con el repique de las campanas que avisaba a la población el fin de los festejos “con los cuales el pueblo de Morelia proclama una vez más ante el mundo su fe y confianza en la Virgen Morena del Tepeyac y su protesta en contra de las violaciones religiosas.”⁴⁷ Todas las actividades de la celebración transcurrieron en completa calma pero bajo la constante vigilancia de las autoridades civiles, quienes días anteriores al evento trataron de disuadir a los organizadores de que se abstuvieran de efectuar dichos actos religiosos, haciendo éstos últimos caso omiso.

⁴⁵ AGHPEM, fondo: Secretaria de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 2, expediente 33.

⁴⁶ Estas asociaciones fueron algunos de los grupos católicos que existían en Morelia para 1920 pero con un carácter más religioso y menos político y social. No obstante, hasta el momento no se cuentan con trabajos académicos que nos proporcionen más información.

⁴⁷ AGHPEM, fondo: Secretaria de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 2, expediente 33.

Si bien, ciertamente dicho evento no se puede considerar como una de las acciones más importantes en la movilización de los católicos en su lucha contra el gobierno, este hecho resulta de gran importancia por ser una de las primeras formas en las que la ACJM mostró a las autoridades municipales la manera en la que los católicos bien organizados podían ser capaces de movilizar a los seculares para defender lo que ellos consideraban sus derechos religiosos. A nuestro parecer, lo verdaderamente interesantes de tal acontecimiento fue que en esta primera manifestación estatal y quizás nacional, fueron los jóvenes integrantes de la ACJM los que dirigieron y encabezaron las diferentes peregrinaciones que se desarrollaron, lo que nos habla claramente de una constante práctica en los deberes de todo “buen acejotaemero” quienes tenían bajo su responsabilidad la obligación de preparar y guiar a los demás católicos en todas sus actividades. Si bien al hablar de la movilización de más de 4 mil personas sólo nos estamos refiriendo al 15% de la población moreliana de ese momento⁴⁸, lo que es interesante de este hecho es la movilización que se generó entre los católicos, quienes con tan sólo dos días de anticipación lograron difundir todas las acciones que se llevaron a cabo, lo cual sería tan sólo una pequeña muestra de todas las labores que se emprenderían años después cuando el conflicto entre el clero y el gobierno se agudizara.

Tendría que pasar unos meses para que los mismo jóvenes acejotaemeros michoacanos pudieran demostrarle a México la manera en la que ellos estaban dispuestos a ofrendar sus vidas por la defensa de su religión y llevar a cabo uno de sus principales deberes como jóvenes y varones católicos: defender la Iglesia a costa de lo que fuera. Así pues, en la ciudad de Morelia, el jueves 12 de mayo de 1921 se daría el primer enfrentamiento en el que la sangre de “los primeros mártires” se

⁴⁸ Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”, Sección: Misceláneas Estatales, Censo poblacional, Michoacán 1920.

derramaría en suelo mexicano. El conflicto inició cuando el domingo 8 de mayo, un grupo de jóvenes socialistas estudiantes del Colegio Civil de Morelia, después de haber realizado una serie de burlas, insultos y provocaciones en contra de la religión, el clero y los propios católicos, colocaron una bandera rojinegra en una de las altas torres de la Catedral moreliana. Tal acción fue interrumpida por el joven acejotaemero Joaquín Cornejo, quien después de subir hasta la torre de la Iglesia logró bajar la bandera socialista en medio de los aplausos y apoyo de todos sus compañeros. Los miembros del “partido rojo” al tratar de buscar su bandera, entraron de manera intempestiva en el templo, golpearon fuertemente al sacristán Maximiliano López y apuñalaron una imagen de la Virgen de Guadalupe, lo que desató la furia e indignación entre todos los católicos que presenciaron tales sucesos.⁴⁹

Los dirigentes de la ACJM en Morelia resolvieron exteriorizar su inconformidad por los hechos ocurridos organizando una manifestación muda por las calles de la ciudad. De esta manera y con plena anuencia de las autoridades municipales, se citó a la población a las 3 de la tarde para partir en una manifestación silenciosa desde la calzada de Guadalupe hacia la Catedral. La marcha que partió a la hora señalada, estuvo encabezada por los jóvenes Rómulo Gonzáles Figueroa, Joaquín Cornejo, Julián Vargas, todos los miembros de la agrupación y los católicos en general, quienes a los pocos minutos de haber iniciado su recorrido desbordaron sus gargantas con el grito de *¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva la Virgen de Guadalupe!* Sin embargo, al poco tiempo de las exclamaciones y mediante un conjunto de detonaciones al viento, los católicos fueron detenidos por un grupo de socialistas y conminados a disolver la marcha. No obstante, el contingente religioso en ningún momento se retiró y por el contrario respondió con el grito: “La manifestación no se

⁴⁹ Rius Facius, Antonio, De Don Porfirio a Plutarco..., pp. 190-192.

disuelve, la voz del pueblo es la voz de Dios, adelante muchachos.”⁵⁰ El enfrentamiento entre católicos y socialistas se convirtió en un campo de batalla en donde las balas, gritos, llantos, heridos y muertos comenzaron a surgir de manera inmediata. Finalmente, después de unos minutos y un tanto calmada la situación, el panorama no era muy positivo. Diversas fuentes arrojan datos de más de 10 personas muertas, otras señalan sólo 7, pero todas coinciden en que los heridos y afectados superaron las de 100 personas entre católicos y socialistas.⁵¹

Ahora bien, son varios los elementos importantes de lo antes mencionado. En primero lugar, tales acontecimientos fueron las primeras acciones que se produjeron en toda la república en donde un grupo de jóvenes integrantes de la ACJM entregaron su vida defendiendo la religión. Asimismo, como en la primera manifestación antes señalada, fueron los jóvenes de esta organización los encargados de encabezar y dirigir las actividades que se efectuaron, desarrollando así uno de sus máximos deberes que como varones tenían que cumplir: encabezar, hasta la muerte si fuese necesario, todas las actividades que se desarrollaron antes y durante el conflicto con el estado. Sin embargo, importante es señalar que fue a partir de estos acontecimientos que se comenzó a tomar la muerte ofrendada por Cristo y la defensa de la Iglesia, como el martirio necesario en tan difícil batalla. La diferente literatura cristera existente hace alusión a la “muerte de los jóvenes heroicos de Morelia” como el primer acontecimiento nacional en donde “los caídos por Dios y por la patria” ofrendaron su sangre como ejemplo para todas las acciones que se emprenderían en muchas partes del país durante el conflicto cristero. El martirio, así pues, formaría parte del deber que tenían los jóvenes en dicha empresa.

⁵⁰ Acevedo Robles, Aurelio, Op. Cit., agosto de 1952 a julio de 1962, tomo 5, p 242.

⁵¹ Solís, Yves, Op. Cit., p. 30.

En este mismo contexto, y como se mencionó en páginas previas, con la llegada a la presidencia de la república del general Calles y una vez que se dio a conocer la reforma al código penal que afectaría de manera más contundente los intereses de la Iglesia, los diferentes grupos de católicos de todo México fueron convocados en una sola organización que tuvo como objetivo fundamental unir las fuerzas de todos los católicos para contrarrestar las diferentes acciones del gobierno en materia religiosa. La Liga logró reunir en su seno a católicos prominentes de la ciudad de México, jóvenes, mujeres y niños de diferentes edades y clases sociales. Desde el principio los jóvenes de la ACJM ocuparon la mayoría de los cargos y se comprometieron a obedecer a la Liga en todos los asuntos que se referían a la defensa de la libertad religiosa y convertirse así en la principal fuente de integrantes para la causa. Para los jóvenes acejotaeros tomar la ofensiva contra el poder era sedición; ejercer represalias o entregarse a provocaciones, era violencia. Pero defenderse hasta romper la ofensiva, no era en ningún momento sedición ni violencia sino era un total deber que debían cumplir a como diera lugar.⁵²

Como miembros ahora ya de la Liga y siguiendo los valores fundamentales de sigilo y obediencia, los jóvenes de la ACJM cumplieron varias actividades, todas ellas bajo el juramento de *“Defender lo que con tu sangre conquistaste, sin escatimar tranquilidad, felicidad y vida, te lo juramos hoy Cristo”*.⁵³ Bajo dichos preceptos les fueron encomendadas diferentes tareas. A algunos de ellos, los de mejor expresión oral, se les comisionó la tarea como conferencistas en la sección de propaganda oral, para que preparados en los círculos de estudio sustentaran, de manera clandestina, pláticas instructivas y de aliento hacia los demás católicos. A otros jóvenes se les delegó la tarea de distribuir la propaganda impresa de la Liga en plazas, calles o lugares en

⁵² AHUNAM, Fondo L.N.D.L.R., caja 2, legajo 1, exp. 1, inv. 18-26.

⁵³ Rivero de Val, Luis, Op. Cit. p. 47

donde les fuera indicado. Debido a que la propaganda impresa no era suficiente a pesar de que se producía en grandes cantidades, fue necesaria la prédica oral que se hacía día a día más necesaria y provechosa. El primero de estos grupos de conferencistas estuvo integrado por acejotaemeros que se encontraban bajo las órdenes del Comité de Conferencias dependiente de la Liga y eran supervisados por Miguel Agustín Pro⁵⁴, presidente del comité.⁵⁵

Los jóvenes recibían semanalmente los temas a tratar y los estudiaban en conjunto con los sacerdotes jesuitas para su mejor desarrollo. Debido a que dichas conferencias se realizaban de manera clandestina, todas las actividades que se desarrollaban a su alrededor se valían de indicaciones y contraseñas que solo los invitados y organizadores conocían, ya que a los jóvenes conferencistas sólo se les informaba el domicilio y hora de la charla. La propaganda oral consistía en “explicarle al pueblo los motivos que habían obligado al clero a suspender el culto público, dando amplias explicaciones de lo que era una ley hasta el por qué cuando era contraria al bien común no (se) obligaba (a realizarla) en conciencia.”⁵⁶ Naturalmente, las ideas que se difundían entre el pueblo era la postura de la Iglesia y se resaltaban las “vejaciones” que el gobierno había hecho en contra de la Institución. De cierta manera fue en este tipo de reuniones en las que, a través de la retórica de los acejotaemeros, se difundió la idea de la legitimidad de la defensa armada y el pensamiento del derecho civil y religioso de tomar las armas si fuese necesario. En este tipo de charlas la defensa armada no sólo fue considerada lícita, sino loable y

⁵⁴ Miguel Agustín Pro fue un sacerdote jesuita formado en Europa bajo el fuerte influjo del catolicismo social. Al regreso de su formación a México participó de manera contundente en el conflicto contra el Estado formando parte como joven en la dirección de la ACJM y como sacerdote celebrando los diversos sacramentos de manera clandestina en la Ciudad de México. El 23 de noviembre de 1927 fue hecho prisionero por las autoridades federales y fusilado junto con su hermano Humberto Pro y el dirigente de la Liga Nacional Luis Segura Vilchis. Debido a que fue fusilado de manera intempestiva y sin ningún juicio, Miguel Agustín Pro, mejor conocido como el padre Pro fue conocido como uno de los primeros mártires, ahora ya santos, de la guerra cristera.

⁵⁵Rius Facius, Antonio, Méjico Cristero... pp. 71-72.

⁵⁶Ibíd., p. 72.

heroica. En los círculos de estudio y después en las conferencias y propaganda que se difundió por muchas partes del país, se recordaban los diversos casos de santos y personajes importantes de la biblia que cuando había sido necesario recurrieron a las armas por la defensa de sus deberes.⁵⁷

Como ya se mencionó, otra de las actividades que los jóvenes tenían el deber de realizar fue la difusión y el reparto de la diferente propaganda, en donde en forma de panfletos, hojas sueltas y volantes la Liga daba a conocer su manera de trabajar, las “injusticias por la que pasaba la Iglesia” y las diversas acciones que se emprenderían para contrarrestarlas tales actos. En este contexto, quizás el acontecimiento más importante en estas actividades fue su participación en el boicot económico organizado por la Liga y secundado en todas sus acciones por la ACJM. Si bien hasta este momento se ha hecho alusión a los deberes de los jóvenes, como guías, promotores, difusores y organizadores de las diferentes acciones que se emprendieron en todas sus actividades, primero como acejotaemeros y después como miembros de la Liga, estas actividades recayeron en sus manos por el simple hecho de ser hombres. Es decir, como sujetos encargados de cuidar de la mujer y a su iglesia era deber de los jóvenes buscar las diferentes maneras de actuar en dicha defensa. Sin embargo, una de las obligaciones más importantes de los hombres y jóvenes en esta lucha fue el de salir a la guerra y participar como soldados en el conflicto armado.

Una vez aparentemente agotadas todas las acciones pasivas para resolver el conflicto, los dirigentes de la Liga resolvieron levantarse en armas en contra del gobierno. De esta manera cuando fue necesario el uso de la fuerza para repeler las agresiones con las que el gobierno respondía a las protestas, los acejotaemeros fueron sin duda a los campos de batalla para defender ahí con las armas los derechos que

⁵⁷ Rius Facius, Antonio, *La juventud católica y la Revolución mexicana...* p. 127.

consideraban violados. Los grupos y círculos de estudio en los que los miembros de la asociación se habían formado hasta entonces fueron transformados en cuarteles clandestinos donde se oraba a la vez que se planeaba cómo combatir la represión gubernamental.⁵⁸ Podemos dividir la participación de los jóvenes de la ACJM en el conflicto armado en dos actividades principales. Por un lado, se encuentran todos aquellos que como integrantes de la Liga Nacional se encargaron de la logística de la guerra, repartían proclamas en las ciudades, se reunían en pequeños grupos para organizarse permanentemente en la defensa y se encargaban de llevar cartuchos y provisiones a los soldados cristeros al interior de los cerros. Por otro lado, se encuentran los acejotaemeros que marcharon directamente a los campos de batalla y pelearon fusil en mano contra el gobierno callista.⁵⁹

En lo que respecta a los jóvenes que se quedaron en el ámbito urbano, encontramos casos específicos de acejotaemeros que vivieron de tal forma su deber como católicos que realizaron actividades que tuvieron como consecuencia su propia muerte. Quizás algunos de los ejemplos más representativos fueron los casos del padre Miguel Agustín Pro, su hermano Humberto Pro y Luis Segura Vilchis, todos ellos miembros activos de la ACJM. Para todos los acejotaemeros el general Álvaro Obregón era causante de todo el conflicto religioso que estaban viviendo por lo que era necesario terminar con su vida. Uno de los primeros atentados en su contra fue organizado por el entonces presidente de uno de los principales grupos de la ACJM en la Ciudad de México, Luis Segura Vilchis, quien el 13 de noviembre de 1927, acompañado por otros 3 jóvenes arrojaron una bomba de dinamita y dispararon

⁵⁸ Aspe Armellas, María Luisa, *La formación política y social de los católicos mexicanos.....*, p. 95.

⁵⁹ Ríus Facius, Antonio, *Méjico Cristero....*, p. 172.

varios tiros al carro donde viajaba Obregón. Sin embargo, este último logró salir ileso.⁶⁰

En el atentado fallido no tuvieron ninguna participación Miguel y Humberto Pro, no obstante, el carro que utilizó Vilchis estaba a nombre de Humberto por lo que la policía detuvo a ambos. Pese a que el ingeniero Luis Vilchis se declaró autor intelectual y material del ataque, el presidente Calles y Obregón ordenaron se fusilaran a los tres, ya que si bien los hermanos Pro no habían tenido nada que ver en el atentado, se les había descubierto su participación en muchas de las actividades que se estaban realizando en contra del gobierno. Así pues, el miércoles 23 de noviembre fueron fusilados sin previo juicio y ningún aviso Miguel Agustín Pro, Luis Segura Vilchis, Humberto Pro y Juan Antonio Tirado Arias.⁶¹

Otro de los casos más conocidos fue el de José de León Toral, joven integrante de la ACJM quien, en julio de 1928, logró asesinar al general Álvaro Obregón en el restaurante *La Bombilla* de la Ciudad de México.⁶² León Toral, quien era conocido por sus compañeros como “un hombre ejemplar, de sentimientos cariñosos, caritativo y delicado”⁶³ fue miembro del Club *Unión*, grupo filial de la ACJM que de manera secreta formaba a líderes jóvenes que luchaban contra las leyes anticlericales y que era alentado por Carlos Diez de Sollano y Concepción Acevedo de la Llata, la “madre Conchita.”⁶⁴ La influencia ideológica que logró ejercer la madre Conchita en todo los miembros del Club Unión fue tal que años antes a la muerte de Obregón ya se habían

⁶⁰ Rivero de Val, Luis, *Op. Cit.*, p. 164.

⁶¹ Ríus Facius, Antonio, *Op. Cit.*, pp. 313-334.

⁶² Vera, Rodrigo, “El “mártir” rumbo a la canonización”, en *Proceso*, México, núm. 1275, 8 de abril de 2001, p 8.

⁶³ Rivero de Val, Luis, *Op. Cit.*, p. 230.

⁶⁴ Guerra Manzo, Enrique, *Los católicos y la revolución mexicana: el caso de las células terroristas que asesinaron a Obregón*, México, XIII Reunión de historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, 26 al 30 de octubre 2010, Querétaro, p. 6.

realizado varios atentados en su contra en los que la madre había tenido casi total participación.

Sin embargo, no fue sino hasta el martes 17 de julio de 1928 que José Toral, haciéndose pasar por un dibujante caricaturista logró acercarse hasta el político para dispararle y darle muerte.⁶⁵ Lo interesante de la tal hecho es la fuerte convicción con la que Toral llevo a cabo tal acto ya que verdaderamente creía que con la muerte de Obregón se terminaría el problema religioso en el país. Fue hecho prisionero, enjuiciado y condenado a muerte, lo cual aceptó “con la mayor de las serenidades” ya que para él el asesinato era necesario cuando se trata de liberar a un pueblo.⁶⁶ Toral fue fusilado en octubre de 1928 y como fiel acejotaemero ofrendó su muerte por lo que él creía era la causa de Cristo.

Sin embargo, también fueron muchos los acejotaemeros que decidieron marchar directamente a los campos de batalla y pelear fusil en mano por sus ideales. En este sentido encontramos casos como el de Joaquín Silva y Manuel Melgarejo, dos integrantes de la ACJM que el 6 de septiembre marcharon a la ciudad de Zamora, Michoacán para levantarse en armas en defensa de la Iglesia. Joaquín Silva, quien desde muy joven había pertenecido al *Centro de Estudiantes Católicos* y después a la ACJM, siempre se caracterizó entre sus compañeros por amar intensamente a la religión de modo que no sólo quería que todos la respetasen, sino que fuesen todos buenos cristianos. Cuando se despidió de su padre le dijo: “Si los jóvenes no vamos a luchar por Cristo Rey, bien pronto habrán acabado los malvados con el catolicismo en

⁶⁵ Gonzáles Ruíz, Edgar, *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, Puebla, Gobierno del estado de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, p. 123.

⁶⁶ García Cabral, Ernesto, “El juicio de león toral”, en *Nexos en línea*, México, 1 de enero de 1999, s/n. www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2100867

México.”⁶⁷ Por su parte, Manuel Melgarejo desde su ingreso a la agrupación cumplía fielmente con todos sus deberes de acejotaemero tanto en la piedad, como el estudio y la acción.⁶⁸

El 6 de septiembre, ambos partieron rumbo a Los Reyes, Michoacán, para comenzar su lucha, pero no pudieron iniciar en dicho poblado debido a no inspirar suficiente confianza en las personas de la región. Se trasladaron a Tingüindín donde conocieron al general Francisco Zepeda, quien haciéndose pasar como católico logró capturar a los dos jóvenes a quienes condujo a la presidencia municipal del lugar donde se levantó un acta con sus declaraciones. En ellas argumentaban que habían llegado al lugar para fomentar una “revolución contra el poder despótico de Calles”. Silva dijo que era el único responsable y que podían fusilarlo si así lo consideraban conveniente, porque si lo dejaban libre se levantaría en armas contra el gobierno de Plutarco Elías Calles.⁶⁹ De inmediato Melgarejo, el otro acejotaemero, declaró que también él era responsable porque ambos defendían las mismas ideas y la misma causa.

Se encontraron entre sus pertenencias una pistola calibre 38 y otra de 23, casi tres centenares de cartuchos y mapas del Distrito Federal, Morelos, Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Colima, Jalisco y Nayarit. Fueron trasladados a Zamora donde por órdenes de Plutarco Elías Calles fueron fusilados sin ningún juicio a su favor. Al momento de ser conducidos al paredón, ambos jóvenes sacaron un rosario y comenzaron a rezarlo. Joaquín pidió a los soldados no le vendaran los ojos y le disparan al grito de *¡Viva Cristo Rey!*, *¡Viva la virgen de Guadalupe!* Manuel, fue colocado al lado izquierdo de Joaquín y “empuñando su rosario en la diestra de la

⁶⁷ Ríus Facius, Antonio, *Op. Cit.*, p 127-128.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 131.

⁶⁹ AHCCJM, sección: Juzgado Primero, Serie Penal, Subserie Principal, año 1927, caja 3, exp. s/n.

mano, dirigió su mirada al cielo, irguió su cuerpo, ofreció su pecho a los soldados y vitoreando Cristo Rey recibió la muerte.⁷⁰

Como ya se ha mencionado en líneas previas, la mayoría de los enfrentamientos entre cristeros y federales se realizaron en zonas rurales, al interior de montañas y cerros y en pequeños poblados. Es por esto que muchos de los acejotaemeros de las ciudades que se unieron a la lucha armada tenían que desplazarse hasta los campamentos cristeros ubicados en lugares de difícil acceso como lo muestra el siguiente testimonio de un cristero de campo a un joven:

- [...] -¿Usted no es de aquí verdad?
- No, soy de la capital
- ¿Apoco allá también andan alzados?
- no, ahí no se puede, por eso nos vinimos. Soy estudiante, de la ACJM
- ¿y qué es eso?
-de la Juventud Católica
- ah!, está usted rete chamaco!
-no crea, ya puedo levantar un rifle [...]⁷¹

Lo anterior pone de manifiesto la movilización territorial que ocasionó los tres años de lucha armada. Es dentro de este panorama que personajes como Luis Navarro Origel, jefe cristero que combatió en la sierra de Michoacán, en la región costera y la Tierra Caliente. Origel, quien desde niño se distinguió por su “piedad y amor a la eucaristía” fue integrante de la ACJM en la ciudad de Pénjamo donde mantuvo una firme formación social, buscó fundar un consejo de los Caballeros de Colón y organizó un Centro de la Unión Nacional de Padres de Familia. Fue de los primeros acejotaemeros que se inscribió a la Liga Nacional y fundó comités en Pénjamo, Abasolo, Irapuato, La Piedad y Zacapu. Tuvo bajo su responsabilidad

⁷⁰ Barquín y Ruíz, Andrés, *Los mártires de Cristo Rey*, México, Editorial Criterio, 1937.

⁷¹ Taboada, Carlos Enrique, *La Guerra Santa*....

repartir la propaganda religiosa por toda la región y logró organizar un numerable contingente de soldados cristeros.⁷² Un mes después de haberse cerrado los templos, Origel le avisó a su esposa que se iba a la lucha armada diciéndole:

[...] tengo que confiarte un secreto; tú ves la situación de la Iglesia y yo no puedo ser ajeno a lo que ella sufre. Siento un llamado de Dios interiormente, que me pide mi sangre y mi vida. Si yo desoigo este llamado me condenaré irremisiblemente. Carmela, me voy a levantar en armas, todo lo estoy preparando, pero antes de ejecutar mi proyecto quiero tu aprobación, pues tú te sacrificaras conmigo [...]⁷³

La preocupación por las cuestiones religiosas, la firme convicción de luchar por la causa y el amor que los católicos profesaba hacia la Iglesia no fue, en ningún momento, un sentimiento nuevo, esporádico y momentáneo. Por el contrario, debido a toda la formación social, católica y religiosa que recibieron al interior de la ACJM, estos jóvenes tenían una fuerte convicción y una profunda necesidad de salir a los campos de combate o realizar todas las actividades que fueran necesarias para defender la Iglesia, institución que había formado y moldeado su personalidad.

⁷² Ríus Facius, Antonio, *Op. Cit.*, p. 145-147.

⁷³ *Ibíd.*, p. 143.

CAPÍTULO III



ATENDIENDO A DIOS Y AL HOGAR

El Deber Ser de las Agrupaciones Femeninas.

CAPÍTULO 3

“ATENDIENDO A DIOS Y AL HOGAR”

EL DEBER SER DE LAS AGRUPACIONES FEMENINAS

La presencia e importancia de las mujeres en los diferentes procesos históricos de México ha sido una constante oculta para muchas de las investigaciones históricas. Si bien es cierto que en los últimos años la preocupación por estudiar la participación de la mujer en los procesos sociales ha ido en aumento¹, aún quedan diversos huecos historiográficos de estudio que se ocupen de la importancia de la mujer en determinados momentos, y en donde se deje de verla como un sujeto invisible y se tome como parte de los cambios sociales y políticos del país. La incorporación en los estudios sociales de la categoría *Género* ha contribuido a modificar notablemente la forma de acercarse a la historia de las mujeres y verlas ahora no sólo como sujetos que actúan de manera aislada, sino como entes estrechamente relacionados con el sector masculino, perspectiva que nos permite percibir las circunstancias simbólicas y reales entre hombres y mujeres.

La importancia del género en tanto categoría historiográfica nos aporta herramientas valiosas para la investigación, ya que gracias a esto, se han dejado de lado aquellas perspectivas en las que el hombre es el eje fundamental de todo proceso histórico y se puede prestar mayor atención a los cambios de significado entre masculinidad y feminidad y la relación que se genera en la forma de participación

¹ Para el caso mexicano se cuenta con los trabajos de Julia Tuñón, *Mujeres en México. Recordando una historia*; Carmen Ramos Escandón, *Mujeres y género en la historiografía mexicana: no confíes en nadie de más de treinta*; Gabriela Cano, *Género, poder y política en el México posrevolucionario* y Ana LauJaiven, *De cómo las mujeres se fueron a la revolución; Bicentenario. El ayer y hoy de México*, entre otras.

religiosa, la vida doméstica y la presencia de hombres y mujeres en el ámbito público y privado.²

Durante la segunda década del siglo XX, una vez reanudadas las desavenencias entre el gobierno y el clero, los católicos mexicanos se agruparon rápidamente en organizaciones religiosas que tenían como objetivo restaurar en el país el orden social cristiano que consistía en devolver a la sociedad las conductas cristianas y morales sin las cuales no se podía alcanzar el bien común, ya que la sociedad estaba siendo afectada por las nuevas reformas constitucionales.³ En este sentido es importante señalar el hecho de que el objetivo del nuevo gobierno en ningún momento fue que el pueblo mexicano dejara de ser católico. Sin embargo, la jerarquía así lo creía. Si bien es cierto que en los años subsiguientes a la publicación de la Constitución se emitieron normas, leyes y decretos que afectaban los intereses de la Iglesia, en la práctica dichos mandatos no se efectuaron de manera inmediata. Debido a lo anterior, podemos decir que en estos primeros años la Iglesia no luchaba contra una realidad ya existente de prácticas anticlericales derivada de las nuevas reformas liberales como había ocurrido en la segunda mitad del siglo XIX, sino en contra de un discurso gubernamental y las posibles secuelas en la implementación de dichas leyes, que traerían como consecuencia el fin de la vida religiosa y la secularización del pueblo mexicano.

En este contexto, las mujeres fueron uno de los sectores que rápidamente se agruparon en torno a un objetivo propio: vigilar las buenas costumbres y moral religiosa, defender la religión, luchar contra la impiedad en la sociedad impuesta por la reciente Constitución y poner al servicio de la restauración social cristiana su

² Lau Jaiven, Ana, "Reseña The Women's Revolution in México, 1910-1953, de Stephanie Mitchell y Patience A. Schell", en *Argumentos*, México, mayo-agosto, año/vol. 20, número 054, Universidad Autónoma Metropolitana/Xochimilco, pp. 181-186.

³ Aguirre Cristiani, María Gabriela, ¿Una historia compartida?..., p. 47.

influencia de mujer católica en la familia y en la sociedad. Es así que en 1912 surge en México la *Unión de Damas Católicas Mejicanas* (UDCM), una agrupación de mujeres que tenía como particularidad fomentar la influencia de la mujer católica en la familia y en todas las actividades de la sociedad.⁴

Así pues, el presente capítulo tiene como objetivo hacer una caracterización general de la *Unión de Damas Católicas Mejicanas* en el contexto nacional y posteriormente enfocarnos en el estado de Michoacán, resaltando con ello las principales cualidades sociales y morales que debían tener las mujeres integrantes de la agrupación. De la misma manera, se pretende establecer cuál fue la finalidad de la jerarquía católica mexicana al crear una agrupación femenina con tales características. Para ello nos proponemos hacer un análisis de los diferentes discursos emitidos por la Iglesia y la propia asociación que fortalecieron la idea de *mujer-esposa-madre* que definieron la manera en la que dichas mujeres debían actuar tanto en el ámbito privado como el público. Finalmente, se pretende hacer un estudio de las diferentes formas en las que la mujer participó en 1926 en el conflicto cristero, en un primer momento como miembro de la UDCM y tiempo después como integrante de la *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco*.

⁴ AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 1, expediente 5, foja1.

La Unión de Damas Católicas Mejicanas

a) Antecedentes y fundación

En México, la creación de agrupaciones católicas durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX fue fundamental para el desarrollo de la vida de la Iglesia durante ese periodo, ya que gracias a ello dicha institución recuperó y fortaleció su presencia en la sociedad. Sin embargo, la gran importancia de lo anterior recae en el hecho de que fue gracias a este asociacionismo que la Iglesia logró reunir y educar a un gran número de laicos en pequeños y grandes grupos, en donde se les enseñaron de diferentes maneras los deberes y obligaciones que todos los seglares tenían para con su Iglesia y en donde todas las actividades que ellos realizaran resultaban connaturales a la institución y eran necesarias para que ésta realizara su misión en la tierra.

Para efectos de este trabajo hemos insertado a la UDCM en lo que François Xavier Guerra ha denominado *sociedades modernas tradicionales*, ya que si bien por una parte éstas son modernas en su forma de afiliación, organización y expresión (los individuos se adhieren a ella de manera libre y voluntaria), por otra parte son tradicionales, ya que tienen un punto de referencia obligado: la Iglesia católica y la autoridad eclesiástica a la cual están sumamente ligadas. Otra de sus características son la utilización de la prensa como medio de plasmar sus ideas políticas y religiosas y su propia organización a través de juntas directivas formadas por sacerdotes y fieles, estatutos reglamentarios, obras de beneficencia y organización de centros educativos.⁵

⁵ Guerra, François Xavier, México: del Antiguo Régimen a la Revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 158.

En México, la creación de diversas agrupaciones católicas en la primera mitad del siglo XX respondió a un proyecto político-religioso y conservador respaldado por importantes miembros de la jerarquía eclesiástica y líderes conservadores, que veían en la modernidad y en los cambios emanados de la Revolución mexicana las grandes amenazas para la sociedad, ya que según ellos “trastocaban” la familia y los valores tradicionales. La preocupación del sector conservador y de la propia Iglesia facilitó la pronta creación de diferentes agrupaciones masculinas y femeninas y la fundación de escuelas de enseñanza católica que pudieran contrarrestar los cambios derivados del nuevo proyecto social y de los grupos liberales procedentes de la Revolución mexicana. Dichas congregaciones estuvieron caracterizadas por una fuerte mentalidad católica, una constante obediencia a la autoridad episcopal, y un continuo conflicto con la educación laica por ser ésta la generadora de la “corrupción de la niñez y de la juventud”.⁶

Si bien, antes de la proclamación de la Constitución de 1917 los católicos mostraban su descontento en el ámbito de lo privado y sólo al interior de sus edificios y congregaciones, ahora éstos fueron organizados por sectores conservadores para manifestarse de forma pública, defender la religión y frenar los ataques a la Iglesia. Como anteriormente se ha comentado, es importante señalar que dichos católicos no se organizaron para luchar contra un conjunto de prácticas presentes en la sociedad sino contra una ideología emanada por la Constitución que una vez aplicada, desde su punto de vista traería graves consecuencias. Es en este contexto, que las mujeres al interior de agrupaciones femeninas se volvieron una pieza más en el engranaje de la lucha, es decir, formaron parte importante de una estrategia mayor que luchaba por frenar los avances del liberalismo y las amenazas de un gobierno anticlerical.

⁶ Arango de Restrepo, Gloria Mercedes, “Estado soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discurso político-religiosos, prolegómenos de la guerra de 1876”, en *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 338.

Así pues, la *Unión de Damas Católicas Mejicanas* fue fundada en la ciudad de México en 1912 a instancias del sacerdote Carlos María de Heredia⁷ con el fin de hacer frente a los problemas que enfrentaba la sociedad mexicana posrevolucionaria, como lo era la falta de moral y la pérdida de principios religiosos. El sacerdote planteó que fueran “las señoras distinguidas las que se ocuparan de defender la piedad” de toda aquella propaganda antirreligiosa que comenzaba a surgir con la llegada al poder de los grupos constitucionalistas y las aplicación de reformas anticlericales. Lo que se proponía era estimular, coordinar y robustecer los esfuerzos aislados de las mujeres mexicanas para hacer más eficaz su trabajo en pro de la religión y del orden social cristiano. Las actividades de las damas estaba completamente demarcadas al terreno de lo religioso y social y cimentadas bajo las virtudes básicas de la piedad y la caridad.⁸ Sin embargo, debido a la inestabilidad política que el país atravesaba en ese momento la UDCM se enfrentó a muchos problemas del anticlericalismos y de las fuerzas constitucionales que cerraban iglesias y perseguían a católicos practicantes. Dicho escenario dificultó en gran medida la promoción de sus programas sociales y muchas integrantes de la agrupación desistieron de seguir trabajando, por lo que su desarrollo fue muy reducido durante dicho periodo ya que sólo contaba con algunos pequeños grupos en la ciudad de México y con muy pocas actividades.⁹

Sería hasta junio de 1920 cuando bajo la iniciativa del obispo de México José Mora y del Río y de nuevo bajo los preceptos del catolicismo social se volvió a

⁷ En un primer momento fue el sacerdote jesuita Alfredo Méndez Medina, quien fungía como figura central en la Acción Social Católica, que trató de agrupar a mujeres católicas para ponerlas al servicio del trabajo social. Durante sus estudios de catolicismo social en Europa, Méndez Medina conoció la organización de mujeres en Francia la cual le dio la idea de fundar una agrupación similar en México, empero, fue el Arzobispo de México José Mora del Río quien le encomendó dicha tarea al jesuita Carlos María de Heredia, ya que este último era director de un grupo de mujeres católicas que se encontraban trabajando en la Ciudad de México en la fundación de escuelas para niños papeleros. Schell, Patience, “Las mujeres del Catolicismo Social, 1912-1926”, en *Catolicismo Social en México. Las Instituciones*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2005, pp. 243-244.

⁸ AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 1, expediente 5, foja1.

⁹ O'Dogherty, Laura, Op. Cit., p. 130.

restablecer de nuevo en la capital del país el primer centro regional de la UDCM, del cual se desprenderían todos los centros regionales en la república mexicana. Dicho grupo tenía su sede en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe anexa al templo de la Profesa del Distrito Federal, y fue ahí desde donde comenzó a organizar todas sus actividades para buscar de la manera más pronta la forma de aumentar el número de socias. La agrupación, que tenía como meta principal poner al servicio de la restauración social cristiana la influencia de la mujer católica en la familia y en la sociedad, acogía en su interior a todas las mujeres católicas de la parroquia que fueran casadas, viudas o solteras mayores de 17 años y que tuvieran “el deseo profundo de trabajar por la causa de Dios y el restablecimiento del orden social cristiano”. Se invitó a “todas aquellas que profesen libremente su fe y conserven una conducta moral acorde con ella”.¹⁰ En este sentido, cabe señalar la condición económica de las mujeres que integraban esta agrupación, las cuales eran, como lo indica el nombre de la propia asociación, damas de la clase alta que tenían una presencia social bastante reconocida y además contaban con tiempo y dinero para realizar la mayoría de sus actividades.

El 2 de diciembre de 1922 quedó constituida formalmente la Unión de Damas Católicas Mejicanas en el Distrito Federal, cuya mesa directiva se formó de la siguiente manera: Presidenta, Sra. Elena Lascurain de Silva; Vicepresidenta, Sra. Carlota Landero de Algara; Secretaria, Srta. Clara G. de Arce; Pro-secretaria, Srta. Rosa Lavin Revilla; Tesorera, Sra. Refugio Gorbar; Por-tesorera, Srta. Angelina G. de Arce y cuatro vocales más.¹¹Todas ellas guiadas y supervisadas por un asistente eclesiástico que debía estar presente en todas las reuniones de las Damas. Eligieron

¹⁰ AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 1, expediente 5, foja 3.

¹¹ AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 1, expediente 5, foja 22.

por lema “Restaurarlo Todo en Cristo” para llevar a cabo su principal objetivo de trabajar dentro del hogar y poner al servicio de la restauración social cristiana la influencia de la mujer católica en la familia y en la sociedad.

La estructura organizativa de la Unión de Damas era vertical, el obispo delegaba su autoridad al sacerdote y éste constituía la máxima autoridad en la agrupación. Las mujeres, que eran elegidas para los cargos de la junta directiva por mayoría de votos, tomaban las decisiones acerca de la marcha cotidiana de la asociación, pero en última instancia los sacerdotes designados para la dirección eran los que tomaban la decisión final. Si bien la UDCM era una agrupación femenina cuyos principales cargos directivos estaban asignados a mujeres, ellas no podían tomar ninguna de las decisiones importantes ya que se encontraban bajo las órdenes de la jerarquía mexicana.

Casi de inmediato de haberse reestructurado la UDCM en la Ciudad de México, comenzaron a surgir centros locales y regionales en diferentes estados del país. Ya desde 1912 cuando había surgido por primera vez la Unión de Damas, Zamora y Guadalajara fueron las primeras ciudades en responder al llamado de la Iglesia al fundar sus centros locales en 1912 y 1913 respectivamente. Tiempo después, ahora ya en 1922, éstos volvieron a retomar sus actividades con la misma energía a la par que surgían más grupos en los estados de Puebla, Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca, Chihuahua, Colima, Tamaulipas, Guerrero, Chiapas, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Veracruz, Yucatán, Campeche, Morelos, Durango, La Paz Baja California, Sonora, Sinaloa e Hidalgo; es decir, en casi todo el país.¹²El siguiente mapa ilustra lo antes mencionado.

¹² O'Dogherty, Laura, Op. Cit. p.140.



Fuente: Elaboración propia con base en información de AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 1, expediente 5.

El grupo encargado de organizar las actividades de la UDCM en cada uno de los estados era el Centro Regional con sede en la capital. Éste tenía bajo su cuidado a los Centros Locales que se encontraban constituidos en poblaciones de menores dimensiones tanto poblacionales como territoriales. Como lo muestra el anterior mapa, la UDCM se encontraba establecida en 27 de los 31 estados del país, lo que nos habla de un gran aumento en el crecimiento de la agrupación que logró establecerse en más de 90% de la República, logrando de esa manera hacer más efectivas sus actividades y retener entre sus filas a un buen número de socias. De igual forma, nos muestra la rápida aceptación que tuvieron las Damas en la mayoría de los estados y el trabajo efectivo que lograron realizar desde 1920 hasta 1926.

El objetivo del episcopado mexicano con dicha agrupación era claro y rotundo. En pocas palabras, lo que se buscaba era:

[...] que la mujer, sin dejar su encantadora misión del hogar, si quiere que su hogar viva pacífico y puro, trate de ocupar las horas que el hogar le deja libres en formar ese medio ambiente social tal y como ella lo concibe y lo quiera, y no espere que otros lo formen como ella... que advierta que el santuario moral de sus convicciones está siendo demolido y ella debe defenderlo si es que lo ama [...]¹³

Así pues, se pretendía comprometer a los laicos a someterse a la completa obediencia de sus superiores en todo aquello que fuera lícito y honesto, y dar la vida si fuera necesario en la defensa de los “derechos de Dios y de la Iglesia.”¹⁴ Lo que se buscaba era luchar contra las nuevas prácticas de impiedad, el laicismo y la degradación de los principios morales y religiosos en la sociedad. En contraparte, la agrupación, como parte de una estrategia más amplia, proponía el fortalecimiento de una sociedad cristiana cimentada en las enseñanzas de la religión católica que tendría como resultado una sociedad regida primordialmente por los principios religiosos. El llamado a la participación de la mujer en todas las actividades cotidianas y el trabajo de ella dentro de la familia resultaba fundamental para el buen éxito de la causa. Sin embargo, si bien es cierto que ahora la Iglesia le brindaba cierta importancia a la mujer como sujeto social, este activismo no dejaba de limitarse sólo al aspecto privado y dentro del hogar. Ciertamente, las autoridades eclesiales seguían exhortando a la mujer para que entendiera que el objetivo último de ellas seguía siendo el hogar y la familia.

Los reglamentos de la UDCM dejaban claro que cualquier mujer “que quisiera luchar por los valores católicos en los hogares mexicanos” podía ingresar a ella, por lo que se podían encontrar mujeres solteras y casadas como socias. Debido a que la

¹³ Citado en: Padilla Rangel, Yolanda, Después de la tempestad. La reorganización católica en Aguascalientes, 1929-1950, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001, p. 245.

¹⁴ Gonzáles N, Fernando, Matar o morir por Cristo. Aspectos de la Cristiada, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, 2001, p. 33.

agrupación se había fundado con las principales mujeres de élite se tenía la idea de que era un grupo exclusivo para señoritas de sociedad. El objetivo era diversificar las integrantes y que pudiesen ingresar féminas de distintas clases sociales. Se expidieron diferentes niveles de membrecía con participación y cuota según la situación de cada mujer. Había *socias activas* que trabajan en la UDCM sin pagar cuota, *socias activas cooperadoras* que trabajaban y daban cuota, *socias bienhechoras* que aportaban una cuota anual de cuarenta pesos sin necesidad de ofrecer su tiempo, y las *socias honorarias* cuyo título era asignado por los comités en los centros por los servicios para la Unión.¹⁵ Pese a los diferentes niveles de membrecías que se expidieron, el liderazgo de la UDCM quedó bajo el control de las mujeres de la alta sociedad ya que la responsabilidad de organizar una agrupación requería un trabajo de tiempo completo que sólo ellas poseían.

b) Estructura y finalidad de la Unión de Damas Católicas Mejicanas

El rápido crecimiento de la UDCM fue sorprendente ya que para 1925, a tan sólo tres años de haberse refundado, la agrupación contaba con más 22,885 miembros distribuidos en 27 estados. Esto se debió al gran interés del episcopado mexicano en la agrupación, lo que la llevó a perfeccionar su organización dividiendo sus actividades en diferentes secciones que no eran otra cosa que los diversos grupos activos que trabajaban prontamente en las distintas obras de la Unión. Éstas eran independientes unas de otras pero subordinadas siempre a un asesor eclesiástico. Ello, con la finalidad de que cada una de las mujeres que las integraran pudiera trabajar según sus inclinaciones y facultades, ya que dicha tarea ofrecía labores de muy variada cualidad que facilitaba el compromiso de las damas en diferentes

¹⁵ Schell, Patience, Op. Cit. p. 256.

aspectos de sociedad. Su organización estaba dividida por secciones que se ocupaban de distintas tareas. La sección de *catequistas* tenía como objetivo instruir a las damas mexicanas para que éstas entendiesen a fondo la religión católica y la pudieran enseñar a su familia, también se les motivaba a defenderla cuando ésta fuera atacada. La sección de *escuela* estaba destinada a fundar escuelas católicas y fortalecer las que ya existían, se dedicaba a impartir la instrucción a la vez que la religión en los niños pobres “para contrarrestar las calamidades que en ese tiempo los rodeaban”.¹⁶

La de *prensa* tenía como fin fundar un periódico que sirviera de unión, difusión e instrucción religiosa entre las integrantes de la agrupación. De esta manera fundaron el órgano oficial de la UDCM llamado *La Dama Católica* y más adelante el boletín *Cultura Popular* destinado a la clase obrera. En la sección *seminario* se brindaba ayuda económica a los seminaristas en su preparación religiosa y fomentaban las vocaciones religiosas, además se fundó una escuela de acólitos en la que se instruía a los niños en todas las actividades de la celebración religiosa y serviría a la vez como semillero para crear futuros sacerdotes. En la sección de *extensión* se invitaba a las otras mujeres de la localidad a formar parte de la Unión de Damas Católicas con el fin de aumentar el número de socias.

Finalmente, estaba la sección de *Entronizaciones al Sagrado Corazón* de Jesús.¹⁷ Esta era una de las acciones más importantes de la agrupación ya que a través de ella se hacía llegar en las casas, fábricas y escuelas las advocaciones religiosas y se fomentaba la religiosidad a través de la práctica constante del rosario y algunos otros sacramentos. Se buscaba moralizar a las familias promoviendo el cumplimiento de los

¹⁶Aguirre Cristiani, María Gabriela, ¿Una historia compartida?..., p. 224.

¹⁷ La Entronización es una consagración de la familia al Sagrado Corazón de Jesús y manifiesta el propósito de reconocerlo como Rey de esa sociedad colocándolo simbólicamente en un trono. Su fin fue lograr que en la familia reine un espíritu efectivamente cristiano y se aleje de todos los “males” propios de la sociedad. <http://www.cruzadadelrosario.org.ar/revista/0406/entro.htm>

sacramentos entre las mismas. Las socias que fomentaban esta sección tenían la obligación de ir semanalmente a una determinada comunidad a promover entronizaciones.¹⁸

Lo interesante de las mencionadas secciones de trabajo estriba en el hecho de que por lo regular todas ellas tenían características propias de los roles genéricos de las mujeres en la sociedad. Es decir, se muestra una marcada reiteración de los roles femeninos tradicionales en todas las acciones que ellas debían emprender en la restauración del orden social cristiano. Si bien es cierto que la Iglesia mostraba cierto grado de modernidad al proponer el activismo de la mujer al integrarla en un proyecto social, la jerarquía alentó su participación sólo para que continuara trabajando en las labores “propias de su sexo”, como la organización de escuelas, el catecismo, el cuidado de la familia, la preservación de los cánones morales y la caridad. En ningún momento la Iglesia permitió que las mujeres trabajaran en actividades que no fueran eminentemente femeninas o que estuvieran en contra de las construcciones culturales que la concebían como un ser débil e impropio para otro tipo de actividades. La docencia, el catecismo y la caridad fueron espacios que por mucho tiempo se le habían delegado al sector femenino por ser actividades que tenían un nexo evidentemente con su deber de madre-mujer-esposa.

Para 1921 la Unión creó dos nuevas sección llamadas *Apoyo a la ACJM y Trabajo y moralidad*. La primera estaba destinada a prestar apoyo moral y económico a los jóvenes de la ACJM y su Centro de Estudiantes mientras ésta se alejara de la política y se mantuviera bajo la autoridad de la jerarquía. Entre algunas de sus actividades se encontraba el pagar el alquiler de la casa en donde los jóvenes realizaban sus reuniones y secundar resueltamente todos los trabajos iniciados por

¹⁸ Aguirre Cristiani, María Gabriela, ¿Una historia compartida?..., pp.224-225.

ellos. Respecto a la segunda sección, ésta se encargó de fundar una Academia para las mujeres pertenecientes a la Unión Profesional de Empleadas Católicas,¹⁹ lugar donde se les impartían clases nocturnas de religión, piano, taquigrafía, mecanografía, lengua castellana e inglés.²⁰

La estructura organizativa de todas las secciones funcionaba de la misma manera que la propia agrupación: había una presidenta, vicepresidenta, secretaria y tesorera. Todas ellas contaban con la guía de un asesor eclesiástico que supervisaba cada una de las reuniones y tomaba la mayoría de las decisiones. Lo anterior nos muestra la estructura vertical y jerarquizada en donde de nuevo la voluntad de la mujer siempre se encontró supeditada a la del clero y por consiguiente su presencia en la sociedad dependió más de las decisiones de los varones que de ellas mismas.

Para Laura O'Dogherty, la sumisión de las Damas Católicas a las autoridades eclesiásticas limitó en gran medida los alcances de la Unión y su crecimiento en mayores proporciones, dado que para su funcionamiento eran necesarios tanto el interés como la iniciativa de los obispos al interior de los estados.²¹ Ejemplo de lo anterior lo encontramos en el poblado de Los Reyes, Michoacán, donde un grupo de mujeres del lugar se organizaron de manera independiente y mandaron una solicitud de adhesión a la UDCM en la ciudad de México. Las mujeres, que en número formaban un total de 725 socias, no habían podido establecer la agrupación en la zona anteriormente debido a la falta de tiempo e interés de su párroco.²² Sin embargo, a nuestro parecer la falta de independencia de las mujeres en la toma de iniciativas disminuyó en gran parte su crecimiento, no tanto en socias, sino en su propia

¹⁹ Las integrantes de la Unión Profesional de Empleadas Católicas serían las que en 1926, y una vez disueltas la UDCM, fundarían las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, agrupación de gran importancia para el desarrollo del conflicto armado conocido como Cristiada.

²⁰ Aguirre Cristiani, María Gabriela, *¿Una historia compartida?...*, p. 225.

²¹ O'Dogherty, Laura, *Op. Cit.*

²² AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 4, expediente 46, foja, 1215.

autonomía para tomar decisiones trascendentales por el bien de su tarea. El depender de las decisiones del sector masculino, no sólo en el ámbito administrativo, restringió notablemente la iniciativa femenina en muchas de las actividades que se emprendieron como parte de la lucha en contra el nuevo programa social anticlerical. Lo anterior tiene sentido si puntualizamos el hecho de que la UDCM fue creada con el único fin de fortalecer en las mujeres su rol de madre-esposa en el ámbito privado y al interior de la familia y reforzar sus actividades femeninas. Lo que buscaba la jerarquía era dejar claro que el papel de la mujer era la piedad católica y el fomento en la familia de los principios morales y religiosos. En ningún momento la Unión de Damas fue creada para impulsar la participación social femenina ni despertar en ellas una conciencia política, por el contrario su objetivo siempre fue fortalecer roles y tareas culturalmente característicos de las mujeres.

En noviembre de 1922 se celebró el *Primer Congreso Nacional de la Unión de Damas Católicas* en el salón de actos del consejo de Guadalupe de los Caballeros de Colón. Evento al que concurrieron los obispos de México y Aguascalientes y varios sacerdotes directores de centros locales y regionales, la mesa directiva del comité nacional presidido por la Sra. Elena Lascurain y las delegadas de la mayoría de los centros regionales como Guadalajara, Zamora, San Luis Potosí y Aguascalientes, entre otros. El congreso dividió sus actividades en dos partes. En la primera, se trataron temas relativos a la *organización*, la cual se centraba en el estudio y elaboración de sus estatutos. La segunda, se concentró en el *estudio*, es decir, se analizaron, a través de conferencias expuestas por las propias integrantes, los temas más importantes que la Unión debía conocer para su trabajo en la sociedad como la libertad de enseñanza, la organización de un magisterio católico, la moralización de

bailes, cine, teatro y moda, la formación de un apostolado catequístico nacional, la organización de la caridad y la mejor instrucción religiosa de la mujer.²³

Lo interesante de este primer Congreso estriba en la gran variedad de temas relacionados con la presencia e importancia que se le comenzó a dar a la mujer en muchas de las actividades que se pensaban emprender, en el compromiso que ellas tenían por la acción social y en el papel estratégico que se les otorgó en el desarrollo de las acciones a realizar en la restauración del orden cristiano. De esta manera, como ya se apuntó anteriormente, la organización de las mujeres es pues, una pieza más en el engranaje de la lucha de la Iglesia en contra de la modernidad, es decir, forma parte de una estrategia mayor donde son pieza importante más no la punta de lanza. La Iglesia como institución conservadora y en constante pugna con la secularización y modernidad, veía en dichas mujeres uno de los mejores elementos para frenar o mínimo neutralizar los avances de una nueva realidad social. La diferente retórica dirigida a ellas le otorgaba la facultad necesaria para luchar contra los nuevos cambios sociales y culturales que traía el nuevo régimen político.

Su misión como tal era contrarrestar, al interior de sus familias “el hogar que va desmembrándose en medio de nuestras modernas costumbres y necesario es que laboremos esforzadamente por conservar los nobles principios que nos han legado nuestros antepasados”.²⁴ Se advertía que la influencia de la mujer en la familia, y por ende en la sociedad en general, era el mejor camino para difundir la nueva doctrina cristiana y lograr así un cambio sustancial. Para la Iglesia, el activismo de las mujeres era un mal necesario, una necesidad desafortunada (ya que su lugar estaba dentro de

²³AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 1, expediente 5, foja 23.

²⁴ Revista “La Dama Católica”, Nuestra Misión, Monterrey, año 1, número 1, abril 16 de 1922

su hogar), pero que se podía conjuntar con sus deberes como esposa y madre para defender en primera instancia su familia y por consiguiente a toda la sociedad.

Como ya se apuntó anteriormente, el objetivo esencial de la UDCM era moralizar y regenerar el medio mediante la incorporación en la vida cotidiana de los valores religiosos y evita así la corrupción de la sociedad creada por el nuevo régimen revolucionario. Dicha moralización consistía en la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, la difusión de la doctrina cristiana a través del catecismo a infantes y personas mayores, la eucaristía, la labor de convencimiento para lograr la conversión de los alejados de la Iglesia y la regulación de las uniones libres en matrimonio.²⁵ Es decir, a la UDCM le correspondía vigilar el orden social cristiano, la moral y buenas costumbres de toda la comunidad. Lo que facultaba a las mujeres para convertirse en grandes observadoras de la buena moral y de los correctos actos sociales. En todo lo anterior se encuentra resumida la finalidad esencial de la Unión de Damas Católicas Mejicanas, es por ello que se convirtieron en un elemento de gran importancia dentro del programa de reorganización y fortalecimiento de la Iglesia en la primera mitad de la década de los veinte.

c) La Unión de Damas Católicas Mejicanas en Michoacán

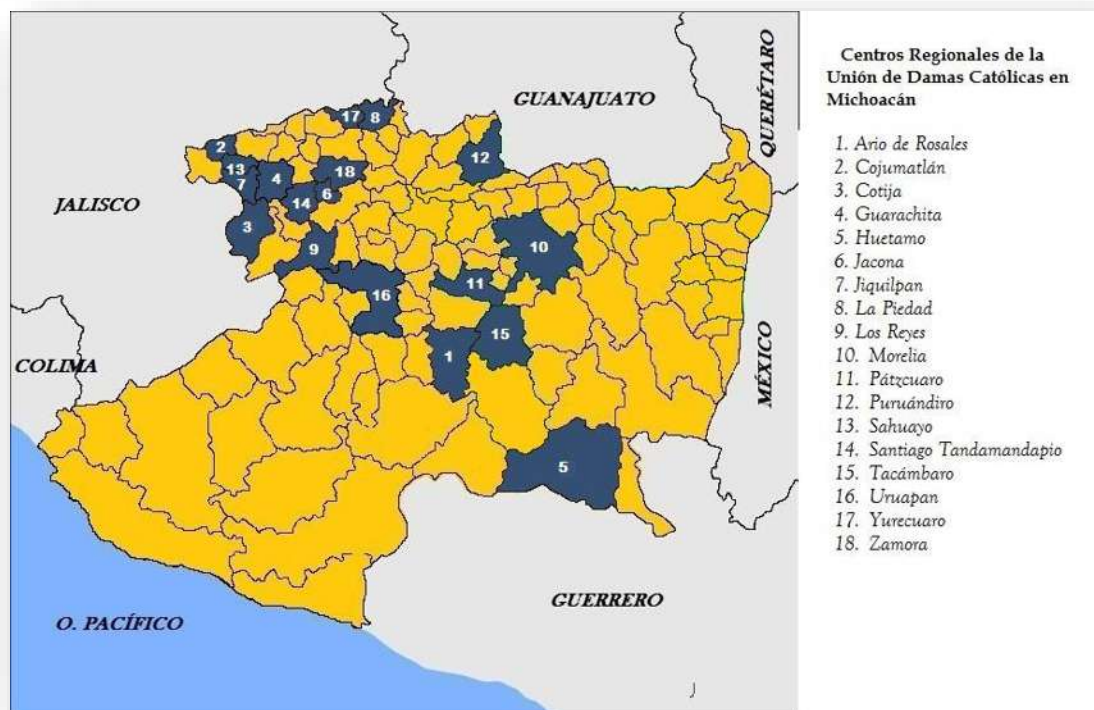
Entre 1921 y 1925 la UDCM se extendió por casi toda la república, logrando crear más de 50 centros en todo el país. En Michoacán la Unión de Damas se fundó por primera vez en 1912 en la ciudad de Zamora a la par del gobierno central de la UDCM de México, y al igual que éste dejó de tener actividad por varios años debido a la inestabilidad política nacional. Fue hasta el 13 de febrero de 1921 que se realizó la

²⁵ O'Dogherty, Laura, Op. Cit., p. 150.

reunión de fundación del nuevo centro en Zamora, en la cual estuvieron presentes el obispo José Othón Núñez, el Sr. cura Pascual Orozco y el presbítero Felipe Arregui en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes de Zamora. La mesa directiva del centro quedó conformada por la Sra. Sabina Gálvez como presidenta, María de los Ángeles Degollado como vicepresidenta, Margarita Gálvez secretaria, Matilde Pérez pro-secretaria, María Ramírez Vda. de Sánchez tesorera y finalmente María Ramírez Vda. de Gutiérrez como pro-tesorera.²⁶

Ya para 1925 la UDCM se había instaurado en 19 municipios del estado, logrando establecerse con rapidez en lugares en donde la participación de las mujeres de la región la había convertido en una agrupación de gran importancia en la zona y con gran activismo dentro de sus diligencias. De esta manera se fundaron grupos en Zamora, Morelia, Tacámbaro, Cotija, Cojumatlán, Uruapan, Yurécuaro, Guarachita, Los Reyes, Jiquilpan, Santiago (Tangamandapio), Sahuayo, Jacona, Puruándiro, Pátzcuaro, La Piedad, Ario de Rosales y Huetamo, logrando así posicionarse como uno de los centros más importantes y con mayor número de socias, sólo por debajo de la Ciudad de México, Guadalajara y Puebla. El siguiente mapa ilustra lo anterior.

²⁶Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Zamora (de aquí en adelante AHDZ) fondo: Agrupaciones religiosas, serie, Unión de Damas Católicas Mejicanas, Libro de Actas de la Asociación de Damas Católicas, foja 3.



Fuente: Elaboración propia con base en información de: O'Dogherty, Laura, *Op. Cit.*

Como se aprecia, a diferencia de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana que se desarrolló más al oriente del estado, la UDCM se desarrolló con mayor facilidad en la zona occidente, región en donde debido a su fuerte tradición católica y conservadora los valores religiosos se encuentran sumamente arraigados en la mayoría de la población, y en donde la Iglesia logró ejercer con mayor intensidad una fuerte influencia ideológica sobre muchos de sus habitantes. El hecho de que en esta zona la Unión de Damas se haya establecido con mayor facilidad nos explica en gran medida el carácter religioso y moralista de dicha zona.

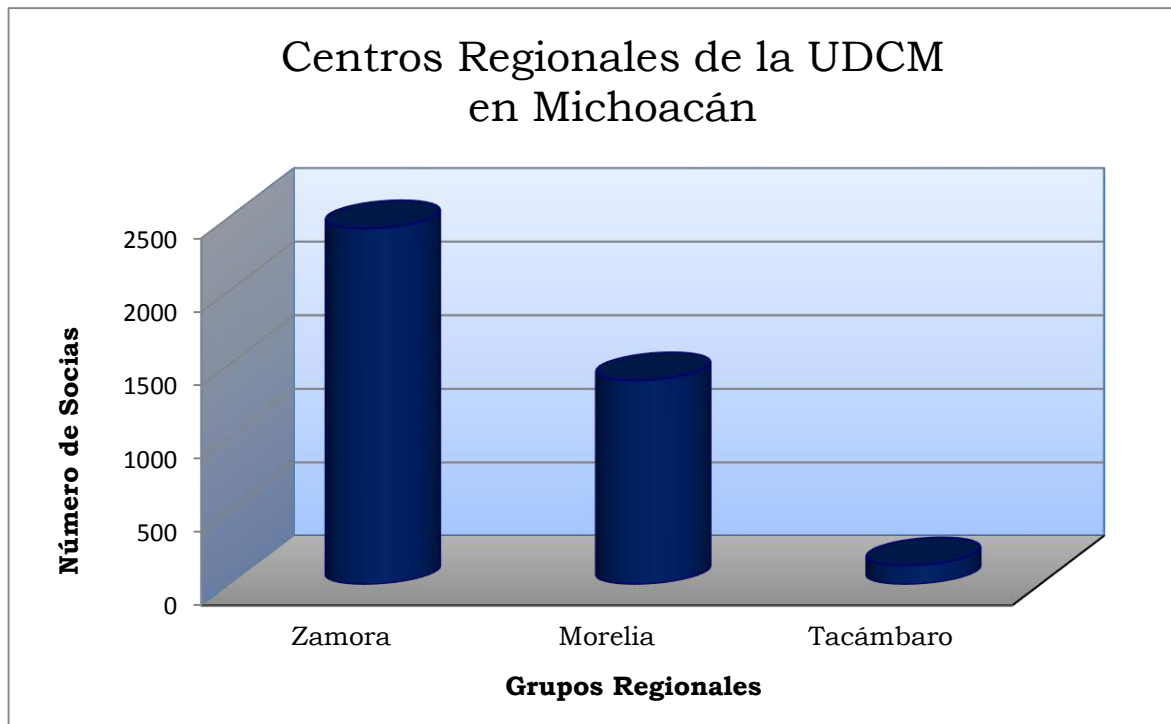
Todos los grupos establecidos en Michoacán se dividieron en tres Centros Regionales, que eran los que organizaban y dirigían todas las actividades que se desarrollaban en el estado. De esta manera los centros de Zamora, Morelia y Tacámbaro llegaron a contar con más de 3,943 socias activas entre sus filas. A

continuación se presenta un gráfico en el que se muestra la organización de los grupos regionales.

<i>Centros Regionales de la UDCM en Michoacán en 1925</i> ²⁷	
Centro Regional de Zamora	Número de socias
Zamora	327
Cotija	798
Cojumatlán	600
Uruapan	197
Yurécuaro	71
Guarachita	140
Los Reyes	190
Jiquilpan	*
Santiago	*
Sahuayo	100
Jacona	*
Centro Regional de Morelia	Número de socias
Morelia	915
Celaya	40
Acámbaro	30
Puruándiro	20
Salamanca	60
Pátzcuaro	80
La Piedad	245
Centro regional de Tacámbaro	Número de socias
Tacámbaro	130
Ario de Rosales	*
Huetamo	*

²⁷ O'Dogherty, Laura, Op. Cit.

* De estos municipios no se tiene dato del número de socias que integraban la agrupación.



La presente gráfica muestra la notoria diferencia que se tuvo en el número de socias de los tres centros regionales de Michoacán. Si bien se podría pensar que el grupo de Morelia debía ser el más grande por estar en la capital de la diócesis, la realidad fue que Zamora lo sobrepasó con casi el doble de integrantes. De esta manera, el grupo de Zamora llegó a reunir más de 2,423 socias, Morelia 1,390 y Tacámbaro poco más de 130 mujeres, dando un aproximado de 3943 mujeres trabajando en las filas de la Unión de Damas Católicas en el estado.

Así pues, en Michoacán al igual que en otros estados de la república, la UDCM reunía a mujeres católicas para que organizadas al amparo de la jerarquía católica apoyaran y secundaran todas las obras de acción social de los jóvenes acejotaemeros y defendieran los valores cristianos que, desde la visión del episcopado y los grupos conservadores coetáneos, estaban siendo amenazados por los “vicios y malas costumbres emanadas del nuevo régimen revolucionario y liberal.” Es por esto que

uno de los objetivos primordiales de la jerarquía con respecto a esta organización era hacer hincapié a cada una de las mujeres de la importancia de su trabajo y compromiso con la religión, para con ello ayudar a sobrepasar “los tiempos difíciles por los que se estaba viviendo.”²⁸ Se insistía sobre todo en que una de sus grandes responsabilidades como mujeres y madres era la de ser buenas educadoras y lograr así un buen desarrollo de la niñez mexicana.

Un ejemplo claro de lo antes dicho es el hecho de que en la villa de Sahuayo la UDCM creó un espacio específicamente destinado para señoras y señoritas pobres a quienes se les enseñaban continuamente las labores propias de la casa, la educación de los hijos y otras actividades afines con su sexo, como la cocina y costura.²⁹ Lo anterior pone de manifiesto la idea sumamente arraigada de la Iglesia en donde ésta establecía roles de género estrictamente definidos y demarcaba la vida privada y pública de las mujeres, a las que se les destinaba un lugar específico e importante dentro del hogar donde la sumisión era una virtud de toda “buena mujer”.

²⁸ AHCCJM, sección: Juzgado Primero, Serie: Penal, Subserie: Principal, año 1926, caja 2, exp. 34.

²⁹ AHAZ, fondo: Agrupaciones religiosas, serie, Unión de Damas Católicas Mejicanas, Libro de Actas de la Asociación de Damas Católicas, Acta del 16 de septiembre, foja 3.

Atendiendo a Dios y al hogar. Discurso eclesiástico y deber femenino.

*“La mujer fuera del hogar es como
Un vaso sagrado fuera del templo.”³⁰*

Como ya se ha señalado anteriormente, las mujeres se organizaron a nivel nacional a través de la UDCM cuando en 1922 se acentuaba cada vez más la pugna entre el clero y el gobierno. Las redes de trabajo y comunicación que ellas lograron establecer alrededor de casi toda la república y que movilizó a mujeres, hombres, niños y ancianos se convirtió en parte crucial de las labores emprendidas por la Iglesia en su lucha contra la impiedad liberal. Sin embargo, todas las acciones que dichas mujeres desarrollaron en su labor social estaban perfectamente circunscritas dentro de los roles de género impuestos –muchos de ellos- por la propia Iglesia católica. Aunque ciertos roles limitaban en gran medida el trabajo político de las mujeres al lado de los hombres, ya que amenazaban con debilitar una de las responsabilidades más importantes de la mujer como lo era la educación de los hijos y el cuidado del hogar, dejaban libre su participación y activismo pero sólo en la acción social dentro de su hogar y con su familia.³¹

Después de promulgada la Constitución de 1917 y previendo un poco situaciones futuras, la jerarquía mexicana transformó su llamado a los fieles católicos. Si bien se les incitó a no abandonar sus acciones meramente caritativas, ahora debían inmiscuirse en un activismo social más organizado, con el que pudieran defender los espacios sociales que poco a poco iba perdiendo con los gobiernos constitucionales. La implicación que esto conllevaba era que ahora todos los actos piadosos y actividades rituales que realizaran los seglares ya no sólo debían quedar limitados al

³⁰ Boylan, Kristina A., “Género, Fe y Nación. El activismo de las católicas mexicanas 1917-1940”, en: Género, Poder y Política en el México posrevolucionario, Op. Cit., p. 313.

³¹ Schell, Patience A., *Good Daughters and Loyal Soldiers: The Unión de Damas Católicas Mexicanas Resisting Anticlericalism*, Brasil, The University of Manchester, marzo, 2007, p. s/n.

templo, la misa y el rosario. Por el contrario, ahora la fe y los valores religiosos debían transformarse en acciones y compromisos concretos con la sociedad.³² Es decir, todas las actividades que se promovían en función de una recompensa divina, tenían que manifestarse físicamente en la sociedad por la que se estaba transitando, ya que si bien todo lo que se hacía era pensando en algo espiritual, este resultado dependería de la manera en la que se actuara en el ámbito terrenal. Es así que las actividades de la UDCM estaban encaminadas a fomentar una correcta moral religiosa que ayudara a los católicos a ganarse el principal premio divino que era la Salvación Eterna y al mismo tiempo, servía para que la Iglesia lograra desarrollar todo un programa de estrategias y actividades que estaban encaminadas a tratar de contrarrestar la pérdida de su centralidad en la vida cotidiana, debido a los nuevos preceptos de la modernidad política traída por la Revolución y por los ataques que, según la Iglesia, estaba recibiendo de parte del gobierno federal.

a) *“De la sublime y alta misión de las madres”*

El clero mexicano constantemente utilizaba la analogía de que el esposo era para la esposa lo que Cristo a su Iglesia, para enfatizar el papel de respeto y obediencia que tenía la mujer frente al hombre y a la vez su rol de sumisión y debilidad en el ámbito social.³³ No obstante tales limitantes femeninos, la Iglesia nunca dejó de verlas como elementos básicamente necesarios para el fortalecimiento de los estándares de moralidad de los hombres y por ende del país, a la vez que le otorgaba el papel de lazo entre la Iglesia y la familia, especialmente en un ambiente en que las cuestiones religiosas eran vistas como algo femenino. De esta manera, toda la retórica católica-

³² San Martín V., Rafael, “Compromiso Social y Catolicismo en México”, en *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Roberto Blancarte (Comp.), México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 169.

³³ Boylan, Kristina A., Op. Cit., p.313. Cfr. De Anda, Raúl, *Sucedió en Jalisco (Los Cristeros)*, película, 1947.

conservadora de principios del siglo XX se encargó de personificar a la mujer como un ser débil y fácilmente corruptible, pero también potencialmente seductora. Por ambas razones la Iglesia afirmaba que la conservación de la pureza, la adhesión a la doctrina, la sumisión a la autoridad y la pasividad eran los mejores guardianes de la mujer contra la contaminación mundana,³⁴ es por ello que básicamente la mayoría de los escritos dirigidos hacia las mujeres buscaban resaltar tales virtudes y focalizar sus actividades en su labor como madres y esposas dentro de la familia.

Tal retórica fue difundida en el pueblo católico y sobre todo en las conciencias de las mujeres mediante sermones sacerdotales y círculos de estudio al interior de agrupaciones religiosas como la UDCM. Desde la segunda década del siglo XX, cuando se fundaron la ACJM y la UDCM, la jerarquía católica definió perfectamente las actividades de las mujeres en comparación con los hombres. Se demarcaron los roles femeninos y masculinos al interior de cada una de las agrupaciones y se especificaron las características físicas y morales que se debían al querer ingresar a ella. Por lo anterior, la pertenencia a la UDCM ameritaba el cumplimiento de cualidades básicas que reafirmaban el ideal femenino que la Iglesia buscaba, una de las características primordiales que ordenaba la Unión de Damas para poder adentrarse a ella era que sus adeptas fueran “mujeres católicas de la parroquia que sean casadas, solteras, viudas y célibes. Se entiende aquí por mujeres católicas a aquellas que profesan su fe y observan una conducta moral acorde a los principios religiosos que no desdiga de su misma fe.”³⁵

Lo anterior muestra claramente que para poder ser miembro se debía llevar una vida buena, ordenada y que estuviera dentro de los cánones que mandaba la

³⁴ Ídem., p. 313.

³⁵ AH-UIA, Fondo: U.F.C.M., Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 42, foja 1928, Estatutos de la Unión de Damas Católicas Mejicanas.

moral religiosa. En este sentido, resulta interesante el hecho de que uno de los requisitos esenciales fuera ser *casada, soltera o viuda célibe*, ya que si bien no está presente de manera clara, entre líneas se deja ver que las mujeres divorciadas o aquellas viudas que se volvían a casar y que llevaran una vida de desorden, no tenían cabida por estar faltando a uno de los Sacramentos de la Iglesia como lo era el matrimonio y por tanto serían incapaces de transmitir los principios religiosos a su prójimo. A diferencia de los jóvenes de la ACJM a los que sólo se les pedía como requisito para ingresar a la agrupación el “tener un deseo profundo de trabajar por el bien de la Iglesia”, a las mujeres se les demandaban más requisitos a cumplir y se resaltaba en ello la conducta moral que éstas debían tener.

Como se mencionó anteriormente, la labor de las mujeres consistía en buscar la restauración cristiana de la familia y de la sociedad a través del ejercicio de los principios morales y religiosos, por lo que el clero mexicano constantemente hacía el llamado a:

[...] las señoras decentes e ilustradas a trabajar para que los principios y valores católicos prevalezcan en la familia y en la sociedad...prestar el valiosísimo contingente de su cooperación en la gran lucha moderna por el reinado social del Corazón de Jesús y por la restauración de la sociedad conforme a principios cristianos, únicos capaces de salvarnos del conflicto actual[...]³⁶

Si bien es cierto que lo anterior resalta el enorme valor que para la Iglesia tenía la presencia de las mujeres en la formación de los valores morales y sociales, el llamado a la participación no se hacía para todo el sector femenino ya que no todas ellas encajaban dentro de su proyecto por no contar con tales valores que fomentarían en la sociedad. Resulta interesante el hecho de que el llamado se haga sólo a las “señoras decentes e ilustradas” ya que para los grupos conservadores este sector de la

³⁶Citado en: O’ Dogherty, Laura, Op. Cit., p. 132.

sociedad era el único capaz de lograr tal proeza. La lucha contra “los males del nuevo régimen constitucionalista” fue la gran misión de la derecha católica conservadora, misma en donde la influencia de la mujer resultaba de gran importancia.

Las actividades que las mujeres debían realizar al interior de la UDCM se encontraban claramente definidas para que no fueran a realizar labores propias del sector masculino. De esta manera, podemos resumir sus actividades en tres puntos fundamentales propios de las mujeres, como la catequesis, la educación de los infantes y la moralización de la sociedad. En lo que respecta a la catequesis las integrantes hicieron suyo el llamado a difundir, tanto a niños como adultos, la enseñanza de la religión católica en todos los sectores sociales no importando los problemas que eso podía conllevar. En lo referente a la educación, las Damas Católicas se encargaron de crear y sostener diversas escuelas para niños y niñas, en donde se les educaba a la vez que se enseñaba la religión católica a través de diferentes actividades piadosas. Los asesores eclesiásticos de la agrupación alentaban a las mujeres para aprovechar los huecos de la educación pública que el gobierno mexicano no podía cubrir y de esa manera ir ganado terreno en el ámbito educativo.³⁷ La educación y el catecismo eran vistas como una continuidad de la labor formativa que la mujer realizaba en el hogar consistente en la transmisión de los valores y principios religiosos a las nuevas generaciones de católicos.

Dentro de su trabajo de moralización de la sociedad se estableció en 1922 la “Liga de las señoras para la modestia cristiana”, la cual era un pequeño grupo de mujeres que se encargaban de velar por mantener la decencia de las prendas de vestir femeninas, en ella se establecieron normas específicas en la elaboración de la ropa femenina como los siguientes:

³⁷ Boylan A. Kristina, Op. cit. p. 319.

a) Se podrá llevar descubierto todo el cuello, pero sin que se derrame su desnudez sobre los hombros, pecho y espaldas; b) la manga habrá de confeccionar de modo que el codo quede cubierto en cualquiera de los movimientos del brazo; c) la falda, sin salir nunca de los límites que fija la modestia cristiana, podrá acortarse según la edad y en forma adaptable a las condiciones de la persona. Pero su vuelo inferior habrá de ser tan holgado, que oculte las piernas en las niñas y los pies en las señoras y señoritas, cuando estén arrodilladas; y, d) por lo cual queda proscrito todo uso de gasas o ropas reveladoras de estas mismas desnudeces que se trata de esconder (...) la falda no subirá más allá de la mitad entre el talón y la rodilla, el escote a lo sumo será de tres centímetros a l rededor del cuello, la maga no subirá del codo y se evitaran los vestidos ajustados.³⁸

Las integrantes de la UDCM se mantenían en constante vigilancia de los usos y costumbres sociales a los que buscaban regular de acuerdo a la moral católica. Se puso especial énfasis en la vigilancia de las obras de teatros, la observancia de las funciones de cine y el seguimiento de la música de moda por ser todas éstas “las causantes de la ruina de la moral de las jovencitas y del desinterés del matrimonio en los jóvenes.” Todo esto implicaba una clara y temible actitud de vigilancia en todas y cada una de las manzanas del barrio.³⁹ En este sentido, todas las diligencias que realizaron las integrantes de las Damas Católicas con respecto a la conservación de la moral y las buenas costumbres muestran el gran cuidado y tiempo que ellas empleaban en dicha actividad, y la preparación que la propia jerarquía les brindaba al interior de sus reuniones en cada una de las agrupaciones. Las mujeres integrantes de la UDCM sabían de la importancia que ellas tenían en la acción social, ya que eran conscientes de que sólo al interior del hogar y bajo el cuidado de la madre era donde se formarían a los verdaderos hombres –hijos o esposos- que la Iglesia necesitaba para

³⁸ AHUNAM, fondo LNDLR, caja 10, legajo 42, expediente 2, Inventario 6169.

³⁹ Hemeroteca Nacional Digital de México (de aquí en adelante HNDM), Editorial “La Dama Católica”, vol. 7, 1º de enero de 1926.

la restauración del orden cristiano en el país, es decir, devolver a la sociedad las conductas cristianas sin las cuales no se podía alcanzar el bien común.⁴⁰

Para la historiadora Patience Schell, el trabajo de la UDCM durante los años veinte se inserta dentro del marco del incipiente y primitivo feminismo desarrollado en México y América Latina. Para ambos, las actividades de la mujer fuera de sus casas constituyen una extensión de su papel en el hogar: los ideales de educar, instruir y moralizar caben dentro del ideal de la mujer católica la cual era la base de la familia y la manifestación de la moralidad en la sociedad.⁴¹ Sin embargo, a nuestro parecer, si bien dichas actividades les brindaban cierta justificación a las mujeres para salir de sus hogares, ellas no buscaban una participación política y social ya que no tenían conocimiento de ella y su intervención en las agrupaciones religiosas no tenía un trasfondo feminista. No son conscientes de una lucha contra la modernidad política, son sólo pieza clave en una estrategia mayor en la lucha contra ella. Si bien en todo momento se resaltó la importancia de la mujer en el nuevo proyecto social de la Iglesia, sólo se hizo como sujeto de gran influencia en la formación de los hombres y en la toma de decisiones del mismo. El permitirles salir de sus hogares al templo y reuniones propias del asociacionismo religioso sólo era una pieza más de un engranaje mayor organizado y dirigido por la Iglesia y los laicos masculinos. Así pues, los espacios definidos para la mujer seguían siendo la casa y el templo.

En efecto, la gran importancia que la Iglesia le delegó a la mujer recayó en su labor como mujer-madre poseedora del “tesoro sagrado de la maternidad que Dios le confía y del que tendrá que al final tendría que dar cuenta”. Si bien es cierto que al padre le correspondía proporcionar los elementos necesarios para la alimentación y crianza del infante, era en la madre en donde recaía toda la responsabilidad de

⁴⁰ HNDM, Editorial “La Dama Católica”, vol. 1, núm. 1, 1º de septiembre de 1920, pp. 2-3.

⁴¹ Schell, Patience, Op. Cit. p. 252.

educarlo, pero sobre todo formarlo cristianamente dentro de los preceptos morales y religiosos, “moldeando su corazón a la vez que le prodiga caricias y besos; las enseñanzas que de ella reciba en su infancia quedaran indeleblemente grabadas y marcarán la forma de ser de los futuros jóvenes.”⁴² Ahora bien, esta tarea no era nada sencilla de realizar ya que demandaba la preparación y el cuidado de la madre, porque de ello dependería el futuro de sus hijos.

Para la Iglesia, era igual de esencial el cuidado que las madres ponían en la alimentación y el cuidado físico de los hijos que el empeño en su educación y formación moral. La maternidad se convirtió así en una virtud; “un regalo de Dios” del cual todas las madres debían estar orgullosas y por tanto debían hacer todo lo necesario para realizar de la mejor manera.⁴³ Es decir, esta mujer tenía en sus manos la facultad de moldear al pequeño para bien o mal según la manera en la que ella educara a la criatura. Era la infancia la edad más importante de todas, ya que conforme se educara al niño, sería como se desenvolvería más tarde el joven y finalmente el hombre. De esta manera, podemos aseverar que las diferentes mujeres que formaron parte de las agrupaciones católicas femeninas, y en especial las que eran madres, sabían que como tales tenían un papel esencial en la sociedad para formar católicos en la fidelidad de la religión.

La jerarquía católica pensaba que, el desinterés de la juventud por las cuestiones religiosas, el detrimento de las buenas costumbres, la pérdida de los preceptos morales y el temor de Dios tenían su origen en una mala educación y formación de los hijos en el seno del hogar. Es por ello que se hacía una constante invitación a todas

⁴²AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 2, expediente 11, El sentido de reflexión de la madre

⁴³ Rivera Reynaldos, Lisette Griselda, “Discursos e imaginarios sobre la maternidad en México a través de la prensa católica de la ciudad de Morelia, 1880-1910”, en: Suárez Suárez, Carmen (editora), *Maternidades de Construcciones feministas*, Oviedo, KRK, 2009, p. 63.

las mujeres, ya fueran madres o no, a pertenecer a la UDCM en donde se les brindarían las “herramientas” necesarias para poder realizar su deber de madres al amparo de los cánones religiosos, y en donde se les preparaba de una manera integral para cumplir su misión de “buenas madres cristianas”.⁴⁴

Para ello, la UDCM creó en casi la mayoría de los estados de la república el *Centro de Madres de Familia*, cuyo fin era reunir a todas las señoras para proporcionarles instrucción religiosa, cultural y moral una hora a la semana. Se reunía a las mujeres de una misma edad en grupos de máximo veinte personas, en donde se volvió una constante el estudio de la religión, la economía doméstica, la higiene en la familia, el estudio de la moral y las visitas domiciliarias a enfermos.⁴⁵ En efecto, todo el trabajo realizado por la UDCM al amparo de la jerarquía católica tenía un fin claro y específico, utilizar la influencia de la mujer como madre en el desarrollo de los “futuros hombres católicos”, mismos que habrían de convertirse en muros contra la impiedad de la sociedad, para que:

[...] cuando la Patria los llame para luchar por su libertad y por su religión, hay que entregarlos no solamente sanos y viriles, sino conscientes de sus deberes como católicos y ciudadanos y que sepan defender sus derechos, dar su vida por sus más altos ideales,... en fin, que sepan morir sin vacilar por Dios y por la Patria [...].⁴⁶

En diferentes textos emitidos por la Iglesia se presenta a la mujer como el núcleo básico de la familia, como parte fundamental en la reproducción de los valores religiosos y morales de la sociedad y como elemento primordial para educar a la

⁴⁴ AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 2, expediente 11, De la sublime y alta misión de las madres de familia.

⁴⁵ AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 2, expediente 11, Centro de madres de familia.

⁴⁶ AHUIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 2, expediente 11, documento 796, “De la sublime y alta misión de las madres de familia.”

futura “juventud de la Iglesia”. Dicha retórica fue difundida a todas las integrantes de la UDCM, cuyo deber era formar ciudadanos con sólida conciencia católica y guerreros mártires que no dudaran en ofrendar su vida por la defensa de la religión. La idea del martirio como recompensa al sacrificio de morir por Dios prevaleció en los diferentes discursos de la Iglesia, de la ACJM y por supuesto de la UDCM.

Ante un supuesto panorama de cambios y pérdida de los preceptos morales y religiosos, la jerarquía católica formuló en 1926 la *Constitución de la Familia Cristiana*, documento que se utilizó para reforzar la misión de la familia católica dentro de los preceptos de la propia institución. La Constitución fue publicada en la ciudad de México y difundida a todos los centros de la UDCM en el país. Estaba conformada por veinticinco artículos que iban desde la manera en la que se debían vestir los niños y niñas, hasta los amigos con los que se les permitiría mantener alguna interacción. En dicho documento se dictaban las reglas y normas que todo “buen padre de familia católico” debía seguir para formar a sus hijos dentro de los buenos conceptos morales y religiosos⁴⁷. Entre las normas de conducta que se señalaban, se invitaba a los padres de familia (sobre todo las madres), a enseñar las virtudes y los preceptos religiosos más con el ejemplo que con sermones, castigos y represiones; se les pedía vigilar constantemente con qué compañeros conversaban y jugaban sus hijos, evitando que tuvieran “amigos viciosos” y fueran mala influencia para su formación cristiana.

Los niños sólo podían jugar con infantes de su mismo sexo sin juntarse para nada con el opuesto. Lo mismo pasaba con las niñas, no se les permitía ver alguna figura o pintura “deshonesta o inmoral” y mucho menos ir a teatros o salones de baile que atentaran contra la moral social; se pedía vestir a los hijos conforme al estado y condición de cada familia, no permitiendo los caprichos de la moda. Jamás podían

⁴⁷AHBINAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección “A” cristeros, serie: Propaganda, caja 2, expediente 9, foja 1.

proferir ninguna palabra obscena o de doble sentido, y si se les oía alguna, los tenían que castigar severamente. Finalmente, se debía cuidar que los hermanos durmieran separados de las hermanas de modo que no pudieran verse, aunque éstos aun fueran pequeños.⁴⁸

De la misma manera se les debía enseñar a los hijos desde la infancia a santiguarse y rezar tres aves Marías al levantarse y al acostarse. Llegada determinada edad se les tenía que llevar a misa los días festivos, a los siete años a confesarse cada mes y a los diez a comulgar. Se les tenía que enseñar a rezar el rosario todos los días, despertándolos si se dormían y amonestándolos si se entretenían o jugaban mientras rezaban. Se tenían que enlistar en alguna congregación o grupo parroquial cuando tuvieran edad para ello, para que de este modo se vieran comprometidos a llevar una conducta verdaderamente cristiana. Finalmente, se les hacía gran hincapié a los padres de familia en no permitir en lo absoluto que sus hijas hablaran a solas con algún hombre “aunque éste fuera santo, porque los santos que todavía están en la tierra son de carne como los demás hombres”.⁴⁹

No resulta para nada descabellado inferir que lo anterior muestra claramente la manera en la que la Iglesia pretendió controlar la forma de pensar vestir y hasta de sentir de los feligreses católicos. Existía un claro interés de dicha institución para que desde edades muy tempranas se enseñara a niños y niñas los conocimientos básicos de todo “buen cristiano”, a la vez que se involucraba a los pequeños en las diversas actividades religiosas. Como se ha visto, desde edades muy tempranas la Iglesia hizo una clara separación entre hombres y mujeres, especificándole a éstas últimas su

⁴⁸ AHBINAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 5, expediente 184, foja 1,2 y3.

⁴⁹ Torres Septién, Valentina, “El noviazgo, una aproximación desde el discurso de la Iglesia católica, 1930-1970”, en Pacheco, María Martha (Coord.), Religión y sociedad en México durante el siglo XX, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007 p. 117

calidad de sumisión frente a las voluntades varoniles y marcó la diferencia dentro de la moral cristiana del pecado y la virtud.

De esta manera podemos aseverar que si bien la Iglesia le otorgó cierta participación a la mujer en el nuevo proyecto religioso que buscaba implementar en la sociedad, esta intervención quedó de nuevo restringida sólo al ámbito de lo privado. A diferencia de la participación de los varones integrantes de la ACJM que desarrollaron sus actividades en la esfera de lo público organizando, dirigiendo y encabezando todos los trabajos en pro de la acción social, las mujeres estaban limitadas a las actividades meramente femeninas dentro de la familia, al interior de las agrupaciones religiosas o en las actividades propias del templo, en donde todas ellas estaban estrechamente vinculadas a los roles propios de su género y bajo el cuidado y dirección constante del sector masculino. Asimismo, a partir de lo antes señalado es que encontramos a la mujer de la primera mitad del siglo XX como un elemento sumamente tradicionalista y conservador del *statu quo*, mismo que constantemente se encontraba amenazado por la modernidad impuesta por el régimen constitucionalista.

En 1926, cuando la pugna entre el clero y el gobierno se acentuó notablemente⁵⁰, la retórica de la Iglesia dirigida a las mujeres integrantes de la UDCM y a todas las católicas en general tuvo un cambio notable, más no sustancial, en la manera en la que desde ese momento debían desenvolverse todas ellas en las nuevas actividades. Si bien anteriormente su labor se inscribía sólo al interior de la familia en su diligencia de madre y a las actividades de la parroquia, ahora se le permitía, aunque

⁵⁰ Los conflictos Iglesia-Estado en el siglo XX se presentaron inmediatamente después a la salida del país del general Porfirio Díaz. Las disputas de la Iglesia con los grupos revolucionarios y constitucionalistas fueron una constante en los años siguientes a 1917, sin embargo, la violencia y la actitud anticlerical que tomaron algunos grupos propiciaron que las relaciones entre dichas instituciones no mejoraran hasta 1929. Aguirre, Gabriel, *La Iglesia Católica y la Revolución Mexicana, 1913-1920*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

de manera muy limitada, participar en las acciones sociales que se organizaban para revertir la pérdida de la centralidad de la Iglesia en las actividades cotidianas.⁵¹ Sus acciones ya no sólo se limitarían al seno familiar o actividades parroquiales, ahora, se le hacía el llamado a integrar las diversas manifestaciones y penitencias públicas que se realizaron para lograr la derogación de las leyes anticlericales. En este sentido, la respuesta de las integrantes de la UDCM a dicho llamado fue inmediata. En Michoacán la mayoría de los centros locales del estado emitieron en febrero de 1926 diferentes oficios en los que ponían de manifiesto “su firme voto de adhesión y absoluto apoyo a la Iglesia en los terribles momentos por los que atraviesa, manifestándole que estamos dispuestas de manera incondicional a recibir sus respetables órdenes y asegurándole que nos sentiríamos muy satisfechas si pudiéramos servirle a S.S.”⁵²

Si consideramos a la rebelión cristera como un movimiento social de reacción a las medidas anticlericales del gobierno civil que trastocaban el *statu quo* de la Iglesia y de los diferentes sectores conservadores del país, debemos insertar a las mujeres como sujetos de suma importancia en la recuperación de la sociedad tradicional. Su ubicación como ente preservador de la moral social y religiosa explica en gran medida su fuerte activismo a partir de 1926 en la lucha pasiva y bélica contra el Estado. Desde entonces, todas las actividades que emprendieron las mujeres estuvieron centradas en secundar las acciones de los hombres: apoyar, conseguir, fortalecer y ayudar fueron las diligencias propias de las mujeres antes y durante el conflicto del clero y el gobierno.

⁵¹ Barranco V. Bernardo, “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto Blancarte (Comp.), *El pensamiento Social de los católicos mexicanos*, Op. Cit., p. 39.

⁵² AHBNAH, colección: Alfredo Quezada, sección: A Cristeros, serie: Correspondencia, caja 2, expediente 11.

Se les pedía a todas las mujeres mantenerse sujetas a la voluntad del sector masculino y dejar en el olvido sus deseos, intereses y necesidades. A su vez, se les alentaba a utilizar el poder de su influencia sobre su esposo o hijos para que fueran ellos los que salieran al ámbito público y defendieran la religión católica y por ende a la sociedad mexicana.⁵³ Así pues, las mujeres eran las encargadas de acabar con las indecisiones de los hombres y las que promovían con mayor frenesí la lucha armada y el empleo de las armas. Si bien el episcopado mexicano seguía pensando que la mujer fuera del hogar trastocaba la familia y los diferentes roles sociales, también tenía pleno conocimiento de la facilidad que ellas podían tener en algunas las actividades que desarrollaran en favor de la causa.

El proporcionar los recursos económicos para la lucha, formar a los hijos como buenos cristianos bajo los preceptos morales y religiosos y secundar todas las diligencias de los jóvenes acejotaemeros y de la Liga Nacional, fueron las actividades que la Iglesia y los grupos conservadores de las agrupaciones religiosas les aprobaron realizar a las mujeres antes y durante el conflicto con el gobierno mexicano. No obstante, dicho discurso fue acatado y efectuado hasta mediados de 1926, ya que a la postre, éste dejó de seguirse al pie de la letra y las féminas cambiaron notablemente su accionar durante el conflicto armado. Este cambio se pretende estudiar en nuestro tercer apartado.

⁵³Boylan A. Kristina, Op. Cit., p. 315.

Participación de la *Unión de Damas Católicas Mejicanas* en la guerra cristera.

El discurso conservador de la Iglesia circunscribe a la mujer en el ámbito de lo privado colocándola dentro del matrimonio y la educación de los hijos como destino para ella. Fuera de esto, todas las actividades que ellas desempeñen se convierten en peculiaridades que transgreden las construcciones culturales que rigen las relaciones genéricas entre hombre y mujeres. La historia de las mujeres en el conflicto cristero no puede entenderse sin la presencia del sector masculino, ya que hombres y mujeres no sólo son dos sexos, sino dos géneros, cuya dependencia está determinada por las relaciones sociales que la constituyen. La guerra cristera pone de manifiesto la importancia de la participación de las mujeres en los movimientos sociales, aunque si bien en un primer instante siempre bajo la subordinación masculina, con el desarrollo del conflicto ellas van tomando cierta autonomía y logran convertirse en parte esencial en la obtención de municiones, el traslado de armas, e inclusive el amparo físico de los hombres.⁵⁴

Como ya se ha señalado en líneas anteriores, el discurso que sobre el deber de la mujer emitieron la Iglesia y los grupos conservadores limitaba todos sus movimientos y la deja impedida para mantener cierto activismo en los diferentes procesos sociales del país. Existe, sin embargo, un cambio sustancial en la forma en la que las mujeres acataron dicha retórica durante el conflicto armado, donde si bien seguían trabajando en su mayoría bajo la autoridad masculina, lograron obtener cierto grado de autonomía en una serie de acciones que desarrollaron.

El 9 de marzo de 1925 cuando se fundó en la ciudad de México la *Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa*, la UNDC se adhirió a todas sus actividades y se

⁵⁴Cf. Vaca, Agustín, Op. Cit.

comprometió en apoyar en todo la lucha contra las leyes anticlericales. De esta manera, en julio de 1926, cuando se llevó a cabo el boicot económico en gran parte del país, mientras que los hombres tenían el deber de organizar el programa de resistencia, las mujeres fueron llamadas a difundir dicha actividad al interior de las agrupaciones y a todas las poblaciones cercanas. Así lo muestra el testimonio de Socorro Heredia: “(a esto) *sólo íbamos las mujeres, los hombres tenían sus reuniones aparte.*”⁵⁵ Las tareas de propaganda y convencimiento fueron otras de las actividades que recayeron en ellas. Aunque si bien en ésta primera actividad también se encontraban presentes algunos miembros de la ACJM, fueron éstas las que por su carácter de mujeres tenían más actividad pues era menos probable que las autoridades las descubrieran o las tomaran presas. Para el historiador Agustín Vaca, fue durante las actividades del boicot que las mujeres se percataron de cierta protección casi natural que les proporcionaba el hecho de ser mujeres, puesto que si bien sólo era en el plano de lo inconsciente, sabían que su condición femenina les otorga una relativa impunidad ante la aplicación de la ley, tal es el caso del siguiente argumento que narra algo de lo antes dicho:

[...] y otras muchachas salíamos (a hacer la propaganda) Yo por ejemplo, tenía mi cajita de pinturas, le vacié las pinturas, le puse toda la propaganda posible y salía yo a cierta hora de la noche a andar pegando mi propaganda (una vez) se me acercó un policía y me dice -¿Qué anda usted haciendo? Entonces me cogió con las manos en la masa. Le dije -Pues esto. Ya me cogió mi cajita de pinturas y quería llevarme presa pero le dije -Hombre, con haber dado esto, ya. Efectivamente, me dejó libre [...]⁵⁶

Sin embargo, lo anterior no se trata de un exceso de bondad por parte de las autoridades hacia las mujeres que se dedicaban a este tipo de actividades, sino más

⁵⁵Ídem., p. 227.

⁵⁶ Citado en: *Ibíd.*, pp. 232-233.

bien por el papel social que la mujer ocupaba y que la presentaba como un ser inofensivo y dedicado sólo al cuidado del hogar y de los hijos alejado de todos los asuntos sociales y políticos. Era poca la importancia que las autoridades civiles le daban a la participación de las mujeres en dichas labores, por lo que rara vez se preocupaban por registrarlas o verificar su inocencia. No obstante lo anterior, a los pocos meses de haberse realizado el boicot y una vez que la Liga decidió tomar el recurso de la armas en su lucha contra el gobierno, la UDCM obedeció el mandato del papa Pío XI contra la violencia y se separó parcialmente de la Liga. Como agrupación la Unión de Damas no participó en la guerra cristera, aunque siguió organizando protestas pacíficas en contra de algunos sindicatos gubernamentales y nunca rompió del todo las relaciones con la Liga.⁵⁷ De hecho, pequeños grupos afiliados a la UDCM como la Unión de Empleadas Católicas (UEC) fundaron en 1927 la agrupación *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco*, la cual se estudiará con mayor detenimiento más adelante.

A partir de julio de 1926, cuando comenzó el conflicto cristero, podemos ubicar a las mujeres en dos tipos de actividades: por una parte, como madres, esposas e hijas en los campos de batalla, es decir, siguiendo los cánones establecidos en su deber de hembras y mostrando así un hilo conductor entre sus deberes de casa y en los campos de combate; y por otro, encontramos mujeres que dejan de lado ese deber y se involucran en actividades de los hombres como proveedoras de armas y organizadoras de acciones bélicas.

A finales de 1926, una vez estallado el conflicto armado entre el clero y el Estado, uno de los primeros problemas a los que se enfrentaron los cristeros fue el abastecimiento de armas y municiones para la guerra. Ya que, a diferencia de otros

⁵⁷Boylan A. Kristina, Op.Cit. p. 320.

movimientos armados de la primera mitad del siglo XX, éstos no contaron con ningún financiamiento exterior y por consiguiente ninguna posibilidad de abastecerse de parque por fuera del país. La única manera de conseguirlo era o bien quitárselo al adversario una vez que había sido derrotado en el campo de batalla, o comprándolo de manera clandestina en las fábricas de la ciudad.⁵⁸ Es así como el 21 de junio de 1927, en Zapopan, Jalisco, un grupo de 17 muchachas, todas ellas integrantes de la UEC, que en su mayoría eran jóvenes y solteras de entre 15 y 25 años de edad y procedentes de distintos estratos sociales, fundaron las *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco* bajo la tutela de Luis Flores González⁵⁹ y Celia Gómez. Todas las actividades que ellas realizaron estuvieron supeditadas a la autoridad episcopal, que establecía desde sus estatutos la completa adhesión y obediencia a las decisiones del sector masculino en todas sus acciones.

Las Brigadas Femeninas, también conocidas como las *Brigadas Bonitas* (BB), fueron creadas con el objetivo primordial de movilizar a las mujeres en la labor de conseguir y abastecer de armas y municiones a los soldados cristeros, no importando que éste fuera uno de los trabajos más peligrosos y difíciles de todo el esfuerzo militar que se estaba realizando. En palabras de Barbara Miller, el motivo por el que se eligió al sector femenino para realizar dicho trabajo tan complejo, se debía a “la incapacidad que había mostrado la Liga Nacional para hacer llegar armas y parque a los combatientes, y las imprudencias que cometían los que operaban en la clandestinidad

⁵⁸AHBNAH, colección: Alfredo Quezada, sección: A Cristeros, serie: Correspondencia, caja 2, expediente 96, foja 2.

⁵⁹ Luis Flores González era el director de la Unión de Empleadas Católicas de Guadalajara y apasionado seguidor de los ideales de Anacleto González Flores. Una vez muerto éste último y con la ayuda de Celia Gómez, continuó con la labor de movilizar a las mujeres para el apoyo al movimiento cristero, primero en Jalisco y posteriormente en la ciudad de México.

con ese fin, ya que traía como consecuencia los arrestos y muertes de los soldados cristeros.”⁶⁰

Aunado a esto, Luis Flores, el fundador de la Brigadas Femeninas, reconoció que las mujeres tenían las características idóneas y podían ser las más eficaces en actividades en las que los hombres se encontraban paralizados, debido a que eran favorecidas por el lugar que ocupaban en la sociedad. Es decir, que era más difícil que los soldados callistas pusieran atención a las actividades que realizaban las mujeres, no por que tuvieran falta de imaginación para atacar al sector femenino, sino más bien por la idea que se tenía de la mujer como un ser inofensivo, pacíficamente entregado al cuidado del hogar y de los hijos, y en consecuencia, alejado de toda participación de los asuntos públicos. Mucho menos se pensaba que ellas fueran las encargadas de buscar, comprar, transportar y distribuir las municiones con las que se combatió al gobierno de 1927 hasta 1929.⁶¹ La idea de que las mujeres no eran parte de un mundo de violencia las dejaba fuera de toda sospecha ante las autoridades.

Asimismo, fueron parte fundamental en la creación de una base de comunicación entre los cristeros de los diversos campamentos, ya que se encargaban de transportar órdenes, mandatos e información importante de la Ciudad de México a Guadalajara y otros centros urbanos. La manera en la que las mujeres realizaron este tipo de actividades se realizó con gran ingenio y cuidado, pues buscaban la forma de guardar la información que se quería trasladar entre las maletas, libros, alimentos, y en algunas ocasiones en las que la vigilancia de los federales eran muy continua, llegaron a guardar los documentos en diversas partes de su cuerpo con el

⁶⁰ Miller, Barbara A., *The role of the women in the Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter*, Indiana, University of Notre Dame, 1980, p. 68.

⁶¹ Findlay, Eileen J. *Breaking Bounds, The Brigadas Femeninas of the Cristero Rebellion*, Madison, The University of Wisconsin, 1988, p. 46.

objetivo de que los soldados no los pudieran encontrar, y hacer llegar a salvo las noticias a los generales cristeros.⁶²

Otra de las actividades que realizaron las mujeres y que nos parece de gran importancia, fueron las estrategias que desarrollaron para ocultar y trasladar a soldados y jefes cristeros de un campamento a otro cuando éstos se encontraban en peligro, en esta ocasión eran ellas a las que les tocaba cuidar y proteger a los hombres. Lo anterior resulta de gran importancia por el hecho de que durante los tres años que duro el conflicto armado las mujeres mostraron grandes rasgos de valentía, voluntad y determinación en todas las diligencias que emprendieron. Las memorias de varios de los militares cristeros admiten que en algunas ocasiones dependían totalmente de la ayuda que las mujeres les brindaban. El general cristero Jesús Degollado Guízar narra en sus memorias, cómo la madre Rosita le ayudó a trasladarse ocultamente desde Michoacán hasta la Ciudad de México para una reunión entre los principales jefes militares. Lo disfrazó de campesino y lo hizo pasar por su acompañante para poder introducirlo en un tren lleno de soldados federales sin ser descubierto.⁶³

El presente hecho, aunque pudiera parecer aislado y sin importancia, conlleva todo un conjunto de cambios sociales temporales que, a diferencia de otros levantamientos armados en donde de igual manera se contó con la participación activa de las mujeres, en el movimiento cristero los roles sociales se invirtieron totalmente, colocando a los hombres bajo el cuidado y protección del sector femenino, y dejando a un lado la idea de que es la mujer la que debe estar bajo el resguardo del hombre de la casa. Para los hombres era bastante difícil hacer caso omiso de todo un

⁶² Miller, Barbara, *Op. Cit.* p. 93.

⁶³ Degollado Guízar, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del ejército cristero*, México, JUS, 1957, pp. 234-236.

conjunto de ideas que a lo largo de toda su vida se les había inculcado, y doblegando su “hombría” tenían que dejarse cuidar y proteger por las mujeres.

Otra de las actividades que desempeñaron las mujeres y que más favoreció al movimiento cristero fue la forma en la que éstas se encargaron de conseguir y abastecer de pertrechos y armas a los soldados en los campos de batalla. Varias de las integrantes de las brigadas procedían de la clase media de la sociedad, lo que facilitó tener contacto con familias importantes y pedirles el apoyo económico para la causa. Con el dinero recolectado, estas mujeres se dirigían a las industrias donde, en complicidad con algunos de sus propios obreros católicos, extraían algunas cantidades de pólvora, armas y cartuchos para posteriormente hacerlos llegar a los cristeros de las zonas rurales. Una vez que eran obtenidas las municiones, las entregas de parque se encubrían bajo la apariencia de operaciones comerciales como carbón y cereales. Para hacer más eficaz el traslado de los pertrechos de guerra en ferrocarriles las mujeres crearon una especie de chalecos, los cuales eran elaborados a modo de camisas fruncidas que formaban pequeños pliegues en donde se metían las balas. Cada joven cargaba un chaleco sumamente pesado que podía contener de 500 hasta 700 cartuchos.⁶⁴ De esta manera emprendía el camino tomando el tren que salía de la Ciudad de México con destino a Guadalajara, Michoacán, Guanajuato y Colima, tratando de evitar las revisiones de los soldados federales que estaban en todas las estaciones del ferrocarril.

María Rojas, brigadista de la ciudad de Guadalajara refiere cómo era el proceso de la entrega de parque y el cuidado con el que se tenía que actuar dentro de la organización:

⁶⁴ Acevedo Robles, Aurelio, Op. Cit., Tomo V, p. 106.

“Hay sabe usted que se confeccionaban los que llamamos “chalecos” en donde iban los tiros en el cuerpo de nosotras y luego bien cubiertas y podíamos transportarnos... Ya me habían dicho que tendría que llevar parque, pero yo me suponía en una cajita o algo así, no en mi cuerpo. Sino que llegó una señorita y rapidísimo me arregló, y ya me estaba esperando un coche..., y me fui en el ferrocarril hasta la estación de Verdía... Pero llegué hasta la casa de unas primas en donde dejé el envío y ya no supe más... De mi primer viaje con parque lo que recuerdo es que cuando llegué a la casa de mis primas y me quitaron aquella cosa, azoté así en la cama, pero sentí como que me habían salido alas e iba a pegar al techo, porque es muy pesado el parque”.⁶⁵

En varia ocasiones debido a las distancias medianamente cortas en las que tenían que llevar parque, las brigadistas no podían transportarse en ferrocarril ni carros y tenían que hacerlo caminando y aguantando el peso del armamento.⁶⁶ No importándoles los riesgos que se corrían, viajaban completamente solas y en raras excepciones en pequeños grupos, pero sólo de mujeres ya que dicha agrupación trabajó raramente con hombres y los pocos que hubo fueron por lo regular sacerdotes.

De esta manera podemos apreciar que a diferencia de los jóvenes de la ACJM que mantuvieron bajo los mismos preceptos su deber como hombres antes y durante el movimiento cristero, las mujeres transgredieron los cánones de su deber como sector femenino durante el conflicto armado, ya que asumieron roles diferentes a los que la propia jerarquía establecía. Salir al campo de batalla, proteger a los hombres, proveer de armas y municiones a los soldados cristeros, pero sobre todo abandonar sus hogares y por consiguiente sus familias fue lo más delicado e intolerable para la jerarquía católica mexicana.

Si bien en un principio, la Iglesia reconoció todas las actividades que las mujeres brigadistas realizaban por el bien de la causa, y de hecho, las llegó a

⁶⁵ Entrevista con María Rojas, miembro de las Brigadas Femeninas, realizada por Jean Meyer, en: México Nuevo Siglo, México, 2004.

⁶⁶ Acevedo Robles, Aurelio, Op. Cit., tomo III, p. 300.

considerar como “heroicas y dignas de admiración”⁶⁷, dicha apreciación cambió notablemente cuando el sector conservador de la jerarquía se dio cuenta de que todas las acciones que las brigadistas realizaban eran sin la autorización de su marido y muchas de las veces dejando las labores propias del hogar y la educación de los hijos. El voto de silencio que profesaban todas las integrantes al unirse a la agrupación⁶⁸ fue considerado como un secreto que violaba las enseñanzas de la Iglesia y que cualquier grupo que no tuviera la guía y supervisión del clero o de los seculares del sexo masculino estaba condenado al fracaso. Lo que refleja un sometimiento de las mujeres a la voluntad de los varones y un imaginario que le otorgaba a ellas completa imposibilidad para poder realizar cualquier actividad social fuera de su hogar por su “naturaleza inferior y estado de servidumbre.”

Interesante es señalar que las Brigadas Femeninas no fueron descubiertas por el gobierno civil debido a su falta de precaución o por errores que se cometieron al interior de la agrupación. Fue la denuncia de un sacerdote de la ciudad de México quien en julio de 1928 escuchó la confesión de una de las integrantes de las Brigadas en donde pedía perdón por ser miembro de la agrupación y proporcionar diversos materiales a los cristeros rurales por más de un año. Lo grave de la confesión radica en el hecho de que durante todo ese tiempo la mujer había realizado sus acciones clandestinamente y por consiguiente había descuidado a su familia para asistir a las reuniones de la asociación. El sacerdote obligó a la mujer a regresar a su casa y confesar todo a su marido, quien en compañía del clérigo de inmediato denunció las

⁶⁷ Miller, Barbara ‘The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: Las Señoras y Las Religiosas’, en *The Americas*, enero 1984, p. 305.

⁶⁸ Este voto de silencio que hacían todas las muchachas para poder pertenecer a las brigadas era tan especial y tan bien guardado en el interior de la organización, que las militantes de base o incluso las jefas que ocupaban altos rangos, en la mayoría de las ocasiones, no se enteraban de los problemas que había con algunos miembros de la Liga Nacional que vieron a las brigadas con recelo, ya que se habían convertido poco a poco en una organización que ayudaba y proveía de armas con mayor efectividad a los cristeros combatientes. Para más profundidad véase Quezada Quiroz, Claudia Julieta, *Op. Cit.*

acciones secretas de las mujeres a las autoridades eclesiales. Este hecho le puso fin a dicha agrupación.⁶⁹

Finalmente podríamos aseverar que sin dejar de lado el conservadurismo religioso bajo el cual se rigieron las actividades de la guerra, las acciones que las mujeres desempeñaron en el conflicto cristero rompen con los esquemas tradicionales de sujeción, en donde ellas ponían su voluntad bajo los designios masculinos. En contraparte a las construcciones culturales que rigieron la sociedad mexicana y las relaciones entre hombres y mujeres durante todo el siglo XIX, en el contexto de la guerra cristera, las mujeres son las que motivan, influyen y hasta ordenan a su esposo e hijos a salir en defensa de la religión. Son ellas las que en variadas ocasiones tienen que resguardar y cuidar a los hombres, ya fuera jefes cristeros, sacerdotes o simples soldados, en el interior de su casa, brindándoles alimentación y protección.

Es dentro de esa dinámica, que la participación de la mujer al interior de agrupaciones como la UDCM y durante el movimiento cristero tiene gran importancia no sólo por las diferentes actividades que recayeron en ella en apoyo de la propia guerra, sino también en el cambio temporal de los roles de género en donde le correspondía a la mujer ayudar, cuidar y proteger al hombre, trastocando así momentáneamente las construcciones culturales y sociales que por mucho tiempo el varón había buscado impedir, ya que en el contexto del movimiento cristero, era él quien se tenía que poner bajo en resguardo de un sector que se creía debía estar subordinado a su voluntad.

⁶⁹ Findlay, Eileen J. Op. Cit. pp. 2-4.

CONSIDERACIONES FINALES

El catolicismo social desarrollado en México en las primeras dos décadas del siglo XX siguió los lineamientos básicos de la recién publicada encíclica *Rerum Novarum*, la cual presentaba las repuestas efectivas que la Santa Sede ofrecía a la situación obrera. La “cuestión social”, como fue conocida la nueva política del Vaticano, postulaba que sólo a través del fortalecimiento de los valores cristianos como la caridad, el amor y la justicia se podrían frenar los “males” propiciados por el socialismo, el capitalismo y su ideología, el liberalismo. Desde entonces, una organización diferente se gestó al interior de la Iglesia. La nueva formación apostólica que dicha institución proporcionó a los clérigos los involucró en un conocimiento más a fondo de las problemáticas sociales, y se generó por consiguiente una nueva relación entre el clero y la sociedad.

El objetivo primordial de la Iglesia en esta nueva etapa fue restaurar el orden social cristiano, es decir, retomar las conductas cristianas que estaban siendo afectadas por los “antivalores” emanados de la modernidad liberal, y restablecer la presencia de la Iglesia a través del impulso de escuelas católicas, instituciones de beneficencia y el asociacionismo de los laicos, entre otras cosas. A partir de entonces los seglares tuvieron una nueva participación religiosa, ya que fueron ellos los principales responsables de aplicar y difundir el nuevo catolicismo. Ahora, ya no sólo bastaba con el cumplimiento de los principios básicos de cristianismo, en ese momento la Iglesia hizo el llamado a un activismo seglar en donde mediante el asociacionismo religioso los católicos defendieran sus derechos y fortalecieran la

presencia de la Iglesia en la sociedad con de la restauración de los valores y costumbres cristianas.

La inestabilidad política que se generó con el derrocamiento de Porfirio Díaz, la muerte de Francisco I. Madero y el acenso al poder de Venustiano Carranza, puso de manifiesto la fuerte convicción de los seculares por aplicar la nueva política católica. La Iglesia exhortó a todos los fieles, ya fueran hombres, mujeres, jóvenes y niños a organizarse al interior de agrupaciones católicas para difundir las enseñanzas de la religión y actuar de manera conjunta con el clero para recuperar los espacios sociales que la Iglesia estaba perdiendo. Así pues, agrupaciones como La Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Unión de Damas Católicas Mejicanas, la Unión de Católicos Mexicanos y la Juventud Católica Femenina Mexicana surgieron como importantes grupos de acción y principales promotores del catolicismo social.

La Constitución de 1917 que reafirmó el carácter laico del Estado, perfiló su anticlericalismo al desconocer la personalidad jurídica de la Iglesia, establecer un mínimo en el número de sacerdotes en una parroquia y reducir el sacerdocio a una simple profesión que debía ser registrada ante la Secretaría de Gobernación. Tal situación fue vista por la Iglesia como una reanudación de persecución religiosa y de impiedad social que provocaba una ruptura entre la fe y la vida cotidiana, por lo que era necesario volver la mirada a las agrupaciones de católicos antes formadas para, a través de ellas, restaurar la religiosidad en la mayoría de las acciones de la vida social. En este sentido, cabe mencionar que si bien los laicos entendían por “restaurar todo en Cristo” a la acción de regresar la religiosidad a todas las actividades sociales, la Iglesia lo que en realidad buscaba era colocar de nuevo todas sus actividades en el centro de la vida política, económica y social de México.

De esta manera, es como durante la segunda década del siglo XX se desarrolló un fuerte asociacionismo católico en México, que tuvo como objetivo principal educar, formar y organizar a los laicos bajo los preceptos del catolicismo social y despertar así el interés religioso en hombres y mujeres para que fueran ellos los principales defensores de los derechos religiosos de la Iglesia mexicana. La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Unión de Damas Católicas Mejicanas (UDCM) fueron las dos principales agrupaciones encargadas de efectuar dicha tarea. La creación de estas dos asociaciones obedeció a la necesidad que tenía la Iglesia de formar hombres y mujeres con un fuerte compromiso para con su Iglesia, y despertar el interés religioso en los laicos para que éstos salieran a la defensa de los derechos católicos que, según la propia Iglesia, estaban siendo afectados por las nuevas leyes constitucionales. Dicha movilización se puede entender con base en la gran importancia que la Iglesia le confirió al asociacionismo religioso ya que para ella, éste era el medio práctico mediante el cual se podía restablecer la centralidad de la Iglesia en todas las acciones de la sociedad.

La ACJM, que surgió en México en 1913 a instancia del sacerdote jesuita Bernardo Bergöend, tuvo como objetivo principal educar a los jóvenes bajo una formación social, religiosa y cívica, en donde a través de los diferentes preceptos cristianos se les inculcaban los deberes que ellos tenían como católicos militantes para con su Iglesia, y de esta manera moldear a los futuros dirigentes que serían los encargados de trabajar a la par de la Iglesia por la restauración de la sociedad. La creación de la ACJM tuvo gran impacto tanto a nivel nacional como local, ya que al poco tiempo de haberse creado se logró establecer en 22 de los 31 estados del país lo que nos habla de una rápida aceptación por parte de los jóvenes mexicanos y de un fácil despliegue de la agrupación, lo que facilitó en gran medida su trabajo en casi toda la República mexicana. Por su parte la Unión de Damas Católicas Mejicanas, a

diferencia de la ACJM, surgió de la necesidad que tenía la Jerarquía mexicana de tratar de contrarrestar la falta de moral y principios religiosos que desde su perspectiva se estaban produciendo en la sociedad. Dicha agrupación fue liderada por la Iglesia católica y respaldada por un importante grupo de laicos conservadores, quienes vieron en las “Damas” de la clase alta uno de los mejores sectores con los que se podía contrarrestar la “impiedad” causada por la modernidad social y la propaganda antirreligiosa que estaban emanando de los grupos revolucionarios.

Los católicos michoacanos no fueron ajenos a la nueva política de la Iglesia ya que al poco tiempo de haberse fundado la ACJM y la UDCM en la Ciudad México, se crearon varios grupos locales en diferentes municipios del estado. La UDCM que se estableció por primera vez en Zamora en 1912 logró colocarse a los pocos meses en 18 municipios más, la mayoría de ellos ubicados en la zona centro-occidente de la región, lugar que tradicionalmente se ha caracterizado por el predominio de un fuerte catolicismo que ayudó a la jerarquía a fortalecer su presencia social y espiritual. A su vez, la ACJM se fundó por primera ocasión en 1916 en la ciudad de Morelia y al poco tiempo de establecida contaba ya con 18 centros locales y cientos de militantes católicos. A nuestro parecer esta agrupación masculina se estableció más al centro-oriental del estado ya que era una de las zonas menos católicas de Michoacán y por lo tanto era donde se necesitaba trabajar con mayor ahínco en la restauración del orden social cristiano. De esta manera, para 1916 tanto la ACJM como la UDCM consiguieron establecerse en buena parte del estado logrando con ello tener bajo su dominio más de la mitad de Michoacán, con un número de miembros superior a los 2,000 socios activos, solo por debajo del estado de Guadalajara y la Ciudad de México.

Fueron muy diferentes las características físicas y morales que el clero mexicano pedía a hombres y mujeres para poder formar parte de las agrupaciones católicas. Ejemplo de lo anterior es el hecho de que la ACJM en Michoacán acogió a jóvenes solteros mayores de 15 años y menores de 30 que tuvieran un profundo espíritu católico, un fuerte amor a la causa de Dios y una buena conducta moral y religiosa. Mientras que la UDCM también en Michoacán sólo podía recibir a mujeres de la parroquia que fueran casadas, viudas o solteras. Todas aquellas divorciadas o que vivieran en amasiato no tenían cabida en la agrupación ya que estaban fuera de los preceptos católicos y por consiguiente no eran aptas para transmitir los principios religiosos al prójimo. Como se puede constatar, en contraste de los jóvenes a los que sólo se les pedía como requisito tener un deseo profundo de trabajar por el bien de la Iglesia, a las mujeres se les hacía hincapié en su conducta moral. Ambas posturas muestran claramente el ideal masculino y femenino que se buscaba fortalecer entre hombres y mujeres.

Como ya se dijo, la ACJM y la UDCM fueron creadas con objetivos y finalidades muy disímiles una de la otra pero con un mismo propósito en común: la restauración cristiana de la sociedad. Dichas diferencias estuvieron marcadas no sólo por el carácter masculino y femenino de la agrupación, sino por cada una de las acciones que la Iglesia delegó en ambos sectores. Sin embargo, a nuestro parecer, las diferencias más notables estuvieron marcadas por los diferentes discursos católicos que la Iglesia difundió durante varios años al interior de los grupos y que marcaba perfectamente las acciones que debían emprender tanto hombres como mujeres. Si bien es cierto que se luchaba por un objetivo común, a cada sector le correspondían actividades diferentes y las desarrollaban desde su lugar en la sociedad.

La retórica mediante la cual la Iglesia formó y educó a los nuevos católicos mexicanos fue homogénea para todos los grupos de la república mexicana, es decir, los mandatos y acciones que se ordenaban en la ciudad de México se debían cumplir con el mismo empeño en todos los centros locales de los estados. Gracias a la sección de propaganda y difusión con que contaban tanto la ACJM como la UDCM, se pudieron distribuir todos los panfletos, discursos, pancartas y folletos en los cuales se plasmaban los deberes de hombres y mujeres para con su Iglesia. Por lo tanto, aunque si bien existieron algunas características específicas en cada región, fueron las mismas actividades las que se realizaron en el centro del país que en el norte o sur.

Desde su fundación, quedó claramente establecido que la finalidad de la ACJM era formar a jóvenes que fueran capaces de organizar las diferentes actividades para defender a la Iglesia. Su participación era en el ámbito de lo público y su principal deber era defender por medios pacíficos o violentos los derechos religiosos de los católicos que, según la Iglesia, estaban siendo afectados por las leyes constitucionales. En contraparte, la UDCM se fundó por la necesidad que había de recuperar los principios religiosos y morales que se estaban disipando por la intromisión de actividades propias de la modernidad en la sociedad. Su presencia estaba reducida a la esfera de lo privado, es decir, la familia y el hogar, y sus actividades estuvieron limitadas a secundar todas las acciones emprendidas por los hombres. En efecto, como se puede apreciar, la retórica de la Iglesia dejaba clara la importancia del trabajo masculino y femenino en su nuevo proyecto; sin embargo, demarcó perfectamente el lugar social que cada uno tenía y las actividades que les eran permitidas realizar desde su entorno como hombres y mujeres. A los hombres les correspondía organizar, dirigir, y salir a la lucha pacífica o violenta, mientras que a las mujeres les fue conferida la responsabilidad del hogar y la educación de la

familia, apoyar y contribuir con las acciones emprendidas por los hombres y velar por la conservación de los principios morales y religiosos de la sociedad.

En este mismo sentido, interesante resulta el hecho de que tanto la ACJM como la UDCM y la propia jerarquía mexicana no luchaban contra un conjunto de realidades ya existentes o cambios religiosos palpables en la sociedad derivados de la implementación de leyes liberarles; por el contrario, su lucha fue por lo general, en contra de la utilización de un discurso legislativo y las posibles consecuencias de la implementación de tales leyes. Es decir, la Iglesia no trataba de combatir las prácticas del liberalismo y modernidad ya presentes, sino luchaba contra el discurso de la implementación de una modernidad que traería como consecuencia el debilitamiento de una vida religiosa y la secularización de una sociedad que desde su punto de vista se encontraba en “crisis moral” o dicho de otro modo, contra la ideología emanada de la Revolución Mexicana.

Hasta aquí, como ya se ha visto, el discurso empleado por la Iglesia en la formación de los jóvenes acejotaemeros michoacanos lo podemos encontrar dividido en dos momentos, uno pacífico y otro violento. Un primer periodo generado después de la Constitución de 1917, donde toda la retórica estuvo dirigida a la defensa pacífica de los derechos religiosos de la Iglesia y de los propios seglares que estaban afectados por la aplicación de las nuevas leyes. En esta etapa encontramos el llamado a movilizarse y emprender actividades como marchas, procesiones, congresos católicos y penitencias públicas que pudieran ayudar a derogar las leyes emitidas. Quizá lo más sobresaliente de esta primera etapa es la creación de la Liga Nación Defensora de la Libertad Religiosa, que fue establecida como el organismo fundamental encargado de organizar todas las acciones en contra del Gobierno Federal. Un segundo momento lo ubicamos después de la publicación de la Ley Calles (junio de 1926)

cuando una vez agotados los medios pacíficos, el llamado se hizo para la defensa, ahora ya violenta de los mismos derechos pero a través del levantamiento armado. Es aquí que encontramos el inicio de que lo historiográficamente se conoce como guerra cristera. Durante los tres años que duró el conflicto armado entre la Iglesia y el Estado, los jóvenes acejotaemeros fueron los primeros en integrarse a las filas de los cristeros y luchar, la mayoría de ellos fusil en mano por lo que para ellos era la defensa de los derechos religiosos de la Iglesia y de todos los católicos mexicanos.

En lo que respecta a las mujeres integrantes de la UDCM, podemos aseverar que la retórica de la Iglesia estuvo enfocada a fortalecer sus roles femeninos en la sociedad, es decir, dejar claro cuál era su papel en el nuevo proyecto. Era a través de la piedad católica, el cuidado de la familia y la educación de los hijos que ellas debían velar por las buenas costumbres sociales y fomentar los principios morales y religiosos, primero al interior del seno familiar y después en la sociedad en general. Si bien la jerarquía mexicana utilizó una estrategia discursiva en donde la participación de las mujeres resultaba de vital importancia para la restauración de la moralidad y las buenas costumbres en la sociedad, en la práctica no era así. A través de la diferente retórica difundida al interior de la UDCM las mujeres resultaban ser pieza clave en todo el proyecto social de la Iglesia, pero en la realidad sólo fueron un elemento más de todo el engranaje de la lucha en contra de la modernidad. No eran la punta de lanza del plan, sino parte de una estrategia mayor.

A finales de julio de 1926 cuando la Iglesia decidió suspender el culto católico en toda la República mexicana, los integrantes de la ACJM se adhirieron inmediatamente a las nuevas disposiciones que el episcopado había tomado con respecto a la lucha contra el gobierno federal. La movilización secular que se generó en torno a la nueva decisión episcopal fue rápida y contundente. Desde el momento

que la Liga Nación decidió resolver el conflicto con el gobierno por medio del levantamiento armado, los jóvenes acejotaemeros fueron los primeros en enlistarse al combate y engrosar las filas de los soldados cristeros en los campos de batalla. Si bien es cierto que podemos encontrar a muchos miembros de la ACJM como dirigentes de la Liga Nacional y organizadores de las principales acciones en favor de la guerra, también los acejotaemeros van a estar presentes en los campamentos cristeros internados en los cerros y bosques, con fusil en mano, dispuestos a ofrendar su vida si era necesario por la defensa de la Iglesia y las libertades religiosas.

No obstante, el caso de la UDCM fue muy diferente. Debido a la fuerte sujeción con que la jerarquía mexicana siempre mantuvo a la agrupación y dado que esta última nunca aprobó la insurgencia armada, las mujeres integrantes de la UDCM obedecieron el mandato del papa Pío XI contra la violencia y se separaron parcialmente de las actividades de la Liga Nacional aunque siguieron realizando pequeños actos de protesta pero de manera pacífica. Sin embargo, muchas de sus integrantes formaron parte de las nuevas *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco* y participaron de lleno en muchas de las actividades de la guerra. No obstante, durante los tres años que duró el conflicto bélico las acciones que las mujeres desarrollaron siguieron, en su mayoría, los roles propios de su género, es decir, alimentaron a los cristeros en los campamentos de batalla, fungieron como enfermeras de los soldados heridos y fueron las encargadas del cuidado del hogar y los hijos mientras el hombre de familia estaba fuera de casa. Así pues podemos decir que, sin dejar de lado el conservadurismo religioso bajo el cual se rigieron todas las actividades del conflicto bélico, tanto hombres como mujeres mantuvieron muchos de sus roles de género que los situaban en un espacio y realizando actividades determinadas.

El asociacionismo religioso que se desarrolló en México durante la segunda década del siglo XX tuvo un fuerte impacto en el estado de Michoacán, ya que logró movilizar a un gran número de católicos quienes emprendieron una serie de actividades por la defensa de las libertades religiosas. Lo importante de tal movilización seglar recae en la confirmación del poder ideológico que la Iglesia siguió manteniendo en las mentes de los católicos pese a las limitaciones políticas y sociales que la Constitución de 1917 le había impuesto. Los diferentes discursos y prácticas que la jerarquía católica emitió durante nuestro periodo de estudio dejan entrever a los católicos michoacanos, tanto hombres como mujeres, como laicos con un fuerte compromiso religioso con su Iglesia que demostraron, durante nuestro periodo de estudio, su férreo sentimiento católico y su amor por unas de las instituciones que para ellos era un espacio de gran importancia en su vida: la Iglesia.

Finalmente, podemos decir que si bien la Constitución de 1857 terminó por completo con el inicial proyecto político-social de los católicos mexicanos decimonónicos, éste había logrado resurgir con la implementación en el país del nuevo catolicismo social del León XIII. No obstante, las circunstancias de los laicos mexicanos del siglo XX ya no eran las mismas que las que les tocó vivir a los de la Reforma del 57'. La formación y preparación que la Iglesia les había otorgado por más de 30 años había logrado transformar las mentes de los laicos. Ahora el Gobierno se enfrentaría a un sector preparado, pero sobre todo organizado en clara posición de combate de lo que ellos pensaban era la defensa de los derechos de la Iglesia y de los propios católicos.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO Robles, Aurelio (Compilador), *David. Verdad sobre la historia cristera*, 6 Tomos, México, Estudios y publicaciones económicas y sociales, 2000.

ADAME Goddard, Jorge, *El Pensamiento Político y Social de los Católicos Mexicanos (1867-1913)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2004.

AGUIRRE Cristiani, María Gabriela, *¿Una Historia Compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana/ Instituto Tecnológico Autónomo de México/ Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.

----- “La Iglesia Católica y la Revolución Mexicana, 1913-1920”, en *ITAM*, México, Departamento Académico de Estudios Generales.

AGUIRRE V. Rubén; Guillermo Zermeño P., *Religión Política y Sociedad*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

ALVEAR Acevedo, Carlos, *La Iglesia en la historia de México*, México, JUS, 1975.

ANDA, J. Guadalupe de, *Los cristeros: la guerra Santa en los Altos de Jalisco*, México, Lamerías, 1987.

ARROYO Gaitán, Rubén Alberto, *Calles, el conflicto religioso y el martirio del Padre Pro*, México, Ediciones del Instituto de Ciencia, 1988.

ASKUE, Andrés, *La Cristiada, los cristeros mexicanos (1926-1929)*, Madrid, JUS, 2000.

ASPE Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social cristiana, 2008.

-----, *El discurso de la Acción Católica Mexicana y los discursos católicos: cristeros y de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1956*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 2003.

AURELL, Jaume, *La escritura de la memoria. De los positivismos a los postmodernismos*, Valencia, PUV, 2005, p. 170.

BARQUÍN y Ruiz, Andrés, *Bernardo Bergoënd, S.J.* México, JUS, 1968.

-----, *Los mártires de Cristo Rey*, México, Editorial Criterio, 1937.

-----, *Luis Segura Vilchis*, México, JUS, 1967.

BARRANCO V, Bernardo, "La Iberoamericanidad de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) en los años treinta", en Roberto Blancarte, *Cultura e Identidad Nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

-----, "Posiciones Políticas en la Historia de la Acción Católica Mexicana", en Roberto, Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

BARTRA, Armando, *Los herederos de Zapata, movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Ediciones ERA, 1985.

BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci, Et. Alt. *Diccionario de Política*. México, Siglo XXI, 1981.

BLANCARTE, Roberto J. (Comp.), *El Pensamiento Social de los Católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

-----, *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

-----, "Aspectos internacionales del conflicto religioso mexicano en la década de los treinta", en Roberto Blancarte, *Cultura e Identidad Nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

-----, *Entre la fe y el poder. Política y religión en México*, México, Grijalbo, 2004.

-----, "Las fuentes del conservadurismo mexicano", en De la Torre, Renée (Comp.), Et, Alt, *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, CIESAS, 2005.

- , "La doctrina social del episcopado católico mexicano", en *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Roberto, Blancarte (Compilador), México, Fondo de Cultura Económica, 1996
- BRAVO** Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, 2da. Ed., Morelia, Morevallado Editores, 1993.
- CALDERÓN** Vega, Luis, *Cuba 88, Memorias de la UNEC*, México, Talleres lino tipográficos La Espera, 1959.
- CAMPBELL**, Hugh G. *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, SEPSETENTAS, 1976.
- CASTILLO** Martínez, María Gracia, "Jóvenes católicos de izquierda revolucionaria, 1965-1975", en Oikión Solano, Verónica, Miguel Ángel, Urrego Ardilla, *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH/El Colegio de Michoacán, 2010, pp. 111-140.
- CASTILLO** Ramírez, María Gracia, "Jóvenes católicos de izquierda revolucionaria, 1965-1975", en Oikión Solano, Verónica y Miguel Ángel, Urrego, *Violencia y sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH/EL Colegio de Michoacán, 2010
- CATECISMO** de la Iglesia Católica, párrafo 4: Los fieles de Cristo: jerarquía, laicos y vida consagrada, México, Buena Prensa.
- CEBALLOS** Ramírez, Manuel (Coord.) *Catolicismo Social en México. Las Instituciones*, Tomo II, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2005.
- , *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1991)*, México, El Colegio de México, 1991.
- , *Historia de Rerum Novarum en México, (1867-1931)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1991.
- , *Cien años de presencia y ausencia social cristiana, 1891-1991*, México, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C., 1992.

-----, “Conservadores e intransigentes en la época de Porfirio Díaz”, en De la Torre, Renée (Comp.), Et, Alt, *Los Rostros del Conservadurismo Mexicano*, México, Centro de Investigadores y Estudios Superiores de Antropología Social, 2005.

CEJA Reyes, Víctor, *Los Cristeros, Crónica de los que perdieron*, México, Grijalbo, 1981.

-----, *El Catorce y la guerra cristera*, México, Editorial Universo, 1983.

CONTRERAS Pérez, Gabriela, *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México (1933-1944)*, México, UAM Xochimilco/División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2002.

CORREA, Eduardo J., *El partido Católico Nacional y sus directores: explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Patria, 1946.

DEGOLLADO Guízar, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del ejército cristero*, México, JUS, 1957.

DEL LLANO Ibáñez, Ramón, *Lucha por el Cielo, religión y Política en el Estado de Querétaro 19110-1929*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2006.

-----, *Cristeros bajo el Cielo de Querétaro*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdez Editores, 2007.

DE LA ROSA, Martín y Charles A. Reilly (Coords.), *Religión y Política en México*, México, Siglo Veintiuno, 1985.

DE LAUBIER, Patrick, *El pensamiento social de la Iglesia. Un proyecto histórico de León XIII a Juan Pablo II*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1986.

DE LA TORRE, Renée, Martha García Ugarte, Juan Manuel, Ramírez, (Comp.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, CIESAS, 2005.

DRAGÓN, Antonio, *El martirio del Padre Pro*, 2ª ed. México, JUS, 1972.

ENRÍQUEZ Rincón, Dora Elvira, "Entre sotanas y generales: el anticlericalismo en Sonora. 1913-1937", en *Religión y Sociedad en México durante el siglo XX*, México, INEHRM, 2007.

GALINDO García, Ángel, *Perspectivas de estudio de la moral social y de la doctrina social de la Iglesia*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristina, 2007.

GARCÍA Cisneros, Virgilio, *Mosaico colimense. Colima por la Iglesia y por Cristo Rey. Narraciones cristeras*, Colima, Imprenta y Narración Colima, 1982.

GARCÍA de León, *Historia Política del sinarquismo. 1934-1944*, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

GARCÍA Gutiérrez, Jesús, *Acción Católica en México*, México, Helios, 1939.

GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia, "Proyección de las relaciones Estado-Iglesia: de la Reforma liberal a la Revolución Mexicana", en *Religión y Sociedad en México durante el siglo XX*, México, INEHRM, 2007.

GÓMEZ Peralta, Héctor, "La Iglesia católica en México como Institución de Derecha", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-abril, año/vol. XLIX, núm. 199, México, UNAM.

GÓMEZ Robledo, Antonio, *Anacleto González Flores: el maestro*, México, JUS, 1947.

GONZÁLEZ, Fernando M., *Matar y Morir por Cristo Rey: aspectos de la cristiada*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001.

GONZÁLEZ y González, Luis, *Sahuayo*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1998.

-----, *Pueblo en Vilo: microhistoria de San José de Gracia*, 5ta. ed., Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.

GONZÁLEZ Méndez, Vicente y Héctor Ortiz Ibarra, *Los Reyes, Tinguindín, Tancítaro, Tocúmbo y Peribán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, México, Centro de Estudios Históricos, 2003.

GONZÁLES Ruíz, Edgar, *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, Puebla, Gobierno del estado de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004.

GRAM, Jorge (David G. Ramirez) *Hector*, 7ª ed. México, JUS, 1966.

GUTIÉRREZ Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1984.

-----, *Jesuitas en México durante el siglo XX*, México, Porrúa, 1981.

GUERRA Manzo, Enrique, *Los católicos y la revolución mexicana: el caso de las células terroristas que asesinaron a Obregón*, Querétaro, XIII Reunión de historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, 26 al 30 de octubre 2010.

GUÍZAR Oseguera, José, *Episodios de la Guerra Cristera; recuerdos de un combate*, México, B. COSTA-AMIC Editores, 1976.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coord.), *Iglesia y Religiosidad*, México, El Colegio de México, 1992.

HERNÁNDEZ Madrid, Miguel, *Dilemas posconciliares, Iglesia, cultura católica y sociedad en la diócesis de Zamora Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

-----, y Juárez Cerdi, Elizabeth, *Religión y Cultura*, Zamora, El Colegio de Michoacán, CONACYT, 2003.

ENRIQUE Taboada (Director), *La Guerra Santa*, México, 1977.

LAICOS en Acción. *Fundamentos doctrinales de Acción católica*, Monterrey, 5ª ed., Ediciones FIMAC, 1986.

LARIN, Nicolás, *La rebelión de los Cristeros (1926-1929)*, México, Era, 1968.

LAUBIER DE, Patrick, *El Pensamiento Social de la Iglesia. Un proyecto histórico de León XIII a Juan Pablo II*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1986.

LOMBARDO Toledano, Vicente, *La Constitución de los Cristeros*, México, Porrúa, 1963.

LÓPEZ, Ulloa, José Luis, *Entre aromas de incienso y pólvora. Los Altos de Jalisco, México, 1917-1940*, Estados Unidos, Leiden University, 2008.

LOZA, Demetrio, *Anacleto González Flores, el maestro*, S.I., Xalisco, 1937.

MACÍAS, Carlos, *Plutarco Elías Calles, Correspondencia personal 1919-1945*, México, Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Instituto Sonorense de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 1991.

-----, *Plutarco Elías Calles; pensamiento político y social*, Antología (1913-1936) México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

M. GAUSS, Susan, "La masculinidad de la clase obrera y el sexo racionalizado. Género y modernización industrial en la Industria textil de Puebla durante la época posrevolucionaria", en: *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, Gabriela Cano, Et. Alt. (Compiladora) México, Fondo de Cultura Económica.

MARTÍNEZ, Sistach, Lluís, *Las asociaciones de fieles en la vida de la Iglesia. Aspectos canónicos y civiles*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2010.

MATUTE, Álvaro, "La rebelión cristera", en: *Historia de México*, tomo II, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1984. (p. 2508.)

MENDOZA Barragán, Ezequiel, *Testimonio Cristero*, 2da. ed. México, JUS, 1990.

MENDOZA Delgado, Enrique, *La Guerra de los Cristeros*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2010.

-----, *Del Catolicismo Social a la Guerra*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2006.

MEYER, Jean, *La Cristiada 1- La Guerra de los cristeros*, 19ª ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2001.

----- *La Cristiada 2- El Conflicto entre el Estado y la Iglesia*, 17ª ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2001.

-----, *La Cristiada 3- Los Cristeros*, 18ª ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.

-----, *Estado y Sociedad con Calles 1924-1928*, Tomo II, México, El Colegio de México, 1977.

-----, *Historia de los cristianos en América Latina, Siglos XIX y XX*, México, JUS, 1999.

-----, *La Cristiada a la distancia*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2004.

-----, "A setenta años de la Cristiada", en: *Los Cristeros, conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *Introducción a movimientos Sociales en Michoacán, siglos XIX y XX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

-----, *La Revolución y el poder político en Michoacán, 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

MILLER, Bárbara A., *The Role of the Woman in the Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter*, Indiana, University of Notre Dame, 1980, (Tesis de Doctorado).

MOGUEL, Flores, Josefina, "El Archivo cristero o colección Antonio Rius Facius del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, en *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

MOLINA Piñeiro, Luis J. (Coordinador), *La participación política del clero en México*, México, UNAM, 1990.

MORENO García, Heriberto, *Cotija*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

NAVARRETE, Heriberto, *Por dios y por la Patria, memorias de mi participación en la defensa de la libertad de consciencia y culto durante la persecución religiosa en México*, 3ª ed. México, JUS, 1973.

NEGRETE, Heriberto, *Relación entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 1988.

NEGRETE, Martha Elena, "Enrique Gorostieta: un cristero agnóstico", en: *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

-----, "Los agraristas en el movimiento cristero", en: *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

OCHOA, Álvaro, *Jiquilpan: monografía municipal del Estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

O'DOGHERTY, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 14, 1991, pp. 129-158.

-----, *De urnas y sotanas. El partido Católico en Jalisco*, Universidad Autónoma de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

OIKIÓN Solano, Verónica, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios (1920-1928)", en Florescano, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 51-71.

-----, y Marta Eugenia, García Ugarte (Edit.) *Movimientos Armados en México, siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2009.

OLIVERA Sedano, Alicia, *Aspectos del Conflicto Religioso de 1926 -1929: Sus Antecedentes y Consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.

OLIVERA de Bonfil, Alicia y Manuel Ruiz Naufal, *Peoresnada, periódico cristero*, México, INAH, 2005.

OROZCO, Luis Alfonso, *El martirio en México durante la persecución religiosa*, México Porrúa, 2006.

ORTOLL, Servando, *Religión y Política en México*, México, Siglo Veintiuno, 1985.

PADILLA Rangel, Yolanda, *Después de la tempestad: la reorganización católica en Aguascalientes: 1929-1950*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001.

PALOMAR y Vizcarra, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, México, JUS, 1966.

PÉREZ Rayón, Nora, “El anticlericalismo en México durante el Porfiriato. Modalidades, temas y manifestaciones”, en *Religión y Sociedad en México durante el siglo XX*, México, INEHRM, 2007.

PUENTE Lutteroth, María Alicia, *No éramos bandidos... tan sólo cristianos. Islas Marías, 1929: Narración testimonial del profesor José Refugio Padilla Galindo*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2009.

-----, *Movimiento Cristero, una pluralidad desconocida*, México, Editorial Progreso, 2002.

-----, *Papel y responsabilidad social de los laicos*, México, Instituto Mexicano de doctrina Social Cristiana, 1991.

PUENTE, Ramón, *Hombres de la Revolución*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

QUEZADA Quiroz, Claudia Julieta, *La mujer cristera en el occidente de Michoacán, 1926-1929*, Tesis de Licenciatura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, febrero de 2011

QUIROZ Flores, Sonia, “Las primeras acciones militares durante la rebelión cristera” en *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

RAMÍREZ Rancaño, Mario, “La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, 1925-1931”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, vol. 24

RAMOS Chávez, Sergio, *Uruapan, ciudad del progreso*, México, “Visión de Michoacán”, El Gran Diario Independiente.

RAMOS Escandón, Carmen, *Mujeres y género en la historiografía mexicana: No confíes en nadie de más de treinta*, conferencia enmarcada en el IV Congreso de Historia de las mujeres y de género, Zamora, Michoacán, marzo 14, 2007.

RAMOS Medina, Manuel, "José de León Toral", en: *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

RÍOS Galindo, Rosalba, *El Movimiento Cristero en el Distrito de Uruapan (1926-1929)*, Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Morelia, 2003.

RIUS Facius, Antonio, *Méjico Cristero, Historia de la ACJM, 1925 a 1931*, México, Editorial Patria, 1960.

-----, *De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM*, México, JUS, 1958.

-----, *La Juventud católica y la Revolución Mexicana*, México, JUS, 1963.

RIVERO DEL VAL, Luis, *Entre las patas de los caballos*, México, Edición privada, 1930.

RODRÍGUEZ Federico, Et. Alt. Doctrina Social Católica. De León XIII a Pío XI, Barcelona, 3ª Edición, Editorial Labor S. A., 1956.

ROMÁN Rodríguez, José Díaz, *El Movimiento Cristero, Sociedad y Conflicto en los Altos de Jalisco*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH), Nueva Imagen, 1979.

RUIZ Abreu, Álvaro, *La cristera, una literatura negada (1928-1992)*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2003.

SÁNCHEZ Dávalos, Roberto J., *El conflicto religioso y sus arreglos*, México, 2001.

SÁNCHEZ Gavi, José Luis, "La Acción Católica en Puebla. Vicisitudes de un proyecto católico. 1929-1940", en *Religión y Sociedad en México durante el siglo XX*, México, INEHRM, 2007.

SERVÍN, Elisa, “Entre la revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha”, en Erika, Pani (Coordinadora) *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, México, fondo de Cultura Económica/consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.

SOCIEDAD Michoacana de Historia, Arqueología y Geografía, “*Entrevista a excombatiente cristero*”, en línea, julio 2009.

SOLÍS Yves, “El Origen de la Ultraderecha en México: la “U”, en: *El Cotidiano*, México, mayo-junio, vol. 23, número 149, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008

SPECTATOR, *Los cristeros del volcán de Colima. Escenas de la lucha por la libertad religiosa en México, 1926-1929*, México, Veritas, s.a.

TORRES Septién, Valentina, *La educación privada en México, 1903-1976*, El Colegio de México/ Universidad Iberoamericana, México, 2004.

-----, “La educación entre sombras: los años de persecución”, en: *Los Cristeros, conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

VACA, Agustín, *Los silencios de la Historia; las cristeras*, Zapopan, Colegio de Jalisco, 1998.

-----, *Hasta el cuello con la cristería, Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2003.

VALERIANO, Alma Yolanda, *Antecedentes de la Cristiada. Represión religiosa en Guadalajara, 1914-1926*, Jalisco, Secretaría de Cultura/Gobierno del Jalisco, 2008.

VERA, Luis Roberto, *Reportes consulares estadounidenses en Colima durante la Guerra Cristera (1927-1932)*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, 2004.

VILLANUEVA Bazán, Gustavo, “Los fondos cristeros del Archivo Histórico de la UNAM”, en: *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 1996.

HEMEROGRAFÍA

BARBOSA Guzmán, Francisco, "De la acción social católica a la Cristiada", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 13, El Colegio de Jalisco, Jalisco, agosto de 1993, pp. 5-21.

BUTLE, Matthew, "Decir misa en tiempos de silencio", en *La Cuestión Social*, México, año 18, número 3-4, julio-diciembre, 2010, 361-380.

CASTELLANOS, Ana María de la O, "Vida y costumbres en la villa de Zapopan, 1910-1940", en: *Estudios Jaliscienses*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, núm. 14, noviembre, 1993, pp. 5-18.

CEBALLOS Ramírez, Manuel, "La encíclica Rerum Novarum y los trabajadores católicos en la Ciudad de México, 1891-1913", en *Historia Mexicana*, México, No. 129.

DELGADO, Álvaro, "La confrontación de Calles y la jerarquía católica", en: *Proceso*, núm. 1275, 8 de abril de 2001, México, pp. 14-15.

-----, "León Toral un asesino rumbo al cielo", en: *Proceso*, núm. 1275, 8 de abril de 2001, México, pp. 63-67.

DÍAZ Patiño, Gabriela, "El Catolicismo Social en la Arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)", en: *Tzintzun*, núm. 38, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, julio-diciembre 2003, pp. 97-134.

ESCANDÓN, Patricia, "Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano", en: *Estudios de Historia moderna y Contemporánea de México*, vol. 7, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1979, pp. 245-248.

-----, "Estado y Sociedad con Calles", en: *Estudios de Historia moderna y Contemporánea de México*, vol. 8, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, pp. 247-248.

- GARCÍA** Torres, Guadalupe, "El movimiento Cristero en la memoria colectiva de los pueblos: Jiquilpan, Cojumatlán, Sahuayo", en *XIII Jornadas de Historia de Occidente*, México, Centros de Estudios de La Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1994, Pp. 233-266.
- GARCÍA** Cabral, Ernesto, "El juicio de león toral", en *Nexos en línea*, México, 1 de enero de 1999, s/n. www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2100867
- GARCÍA** Ugarte, Martha Eugenia, "El Catolicismo Social en México: orígenes, logros y fracasos", en *La Cuestión Social*, México, año 18, número 3-4, julio-diciembre, 2010, pp. 284-305.
- GONZÁLEZ** Navarro, Moisés, "La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera", en *Historia Mexicana*, XXXIII, octubre-diciembre, pp. 303-317.
- GUERRA** Manzo, Enrique, "La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940", en *Argumentos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- GUTIÉRREZ**, Ma. Socorro, "El deber ser de la mujer porfiriana y el catolicismo", en *La Cuestión Social*, México, año 18, número 3-4, julio-diciembre, 2010, pp. 316-329.
- LOYO**, Martha Beatriz, "Entrevista de José C. Valdez al general Plutarco Elías Calles, abril de 1936", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 22, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 117-134.
- MARTÍNEZ** José Luis, "La novela cristera", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 13, El Colegio de Jalisco, Jalisco, agosto de 1993, pp.60-67.
- MARTÍNEZ** Villegas, Austreberto, "Anacleto González Flores: un laico comprometido por la educación de la juventud", en *La Cuestión Social*, México, año 20, no. 2, abril-junio 2012.
- MÉNDEZ** Reyes, Jesús, "La presa opositora al Maderismo, trinchera de la reacción. El caso del periódico El Mañana, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 21, México, UNAM.

MEYER, Jean, "Colima en la Cristiada", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 16, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, pp. 101-113.

NEGRETE, Martha Elena, "Gorostieta: un cristero agnóstico", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 13, El Colegio de Jalisco, Jalisco, agosto de 1993, pp. 33-47.

O' DOGHERTY, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas mejicanas, 1920-1926", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 129-158.

OLIVERA de Bonfil, Alicia, "Tres jefes Cristeros" en *IX Jornadas de Historia de Occidente*, México, Centros de Estudios de La Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., 1987, pp. 142-160.

-----, "¿Hubo un programa Cristero?", en *Boletín*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", Octubre 1982, pp. 73-126.

PUENTE de Guzmán, Ma. Alicia, "Religión e identidad en el movimiento cristero", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 13, El Colegio de Jalisco, Jalisco, agosto de 1993, pp. 22-32.

RIVERA Reynaldos, Lisette G., "Discursos e imaginarios sobre la maternidad en México a través de la prensa católica de la ciudad de Morelia, 1980-1910", en *Maternidades de Construcciones feministas*, Oviedo, KRK, 2009, p. 63.

SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, "El movimiento Cristero en el Distrito de Coalcomán 1927-1929" en *Anuario 3*, Morelia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978.

SÁNCHEZ R., Martín, "Los Católicos. Un grupo de poder en la política Michoacana (1910-1924) ", en *Relaciones*, vol. XIII, núm., 51, Zamora, El Colegio de Michoacán, verano 1992, pp. 195-222.

SOLÍS, Yves, "El Origen de la Ultraderecha en México: la "U""", en *El Cotidiano*, México, mayo-junio, vol. 23, número 149, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, pp. 25-38.

VACA, Agustín, "Madres, esposas y solteras durante la Cristiada", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 31, El Colegio de Jalisco, Jalisco, febrero 1998, pp. 40-53.

-----, "Formas de militancia católica, 1900-1930", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 60, El Colegio de Jalisco, Jalisco, mayo 2005, pp. 62-74.

VERA, Rodrigo, "León Toral. El "mártir" rumbo a la canonización", en *Proceso*, núm. 1275, México, 8 de abril de 2001, pp. 8-15.

ARCHIVOS

- ❖ *Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad* perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México **(AHCESU-UNAM)**
- ❖ *Archivo Histórico de la Biblioteca Francisco Javier Clavijero de la Universidad Iberoamericana* **(AHUIA)**
- ❖ *Centro de Estudios sobre Historia de México* **CARSO (CEHMC)**
- ❖ *Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas* **(AHCERMLC)**
- ❖ *Archivo histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia* **(ARBNAH)**
- ❖ *Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia* **(AHCCJM)**
- ❖ *Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán* **(AGHPÉM)**
- ❖ *Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán* **(AHPJEM)**
- ❖ *Archivo Histórico de las Arquidiócesis de Zamora***(AHAZ)**
- ❖ *Hemeroteca Universitaria Mariano de Jesús Torres*
- ❖ *Hemeroteca Nacional Digital.*